mazars

C/ Alcalá, 63
28014 Madrid

+ 34 915 624 030
www.mazars.es

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

C/ Alcalá, 63
28014 Madrid

+ 34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la **FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

La cuenta de resultados adjunta del ejercicio 2021 presenta, dentro del epígrafe "Ingresos de la actividad propia", los ingresos por las tarifas acordadas en los encargos suscritos con la Universidad Autónoma de Madrid y los ingresos derivados de los programas de gestión propia por importe de 1.632 miles de euros. El importe de estos ingresos representa el 86%, aproximadamente, del total de ingresos de la Fundación. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión del procedimiento seguido por la Fundación para el control de la gestión de los encargos y los programas de gestión propia, (ii) la revisión en detalle de una muestra de estos programas para comprobar el convenio suscrito y si las cantidades contabilizadas como ingresos y gastos se corresponden con la naturaleza del convenio suscrito, (iii) la revisión de la liquidación de la tarifa devengada en los encargos suscritos con la Universidad, (iv) la confirmación con una muestra de las entidades financiadoras de los programas de los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021, (v) la confirmación con una muestra de los responsables de los programas de los importes pendientes de ejecutar de los mismos a 31 de diciembre de 2021 y que se presentan en el epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia" del pasivo corriente del balance adjunto, (vi) el análisis de la recuperabilidad de los saldos deudores a 31 de diciembre de 2021 y (vii) la revisión de que la memoria adjunta, en las notas 4 y 18, incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Inversiones financieras y tesorería

Los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo", "Inversiones financieras a corto plazo" y "Tesorería" del activo del balance adjunto a 31 de diciembre de 2021 presentan un importe total de 18.133 miles de euros. Tal y como se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos. Por ello, consideramos la realidad, la propiedad y la valoración de estos activos como aspectos relevantes en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión en detalle de la composición de estos activos financieros, así como su clasificación para su valoración (ii) la confirmación con las entidades depositarias de los importes y naturaleza de dichos activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y (iv) la revisión de que la memoria adjunta, en las notas 4, 7 y 10, incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Presidenta de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

mazars

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P

2022 Núm. 01/22/07057
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Madrid, 7 de junio de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189

Juan Antonio Giménez Miró
ROAC Nº 15.588

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (en Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.026.781**	**4.200.952**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**1.713**	**11.155**
1. Patentes, licencias, marcas y similares		1.668	1.901
2. Aplicaciones informáticas		45	9.254
II. Inmovilizado material	**6**	**13.912**	**12.444**
1. Terrenos y construcciones		4.190	4.266
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.722	8.178
III. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**2.011.156**	**4.177.353**
1. Instrumentos de patrimonio		11.156	12.353
2. Otros activos financieros a largo plazo		2.000.000	4.165.000
B) ACTIVO CORRIENTE		**17.147.583**	**13.220.830**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**8**	**795.815**	**1.438.417**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9**	**229.428**	**584.125**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.569.026	2.502.145
2. Facturación no imputada a programas		(2.339.950)	(1.918.372)
3. Deudores varios		352	352
III. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**136.887**	**965.515**
1. Valores representativos de deuda		10.999	38.857
2. Otros activos financieros a corto plazo		125.888	926.658
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**15.985.453**	**10.232.773**
1. Tesorería		15.985.453	10.232.773
TOTAL ACTIVO		**19.174.364**	**17.421.782**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
A) PATRIMONIO NETO		**561.270**	**527.857**
A-1) Fondos Propios	**11**	**561.270**	**527.857**
I. Dotación fundacional		**120.000**	**120.000**
1. Dotación fundacional		120.000	120.000
II. Excedentes de ejercicios anteriores		**407.857**	**388.210**
1. Remanente		407.857	388.210
III. Excedente del ejercicio		**33.413**	**19.647**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**951.717**	**950.842**
I. Provisión personal de proyectos		**948.717**	**947.842**
II. Deudas a largo plazo		**3.000**	**3.000**
5. Otros pasivos financieros		3.000	3.000
C) PASIVO CORRIENTE		**17.661.377**	**15.943.082**
I. Usuarios y otros acreedores de la actividad propia	**14**	**14.100.336**	**13.220.557**
II. Deudas a corto plazo		**133.755**	**193.370**
1. Otras deudas a corto plazo		133.755	193.370
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.337.822**	**2.289.436**
1. Cobros de proyectos pendientes de aplicación		213.181	24.962
2. Proveedores		594	596
3. Provisión personal de proyectos		23.127	20.522
4. Acreedores varios		2.577.555	1.788.668
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		515.170	428.599
6. Personal		8.195	26.089
III. Provisiones a corto plazo		**89.464**	**239.719**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		**19.174.364**	**17.421.782**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (en Euros)

	Nota	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	**1 y 18**	**1.733.759**	**1.941.961**
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.632.150	1.821.751
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		101.609	120.210
4. Otros ingresos de la actividad	**1 y 18**	**165.682**	**163.165**
5. Gastos de personal	**18**	**(1.245.466)**	**(1.421.685)**
a) Sueldos y salarios (*)		(965.248)	(1.108.356)
b) Cargas sociales		(280.218)	(313.329)
6. Otros gastos de la actividad	**18**	**(612.199)**	**(738.003)**
a) Servicios exteriores		(349.047)	(356.272)
b) Tributos		(20.616)	(19.890)
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		(20.000)	-
d) Otros gastos de gestión corriente (*)		(222.536)	(361.841)
7. Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(13.164)**	**(24.928)**
8. Otros resultados		**1.931**	**7.801**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**30.543**	**(71.689)**
9. Ingresos financieros	**7 y 18**	**3.944**	**96.536**
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.944	96.536
a.1) De terceros		*3.944*	*96.536*
10. Gastos financieros		**(1.074)**	**(5.200)**
b) Resultados por enajenaciones y otras		(1.074)	(5.200)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**2.870**	**91.336**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**33.413**	**19.647**
10. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**33.413**	**19.647**
B) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**33.413**	**19.647**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante la Fundación) es una entidad de derecho privado que se constituyó el 19 de junio de 1991 promovida por la Universidad Autónoma de Madrid (la UAM), habiendo iniciado su actividad durante el ejercicio 1992. Su domicilio social y fiscal es el pabellón C del Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) situado en Carretera Colmenar Viejo, Km.15, 28049 - Cantoblanco (Madrid). Según comunicación recibida de la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 17 de julio de 2018, la Fundación es unidad institucional pública dependiente de la Comunidad de Madrid

La Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid cambió de denominación por la actual, Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2009, día en el que se aprobó por unanimidad en la Reunión del Patronato modificar los Estatutos de la Fundación.

Según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación se crea con la misión de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid, gestionando, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí suficientemente. Esta función de apoyo abarca tanto al ejercicio de la docencia y la investigación como el fomento del estudio, la difusión de la cultura y la asistencia a la comunidad universitaria.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará todo tipo de actividades culturales, artísticas, docentes, de investigación y análogas, centrándose su actividad en la gestión de programas en estas áreas.

La Fundación fue clasificada como Fundación de utilidad pública docente privada de financiación y promoción bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de la Orden Ministerial de 27 de septiembre de 1991, publicada en el BOE de 14 de noviembre de 1991. No obstante, y desde 2010, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid modificó sus Estatutos declarando ser medio propio de la Universidad Autónoma de Madrid. Se encuentra sujeta, entre otras disposiciones, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. El funcionamiento de la Fundación se rige por sus propios Estatutos.

Los órganos de gobierno de la Fundación son el Patronato y el Comité Ejecutivo cuyos cargos son de confianza y gratuitos en su ejercicio. Asimismo, la Gerencia de la Fundación se lleva a cabo a través de una Dirección General.

Corresponde al Patronato cumplir con los fines fundacionales obteniendo el máximo rendimiento a los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

Con fecha 5 de abril de 2010, y tras ser informado el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, fueron firmadas las encomiendas de gestión de la Universidad Autónoma de Madrid en favor de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, donde se especifica el encargo de la Universidad Autónoma de Madrid a la Fundación de la promoción, gestión, y, en su caso, desarrollo de programas, proyectos y actividades que contribuyan y coadyuven al cumplimiento de los fines de la Universidad Autónoma de Madrid.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Según los acuerdos adoptados por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2009, se modificaron los Estatutos de la Fundación. Según el artículo 20, a efectos de lo establecido en el artículo 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Fundación constituye medio propio y servicio técnico de la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, según el artículo 25 de los nuevos Estatutos, las Cuentas Anuales serán formuladas por La Presidenta de la Fundación.

En cumplimiento del art. 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa sobre el indicador de actividad de los tres últimos ejercicios y el promedio de los últimos tres años:

	Promedio	**2021**	**2020**	**2019**
Ingresos sujetos a encargo	96,90%	97,17%	95,15%	98,11%
Ingresos no sujetos a encargo	3,10%	2,83%	4,85%	1,89%

A efectos comparativos, el cálculo de ejercicios anteriores se ha reformulado según el nuevo modelo de retribución.

Fruto de la publicación de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (LCSP, en adelante), de la calificación como medio propio trasladada a sus estatutos en el año 2018 y su configuración como entidad del sector público comunicada a la FUAM por la Intervención General del Estado en el año 2018, la UAM y la FUAM inician un proceso de cambio en el modelo de relación jurídico y económico para adaptarse a la legalidad vigente. En este sentido, la relación de ambas entidades se realiza por medio de los Encargos (art 32 de la LCSP) y durante el año 2019 ambas instituciones dieron por finalizadas 26 encomiendas de gestión de actividades UAM para firmar durante este año 15 encargos de gestión. Esta nueva figura se estructura partiendo de la condición de medio propio de la UAM mediante resoluciones de la Universidad para la gestión económica y administrativa de las actividades que se encargan, estableciendo una tarifa al coste real del servicio que se presta, acreditando la existencia de medios propios para la gestión de la actividad por parte de la FUAM y estableciendo específicamente las actividades a realizar de forma anual, y durante un periodo máximo de 3 años. Todos los encargos son trasladados a la página web de ambas entidades garantizando de este modo su publicidad y transparencia.

Durante el ejercicio 2021 son renovados y se formalizan nuevos encargos, estando vigentes 16 al cierre del ejercicio:

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Encargo	Fecha de firma	Presupuesto	Tarifa	Vigencia hasta
AlumniUAM	15/01/2021	120.000,00	15.274,12	14/01/2022
Eventos para actividades con estudiantes UAM	15/01/2021	95.000,00	9.010,36	14/01/2022
Ciclo Música	01/09/2021	282.429,00	28.097,50	31/08/2022
Observatorio de la Empleabilidad	01/02/2021	78.971,18	3.039,20	31/01/2022
Plan Doing	02/09/2021	50.000,00	3.000,00	31/08/2022
Study Abroad (SAM)	15/01/2021	45.000,00	3.039,20	14/01/2022
UAMemprende / Unidad de Emprendimiento	15/01/2021	298.634,00	10.397,28	14/01/2022
Formación continua	01/10/2021	4.290.381,19	449.125,00	30/09/2022
Innovación y transferencia	01/10/2021	9.505.479,90	641.606,00	30/09/2022
Programa piloto para el fomento de la transferencia del conocimiento, Edición II	01/07/2020	505.145,83	54.625,96	30/06/2022
Programa piloto para el fomento de la transferencia del conocimiento, Edición III	10/11/2021	497.378,54	79.622,00	09/11/2023
Gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial	01/10/2021	37.816,00	37.816,00	30/09/2022
Ampliación encargo innovación para curso y actividades técnicas	10/11/2021	68.000,00	4.867,00	30/09/2022
Instituto Confucio de Madrid	01/10/2021	263.000,00	37.557,00	30/09/2022
Residencia La Cristalera	01/10/2021	118.846,00	28.000,00	30/09/2022
Servicio Interdepartamental de Investigación (SIDI)	01/10/2021	199.910,00	26.583,72	30/09/2022
TOTAL		**16.455.991,64**	**1.431.660,34**	

Desde el ejercicio 2020, la aplicación de los encargos implica un cambio en el modelo de retribución por los servicios prestados por la fundación.

Por una parte, el modelo de encargo incorpora el concepto de tarifa para valorar la prestación del servicio que realiza la Fundación, sustituyendo por tanto al canon de gestión establecido en las anteriores encomiendas, que fijaban un porcentaje sobre los ingresos gestionados como contraprestación para la Fundación. La tarifa, calculada en función del análisis de costes reales de la Fundación, se recoge dentro del epígrafe de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Por otro lado, los proyectos vinculados a encargos se clasifican como proyectos de gestión delegada, con los criterios mencionados en la Nota 4.

Estos cambios suponen una modificación significativa en la clasificación de las diferentes actividades que realiza la Fundación, y, en consecuencia, conllevan un cambio relevante en los importes de ingresos registrados en cuenta de resultados respecto al ejercicio precedente,

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

derivado no de cambios en criterios contables sino de la nueva agrupación de proyectos en gestión delegada y propia.

Para valorar la dimensión exacta de la variación en la actividad de la Fundación, se acompaña la evolución de los tres últimos ejercicios, analizada en más detalle en la liquidación del presupuesto recogido en estas cuentas.

EVOLUCIÓN INGRESOS PROYECTOS GESTIONADOS 2019-2021

ACTIVIDAD	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2021	2021/2020
ENCARGO FORMACIÓN	4.192.411	2.981.803	4.087.653	37%
ENCARGO INNOVACIÓN Y OTROS	9.252.126	8.529.295	8.845.643	4%
ENCARGOS ESPECÍFICOS	3.029.307	2.158.277	2.280.803	6%
OAL, CONGRESOS Y PRÁCTICAS	1.392.815	285.969	284.410	-1%
TOTAL	**17.866.658**	**13.955.344**	**15.498.509**	**11%**

La variación en el volumen global de ingreso gestionado por las diferentes actividades desarrolladas por la Fundación está afectada directamente por la situación de emergencia sanitaria mundial de los últimos ejercicios, no por el mencionado cambio en el modelo retributivo.

Se amplía la información respecto a los efectos de este cambio de modelo retributivo sobre las cuentas en las Notas 2 y 4.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales se han formulado por La Presidenta de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y su adaptación sectorial aprobada por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y la presente memoria), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 15 de Junio de 2021.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, La Presidenta de la Fundación estima que serán aprobadas sin cambios significativos.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Comité Ejecutivo de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las vidas útiles de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos (Nota 7).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

Comparación de la información

A efectos comparativos se presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Transición a las nuevas normas contables

Con fecha 1 de enero de 2021 entró en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; así como la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

la prestación de servicios. Las principales modificaciones normativas surgen como consecuencia de la trasposición a la normativa contable española de las normas NIIF-UE 7, 9, 13 y 15.

La Fundación no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Cámara en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos financieros:

Se han modificado las categorías de clasificación valorativa de los activos y pasivos financieros, las cuales se han adaptado a las contempladas en la nueva normativa, según el siguiente detalle (en euros):

Categoría a 31/12/2020	Importe a 31/12/2020	Categoría a 31/12/2021	Importe a 01/01/2021
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (depósitos)	4.165.000	Activos financieros a coste amortizado a largo plazo (depósitos)	4.165.000
Inversiones en el patrimonio de spin-off de la Universidad	12.353	Activos financieros a coste	12.353
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (proyectos)	1.438.417	Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (proyectos)	1.438.417
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (deudores)	584.125	Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (deudores)	584.125
Activos financieros mantenidos para negociar	38.857	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	38.857
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (depósitos)	926.658	Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (depósitos)	926.658
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (fianzas)	3.000	Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (fianzas)	3.000
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (proyectos)	13.413.927	Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (proyectos)	13.413.927
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (acreedores)	2.289.436	Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (acreedores)	2.289.436

La Fundación no ha tenido impacto en su patrimonio neto como consecuencia del cambio descrito.

Ingresos:

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la Cámara espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Fundación ha revisado las políticas internas de registro y valoración de las distintas tipologías de ingresos con el objetivo de identificar posibles diferencias con respecto a las anteriores. La Fundación no ha tenido impacto en su patrimonio neto como consecuencia del cambio descrito.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualquier otro ingreso neto que, una vez deducidos los impuestos, obtenga la Fundación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que el Comité Ejecutivo someterá a la aprobación del Patronato será destinar el 100% a excedente de ejercicios anteriores.

	2021
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	33.413
Distribución	
A resultados de ejercicios anteriores	33.413

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el periodo en que se incurre en ellos.

La propiedad industrial que recoge el diseño del logotipo de la Fundación se amortiza linealmente en el periodo de diez años.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra a su valor de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

	Años de vida útil estimada
Instalaciones	8 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años

Los costes de renovación o mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos se incorporan como mayor valor del bien. Sin embargo, los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmovilizado que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Usuarios y otros deudores / Acreedores de la actividad propia

La Fundación en el desarrollo de su actividad gestiona dos tipos de programas, y el cambio en el modelo retributivo producido en el ejercicio 2020 mencionado en la Nota 1 origina la adaptación de las categorías en función de lo especificado en los encargos establecidos con la Universidad Autónoma de Madrid:

Desde el ejercicio 2020, con la formalización de los encargos UAM-FUAM, toda la actividad gestionada en el marco de los mismos se considera como gestión delegada, sustituyendo por tanto a la clasificación de ejercicios anteriores.

Programas de gestión delegada vinculados a encargos firmados con la Universidad Autónoma de Madrid: Son proyectos financiados por entidades públicas y privadas mediante facturas y convenios suscritos por la Universidad Autónoma de Madrid y/ó por la Fundación, para el desarrollo de programas de investigación y asistencia técnica o científica, así como otras actividades encargadas por la Universidad. Los cursos y títulos propios impartidos por la UAM y aprobados por su Consejo Social, así como los programas desarrollados mediante encargos específicos para financiación de actividades con partidas presupuestarias de la UAM se clasifican también dentro de esta categoría.

La Fundación gestiona este tipo de programas por delegación y encargo de la UAM, recibiendo los cobros y efectuando los pagos asociados a cada programa. Por la gestión de estos programas recibe una tarifa en concepto de retribución del servicio prestado de administración durante el período de vigencia del encargo. Esta tarifa se calcula mediante los análisis de costes históricos de la Fundación y los criterios fijados en la Comisión constituida a tal efecto con la UAM. La tarifa sustituye en este modelo retributivo al canon de gestión vinculado a las encomiendas de gestión que regulaban la actividad de la FUAM en ejercicios anteriores.

Por tanto, las operaciones de gestión realizadas por cuenta de la UAM no suponen gastos o ingresos para la Fundación, con excepción de la tarifa indicada anteriormente.

La Fundación reconoce como ingresos de los programas de gestión delegada el importe de la tarifa registrada en el encargo con criterio de devengo, asociado a la vigencia del encargo.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Al cierre del ejercicio, los saldos de las cuentas de programas se clasifican en función de su saldo, bien en el epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia" si el programa tiene fondos a su disposición, bien en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" si se han anticipado fondos.

Programas de gestión propia: Son proyectos financiados por entidades públicas y privadas mediante facturas y convenios suscritos por la Fundación con Administraciones Públicas o entidades privadas para el desarrollo de programas de investigación, de asistencia técnica o científica no incluidos en el ámbito de los encargos suscritos con la UAM. Se incluyen dentro de esta categoría los convenios suscritos con entidades para la formación de estudiantes en prácticas y la celebración de cursos, congresos y seminarios que no lleven implícita una acreditación oficial según normativa de la UAM, y no se recojan en los encargos suscritos.

Estos programas presentan habitualmente unos ingresos similares a los gastos. Si una vez finalizado el programa existiera un excedente de financiación, el director del proyecto podrá, a potestad suya, aplicarlo a otro proyecto.

El criterio de contabilización de estos proyectos es el siguiente:

Durante el ejercicio, los gastos e ingresos asociados a los distintos programas se imputan contablemente a cuentas de balance en el momento en que se produce el cobro o el pago efectivo. Al cierre del ejercicio la Fundación ajusta la cifra de gastos e ingresos en función del devengo de los mismos.

La Fundación reconoce como ingresos de los programas propios el importe del gasto devengado al cierre del ejercicio. Asimismo, se recogen como ingreso los servicios específicamente contratados para el programa, en función del criterio de devengo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En esta cuenta del activo del balance de situación adjunto, se recoge la facturación emitida por la Fundación sobre la base de los acuerdos de financiación de determinados programas. La contrapartida de esta cuenta es la línea "Facturación no imputada a programas" del activo corriente del balance de situación, donde se mantiene hasta su cobro siguiendo un criterio de prudencia, momento en el cual se pone a disposición del responsable del proyecto. Es entonces se cancelan ambas cuentas: "Otros deudores" con cargo a "Tesorería" y "Facturación no imputada a programas" con abono a la cuenta "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia".

Instrumentos financieros

La Fundación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.
Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado como activos a coste amortizado, activos a coste y activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

Activos financieros a coste amortizado: corresponden a créditos no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Fundación suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición del activo menos los cobros de principal corregido (en más o menos, según el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta las eventuales pérdidas por deterioro de valor que existan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques.

Activos financieros a coste: corresponden a participaciones en el patrimonio de start-ups constituidas en el seno de la Universidad.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se mantiene al coste, neto de las correcciones valorativas por deterioro que sean precisas. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio: corresponden a distintos productos de inversión contratados por la Fundación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado como pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. Corresponden a acreedores comerciales que tienen, con carácter general, vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, La Presidenta de la Fundación diferencia entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las Cuentas Anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Impuesto sobre Sociedades

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece en su artículo 7 la exención del Impuesto de Sociedades para determinadas rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto social.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades lo integran las rentas obtenidas derivadas de actividades económicas no exentas, a la que se aplica un tipo de gravamen del 10% de acuerdo con el artículo 10 de la mencionada Ley.

Este régimen fiscal es voluntario, y podrán aplicarlo las entidades que, cumpliendo determinados requisitos, opten por él y comuniquen dicha opción al Ministerio de Hacienda. Con fecha 11 de diciembre de 2003 la Fundación comunicó dicha opción al Ministerio por lo que le es de aplicación el Régimen Fiscal especial contemplado en el Capítulo II de la Ley mencionada, al ser considerada a efectos fiscales como una entidad sin fines lucrativos.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Tras el cambio en el modelo de retribución reflejado en la Nota 1, desde el ejercicio 2020 este epígrafe recoge el importe de la tarifa remunerada en el marco de los encargos con la Universidad y el importe de la actividad de proyectos de gestión propia según Nota 4.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La tarifa se calcula mediante análisis de costes reales incurridos por la FUAM en el desarrollo de las actividades encargadas durante el ejercicio precedente complementado con el cálculo de gastos de personal presupuestado para el ejercicio posterior al de cálculo de la misma. Adicionalmente hay constituida una comisión mixta UAM-FUAM que valora el cumplimiento y posible adaptación de las actividades encargadas y la adecuación de las tarifas fijadas.

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas de las Administraciones Públicas o entidades privadas sin ningún tipo de contraprestación directa para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación y se registran como ingreso en la cuenta de resultados en el periodo en que han sido concedidas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como el movimiento durante ambos ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.2019	Altas	Saldo al 31.12.2020	Altas	Saldo al 31.12.2021
Propiedad industrial e intelectual	10.600	2.112	12.713	-	12.713
Aplicaciones informáticas	304.573	-	304.573	-	304.573
Coste	**315.173**	**2.112**	**317.285**	**-**	**317.285**
Propiedad industrial e intelectual	(10.600)	(211)	(10.811)	(232)	(11.043)
Aplicaciones informáticas	(281.246)	(14.073)	(295.319)	(9.209)	(304.528)
Amortización acumulada	**(291.846)**	**(14.284)**	**(306.130)**	**(9.442)**	**(315.572)**
Valor Neto Contable	**23.327**	**(12.172)**	**11.155**	**(9.442)**	**1.713**

El importe de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Propiedad industrial	10.600	10.600
Aplicaciones informáticas	301.153	248.925
Total	311.753	**259.525**

El inventario detallado de inmovilizado intangible de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 se adjunta como Anexo II.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como el movimiento durante los ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.2019	Altas	Saldo al 31.12.2020	Altas	Saldo al 31.12.2021
Construcciones	5.714	-	5.714	-	5.714
Otras instalaciones	7.549	-	7.549	-	7.549
Mobiliario	77.274	-	77.274	-	77.274
Equipos para procesos de información	25.363	-	25.363	5.190	30.553
Coste	**115.900**	**-**	**115.900**	**5.190**	**121.090**
Construcciones	(1.371)	(76)	(1.447)	(76)	(1.523)
Otras instalaciones	(4.313)	(265)	(4.578)	(52)	(4.630)
Mobiliario	(64.413)	(8.241)	(72.655)	(2.565)	(75.220)
Equipos para procesos de información	(22.713)	(2.061)	(24.774)	(1.031)	(25.805)
Amortización acumulada	**(92.811)**	**(10.644)**	**(103.455)**	**(3.723)**	**(107.178)**
Valor Neto Contable	**23.088**	**(10.644)**	**12.445**	**1.467**	**13.912**

El importe de los bienes de inmovilizado material de la Fundación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Instalaciones	3.415	3.415
Mobiliario	63.562	60.894
Equipos para procesos de información	24.844	21.506
Total	**91.821**	**85.814**

El inventario detallado de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 se adjunta como Anexo II.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Activos financieros a coste

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así como el movimiento durante ambos ejercicios terminados a dichas fechas, presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2021

	Saldo a 31.12.2020	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2021	% participación
Venter Pharma, S.L.	3.001	-	-	3.001	7,28%
Vaelsys, S.L.	2.924	-	-	2.924	1,81%
Simuladores empresariales, S.L.	186	-	-	186	6,00%
Icados Innovación y tecnología, S.L.	420	-	-	420	4,00%
Critical Enzymes	420	-	(420)	-	6,99%
Diomune, S.L.	285	-	(285)	-	0,06%
Naudit high performance computing and networking, S.L.	1.782	-	-	1.782	4,00%
Nanoinnova, S.L.	790	-	-	790	4,00%
Natac Research, S.L.	192	-	(192)	-	6,00%
DNS Neuroscience	500	-	-	500	5,00%
SmartQuest, S.L.	148	-	-	148	4,91%
Precision for Health, S.L.	1.000	-	-	1.000	10,00%
Forchronic, S.L.	210	-	-	210	7,04%
Fourteen Energies, S.L.	210	-	(210)	-	7,00%
Porous Inks Technologies, S.L	90	-	(90)	-	3,00%
Captoplastic, S.L.	195	-	-	195	5,00%
Total	**12.353**	**-**	**(1197)**	**11.156**	

Ejercicio 2020

	Saldo a 31.12.2019	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2020	% participación
Venter Pharma, S.L.	3.001	-	-	3.001	7,28%
Quantitative Risk Research (QRR), S.L.	48	-	(48)	-	0,03%
Vaelsys, S.L.	2.924	-	-	2.924	1,81%
Simuladores empresariales, S.L.	186	-	-	186	6,00%
Icados Innovación y tecnología, S.L.	420	-	-	420	4,00%
Critical Enzymes	420	-	-	420	6,99%
Diomune, S.L.	285	-	-	285	0,06%
Naudit high performance computing and networking, S.L.	1.782	-	-	1.782	4,00%
Nanoinnova, S.L.	790	-	-	790	4,00%
Natac Research, S.L.	192	-	-	192	6,00%
DNS Neuroscience	500	-	-	500	5,00%
SmartQuest, S.L.	148	-	-	148	4,91%
Precision for Health, S.L.	1.000	-	-	1.000	10,00%
Forchronic, S.L.	210	-	-	210	7,04%
Fourteen Energies, S.L.	210	-	-	210	7,00%
Porous Inks Technologies, S.L	-	90	-	90	3,00%
Captoplastic, S.L.	-	195	-	195	5,00%
Total	**12.116**	**285**	**(48)**	**12.353**	

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El objeto social de las sociedades en que participa la Fundación son los siguientes:

VENTER PHARMA, SL, compañía cuyo objeto social es la elaboración, ejecución y desarrollo de proyectos de investigación, formación y actualización de conocimientos en el área de la biomedicina.

QUANTITATIVE RISK RESEARCH, SL., cuyo objeto social es la realización de actividades relacionadas con el desarrollo de toda clase de aplicaciones informáticas para la gestión de riesgos y valoración de derivados financieros, incluidas la relativas al desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones OpVision y e-Portfolio, así como la realización de actividades de consultoría y formación relacionadas con la gestión de riesgos y la valoración de derivados financieros. Con fecha 10 de diciembre de 2020 se procedió a la venta de la participación en QRR, originándose un resultado financiero de 93.007,56 euros.

VAELSYS FORMACIÓN Y DESARROLLO, SL., cuyo objeto social es la investigación e innovación en nuevas tecnologías; desarrollo y venta de software, hardware y sistemas informáticos y de telecomunicación; formación en ciencias y nuevas tecnologías y venta de merchandising.

SIMULADORES EMPRESARIALES, SL., cuyo objeto social es el estudio desarrollo e impartición de programas y cursos formativos de enseñanza y perfeccionamiento profesional en el entorno laboral, empresario y universitario, así como la creación desarrollo, implementación, comercialización y distribución de productos y programas informáticos.

ICADOS INNOVACION TECNOLOGICA, SL, el objeto social de la compañía, entre otros, es el desarrollo de actividades de investigación que conduzcan a la creación de productos de innovación tecnológica en los campos de actuación de la sociedad así como la prestación de servicios de consultoría empresarial y asistencia técnica en el desarrollo e implantación de productos informáticos de software y hardware desarrollados por la propia sociedad o adquiridos a terceros.

DIOMUNE S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo e innovación de tratamientos, productos y servicios inmunológicos de aplicación en salud humana y animal, en las áreas de enfermedades infecciosas, inflamatorias y autoinmunes.

NAUDIT HIGH PERFORMANCE COMPUTING AND NETWORING, S.L, cuyo objeto social es la investigación y desarrollo en Ciencias experimentales, y en concreto el desarrollo de nuevos procesos y productos basados en el ámbito de las tecnologías de cómputo, control y comunicaciones, especialmente en nuevas tecnologías; así como la realización y comercialización de toda clase de trabajos de consultoría y ejecución de proyectos, así como la elaboración de estudios para entidades públicas y privadas en toda clase de materias relacionadas con los ámbitos de actuación mencionados.

NANOINNOVA S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo y comercialización de nuevos materiales relacionados con nuevas tecnologías; así como la producción de equipamiento dedicado a la síntesis, procesado y caracterización de nuevos materiales.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

NATAC RESEARCH, S.L., cuyo objeto social es la investigación, el desarrollo y la innovación, sobre procesos alimentarios o farmacéuticos, sobre productos y microorganismos con actividad beneficiosa para la salud, o de interés tecnológico, para su uso como nutracéuticos, ingredientes alimentarios o farmacéuticos.

DNS NEUROSCIENCE SL, cuyo objeto social es la investigación, desarrollo e innovación de nuevos medicamentos y/o productos dirigidos, con preferencia, a las enfermedades del sistema nervioso. La I+D+i de nuevos medicamentos dotados de actividad neuroprotectora, para tratar las enfermedades neurodegenerativas y el ictus y la contribución a mejorar el bienestar de la sociedad en la búsqueda de nuevos medicamentos que mejoren la salud y la calidad de vida de las personas.

SMARTQUEST, S.L., cuyo objeto social es el asesoramiento, diseño y realización de encuestas, sondeos de opinión, entrevistas en profundidad y grupos de opinión de cualquier índole, para la explotación de información cuantitativa y cualitativa en proyectos de investigación académica y de mercado. Esta sociedad se constituyó el 12 de noviembre de 2015.

PRECISION FOR HEALTH, S.L., cuyo objeto social es el diseño y aplicación de estrategias nutricionales eficaces en la mejora de la salud, adaptadas al perfil genético de las personas y a su estilo de vida o situación fisiológica.

FORCHRONIC, S.L., cuyo objeto social es desarrollar y validar productos alimentarios o farmacéuticos y estrategias nutricionales o de estilo de vida, basados en el conocimiento científico, para la prevención o el tratamiento de enfermedades crónicas como el cáncer o las enfermedades con alteraciones inmunológicas, entre otras.

FOURTEEN ENERGIES, S.L., cuyo objeto social es la investigación, el desarrollo, la optimización y producción de nanomateriales y/o productos de germanio, silicio, etc; aplicados a la fabricación de sistemas de almacenamiento de energía.

POROUS INK TECHNOLOGIES, S.L., cuyo objeto social es el desarrollo de coloides en agua basados en nanomateriales porosos tipo COFs y MOFs para evaluar su capacidad funcional, así como obtener tintas procesables para impresoras de materiales 3D.

CAPTOPLASTIC, S.L., cuyo objeto social es la investigación, desarrollo, escalado, producción y/o comercialización de productos, procesos y procedimientos dentro del campo de determinación, cuantificación y separación de microplásticos, entre otros, así como la explotación comercial de resultados de desarrollo e investigación.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de estos epígrafes del balance de situación adjunto presenta el siguiente detalle:

Descripción	Categoría	Tipología	31/12/2021	31/12/2020
Depósitos	Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	2.000.000	4.165.000
Total a largo plazo			**2.000.000**	**4.165.000**
Renta variable	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Valores representativos de deuda	-	27.858
Fondos de inversión	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Valores representativos de deuda	10.999	10.999
Depósitos	Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	125.000	925.000
Otros	Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	888	1.658
Total a corto plazo			**136.887**	**965.515**
Total			**2.136.887**	**5.130.515**

El saldo de la partida "Renta variable" correspondía a 17.376 acciones de Bankia, valoradas al valor de cotización al cierre del ejercicio, que han sido liquidadas durante el ejercicio 2021.

Estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos.

Con fecha 15 de diciembre de 2005, el Patronato de la Fundación aprobó su Código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación ha cumplido los requerimientos establecidos en los citados acuerdos.

Con fecha 20 de febrero de 2019, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, que sustituye y actualiza al aprobado en el año 2003. En cumplimiento del art. 4.1 del citado acuerdo el Patronato de la FUAM aprobó en su sesión de 15 de diciembre de 2021 el nuevo Código de conducta recogiendo esta actualización.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Con motivo del cambio en el método de retribución por los servicios prestados por la Fundación según se recoge en las bases de presentación de estas cuentas anuales, se ha producido un cambio en la clasificación de los programas según su afectación o no a los encargos firmados con la Universidad y por ello los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados a la categoría de gestión delegada (Nota 4).

Según establecen las instrucciones de gestión de programas aprobadas por Comité Ejecutivo, todo programa debe cerrarse contablemente una vez hayan finalizado los trabajos; en todo caso, el plazo máximo para su cierre será de dos años a partir de la fecha límite de finalización del convenio, contrato o encargo verbal asociado al mismo. Al finalizar dicho período sin que el saldo haya sido asignado a un proyecto específico (para la continuidad de la actividad asociada al proyecto original, a través de una línea de investigación genérica u otro proyecto alternativo, mediante la aportación de la documentación pertinente), se procederá a su incorporación en las cuentas generales constituidas a tal efecto en la FUAM, que serán destinadas a la cobertura de riesgos asociados a programas y proyectos.

Un detalle de los movimientos y saldos deudores a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los principales programas gestionados por la Fundación, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.c), distinguiendo entre programas de gestión propia y delegada es el siguiente:

Programas de gestión propia

Ejercicio 2021

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2021	Número de proyectos
Congresos	(5.536)	7.875	-	2.339	13
Programas de gestión propia con saldo deudor	**(5.536)**	**7.875**	**-**	**2.339**	**13**

Ejercicio 2020

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2020	Número de proyectos
Congresos	(7.797)	9.664	5	1.862	15
Programas de gestión propia con saldo deudor	**(7.797)**	**9.664**	**5**	**1.862**	**15**

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo acreedor a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente (véase Nota 14).

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Programas de gestión delegada

Ejercicio 2021

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2021	Número de proyectos
Actividades culturales	-	74.009	46.200	27.809	1
Cursos corta duración	(363)	5.825	2.616	2.846	14
Residencia Cristalera	127.763	224.534	351.313	984	1
Formación in company	1.439	20.702	9.000	13.141	5
Formación no reglada	(1.931)	9.311	5.000	2.380	5
Innovación	272.898	1.294.883	1.071.929	495.852	59
Otros	61.091	-	46.000	15.091	3
Otros Cursos	(10.812)	29.496	16.900	1.783	1
Prácticas	39	-	-	39	1
Títulos propios	132.152	572.364	470.964	233.552	37
Programas de gestión delgada con saldo deudor	**582.277**	**2.231.123**	**2.019.923**	**793.477**	**127**

Ejercicio 2020

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2021	Número de proyectos
Residencia Cristalera	0	185.654	57.891	127.763	1
Cursos corta duración	9.059	40.424	39.708	9.775	41
Formación no reglada	6.224	4.006	2.696	7.535	2
Encargos otros	0	14	0	14	1
Formación in company	5.287	14.537	2.319	17.506	7
Innovación	153.468	1.740.689	1.029.767	864.390	74
Otros	151.049	0	90.000	61.049	2
Prácticas	82	0	0	82	2
Títulos propios	87.433	775.672	514.660	348.445	45
Programas de gestión delgada con saldo deudor	**412.602**	**2.760.995**	**1.737.040**	**1.436.558**	**175**

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros acreedores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo acreedor a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente (véase Nota 14).

Con motivo de la inspección de trabajo realizada en el ICM se genera una deuda por importe aproximado de 150.000 euros. Adicionalmente, el Centro internacional Carlos V, se cierra en el ejercicio 2019 con un déficit generado que ascendía a 231.000 euros. El Comité Ejecutivo de mayo de 2019 acordó que estos saldos deudores fueran cubiertos, por un lado con el desarrollo de las propias actividades afectadas así como que la Universidad Autónoma de Madrid pudiera actuar de manera subsidiaria anticipando las cantidades que correspondían a la amortización de la deuda. En este sentido, se consideraba la cantidad que la Fundación debía abonar a la UAM en concepto de uso de los espacios que disfruta durante los próximos ejercicios hasta que dicho saldo fuera subsanado.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación muestra un saldo deudor en el proyecto del Centro Internacional Carlos V por importe de 49.187,27 euros (119.187,27 euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 la Fundación muestra un saludo deudor de 14.833,70 euros correspondiente al Instituto Confucio de Madrid (60.833,70 euros en el ejercicio precedente).

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de este epígrafe del activo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Deudores varios	2.610.857	2.539.855
Provisiones	(41.831)	(37.710)
Facturación no imputada a programas	(2.339.950)	(1.918.372)
Otros	352	352
Total	**229.428**	**584.125**

La cuenta "Deudores varios" incluye fundamentalmente los importes facturados y pendientes de cobro de las entidades que financian los proyectos tanto de gestión propia como de gestión delegada (véase Nota 4.d).

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Facturación no imputada a programas

Los saldos más significativos recogidos dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Proyecto asociado	31/12/2021
Máster en Diagnóstico y Tratamiento de Tumores Torácicos (1ª Edición)	113.400
Merck SLU	100.000
Agropecuaria La Serrota S.L. // Arquimea Biotech S.L. (3)	71.250
TotalEnergies Renewables Ibérica S.L.U.	57.329
Dynamic Science S.L. - (HIDR-0520/POS)	54.900
Aitenea Biotech	50.489
Kepler Ingeniería y Ecogestión S.L.	50.296
José María Alonso Abogados S.L.P.	50.000
Cátedra UAM - Bristol Myers Squibb S.A.U. "Inmuno-Oncología"	50.000
Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular"	50.000
Cátedra UAM - AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A.	50.000
Abengoa Research S.L.	48.440
Abengoa Research S.L.	43.600
Cursos de Formación en Tecnología Xilinx como ATP	41.306
SIDI	40.513
Fundación Evsen	40.000
Fundación Imdea Nanociencia	38.965
Arquimea Agrotech (3)	35.000
Alemán, Cordero, Galindo & Lee	35.000
FYSE	33.289
FIDAMC	30.000
Decamed Trading S.L.	28.926
Neoalgae Micro Seaweed Products	28.500
Observatorio UAM - Fundación Vía Célere	28.150
Cátedra UAM - Sangüesa y Hospital Ntra Sra del Rosario	27.500
Linklaters	26.667
DH2 Energy España	26.243
Cátedra UAM - ASISA de Gestión Sanitaria y Economía de la Salud	25.000
Cátedra UAM - Roche Farma S.A. "Hemofilia"	25.000
Cátedra UAM-Fundación Instituto Roche	25.000
(P) Curso de disección hepática quirúrgica	24.535
BTSA Biotecnologías Aplicadas S.L.	22.160
Cátedra UAM - Fundación Jiménez Díaz	20.661
Cátedra UAM - Grant Thornton "Blockchain"	20.000
Orange S.A. France	20.000
Proyectos asociados con saldo inferior a 20.000 €	907.830
Total	**2.339.947**

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2020

Proyecto asociado	31/12/2020
Dynamic Science S.L.	67.400
ZoitechLab S.L.	60.000
Fundación Vía Célere	56.300
La Serrota // ZoitechLab	55.000
Cátedra UAM - AstraZeneca Farmacéutica Spain S.A.	50.000
Kepler Ingeniería y Ecogestión S.L.	49.766
Abengoa Research S.L.	48.440
Cecabank	45.000
Abengoa Research S.L.	43.600
Cátedra UAM - AMGEM	42.000
Fundación Evsen	40.000
Exman // ZoitechLab	40.000
Barna S.L.	38.500
Junta de Extremadura	35.000
Cátedra UAM - Roche Farma S.A.	35.000
Radboudumc	32.861
Smartquest	32.487
Anatomía Humana Aplicada	29.872
Máster en Análisis de Evidencias Digitales y Lucha contra el Cibercrimen	27.396
SIDI	27.304
Linklaters	26.667
Sofbey SA	26.000
Leroy Merlin España S.L.U.	25.500
Cátedra UAM - Roche Farma	25.000
Cátedra UAM - Sangüesa y Hospital Ntra Sra del Rosario	25.000
Ecoembalajes España S.A.	22.121
FYSE	21.085
Cátedra UAM - Novartis Farmacéutica S.A. // Sandoz Farmacéutica	20.000
Cátedra UAM - Grant Thornton	20.000
ADM Wild Valencia S.A.	20.000
Proyectos asociados con saldo inferior a 20.000 €	831.071
Total	**1.918.369**

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Provisiones

El movimiento de la provisión para insolvencias durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	**37.710**	**89.878**
Aplicaciones	(15.879)	(52.201)
Dotaciones	20.000	33
Saldo final	**41.831**	**37.710**

La Fundación provisiona aquellos deudores de antigüedad superior a un año o riesgo específico identificado. Esta provisión se afecta a ciertos saldos registrados contablemente en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance de situación adjunto.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los saldos incluidos en esta partida del balance de situación adjunto corresponden a tesorería. Estos saldos se encuentran afectos al cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en la gestión de proyectos.

11. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Fondo social	Excedente de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	120.000	378.627	9.583	508.209
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	-	9.583	(9.583)	-
Excedente del ejercicio	-	-	19.647	19.647
Saldo al 31.12.2020	**120.000**	**388.209**	**19.647**	**527.856**
Saldo al inicio del ejercicio	120.000	388.209	19.647	527.856
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	-	19.647	(19.647)	-
Excedente del ejercicio	-	-	33.413	33.413
Saldo al 31.12.2021	**120.000**	**407.856**	**33.413**	**561.270**

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social está compuesto por la aportación económica inicial realizada por la UAM y por las cantidades posteriormente recibidas con destino al aumento del mismo, procedentes de aportaciones

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

gratuitas de particulares, así como por la capitalización de parte del resultado de los ejercicios 2007 y 2006.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Cobros de proyectos pendientes de aplicación	213.181	24.962
Proveedores	594	596
Provisión personal de proyectos	23.127	20.522
Acreedores varios	2.577.555	1.788.668
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	515.170	428.599
Personal	8.195	26.089
Total	**3.337.822**	**2.289.436**

Cobros pendientes de aplicación

En esta cuenta se recogen los importes abonados en cuentas bancarias de la Fundación pendientes de imputar al programa correspondiente a 31 de diciembre, a la espera de realizar la correcta identificación y asignación.

Provisión personal de proyectos

La provisión para personal de proyectos incluye las indemnizaciones a pagar a los empleados contratados con cargo al presupuesto de proyectos, bajo las siguientes modalidades:

- Contratos indefinidos: se dotan sobre la base del acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006, con el fin de asegurar la situación desde el punto de vista económico, se provisionan las indemnizaciones pertinentes para no poner en peligro la viabilidad económica de los proyectos ni de la Fundación. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta provisión asciende a 948.717 y 947.842 euros, respectivamente, y se presenta en el pasivo no corriente del balance.

- Contrato por obra o servicio: se incluyen las indemnizaciones a pagar a los empleados contratados mediante este tipo de contratación temporal. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta provisión asciende a 23.127 y 20.522, respectivamente, y se presenta en el pasivo corriente del balance.

Acreedores varios

En el epígrafe de acreedores diversos se recoge la provisión constituida con los remanentes de proyectos sin actividad, en cumplimiento de las instrucciones de gestión de programas de la

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Fundación. Esta provisión se destina a la cobertura de riesgos asociados a los diferentes proyectos gestionados. A 31 de diciembre de 2021 el saldo registrado por este concepto asciende a 426.801 euros (400.486 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente se recogen las retenciones a programas de innovación y de formación continua según lo previsto en los encargos firmados por la Universidad. A 31 de diciembre de 2021 estos importes ascienden a 1.923.180 euros en concepto de retenciones en proyectos de innovación (1.203.194 euros en el ejercicio anterior) y 200.880 euros en concepto de retenciones efectuadas a proyectos de formación continua (176.723 euros al cierre del ejercicio anterior).

13. PROVISIONES A CORTO PLAZO

En este epígrafe se han incluido los importes de las provisiones de la expedición de títulos y otros gastos comprometidos con la Universidad en el ámbito de los proyectos, que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta un importe de 89.464 y 239.586 euros respectivamente (ver Nota 2.3).

14. USUARIOS Y OTROS ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Con motivo del cambio en el método de retribución por los servicios prestados por la Fundación según se recoge en las bases de presentación de estas cuentas anuales, se ha producido un cambio en la clasificación de los programas según su afectación o no a los encargos firmados con la Universidad y por ello los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados a la categoría de gestión delegada (Nota 4).

Según establecen las instrucciones de gestión de programas aprobadas por Comité Ejecutivo, todo programa debe cerrarse contablemente una vez hayan finalizado los trabajos; en todo caso, el plazo máximo para su cierre será de dos años a partir de la fecha límite de finalización del convenio, contrato o encargo verbal asociado al mismo. Al finalizar dicho período sin que el saldo haya sido asignado a un proyecto específico (para la continuidad de la actividad asociada al proyecto original, a través de una línea de investigación genérica u otro proyecto alternativo, mediante la aportación de la documentación pertinente), se procederá a su incorporación en las cuentas generales constituidas a tal efecto en la FUAM, que serán destinadas a la cobertura de riesgos asociados a programas y proyectos.

El detalle de los movimientos y saldos acreedores a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los principales programas gestionados por la Fundación, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.c), distinguiendo entre programas de gestión propia y delegada es el siguiente:

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Programas de gestión propia

Ejercicio 2021

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2021	Número de proyectos
Congresos	(226.428)	314.290	289.491	(201.629)	90
Programas de gestión propia con saldo acreedor	**(226.428)**	**314.290**	**289.491**	**(201.629)**	**90**

Ejercicio 2020

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2020	Número de proyectos
Congresos	(387.748)	484.932	330.810	(233.626)	93
Programas de gestión propia con saldo acreedor	**(387.748)**	**484.932**	**330.810**	**(233.626)**	**93**

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo deudor a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente (véase Nota 8).

Programas de gestión delegada

Ejercicio 2021

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2021	Número de proyectos
Actividades Culturales	(150.388)	249.784	243.484	(144.089)	4
Congresos	-	682	4.430	(3.748)	4
Cursos corta duración	(427.743)	822.724	798.030	(403.049)	317
Encargo Alumni	(2.832)	135.020	150.099	(17.911)	1
Encargo Confucio	(175.509)	428.207	322.420	(69.722)	2
Encargos formación	(264.649)	165.651	260.401	(359.399)	3
Encargos innovación	(247.197)	607.704	546.781	(186.275)	5
Encargos otros	(133.070)	326.537	364.275	(170.808)	4
Formación in company	(158.924)	181.746	165.727	(142.904)	42
Formación no reglada	(315.427)	454.436	564.229	(425.220)	83
Foro Empleo	(239.655)	1.141	11.375	(249.889)	1
Innovación	(7.485.634)	7.958.505	8.972.356	(8.499.485)	803
OAL	(13.721)	34	229	(13.916)	2
Otros	(25.740)	27.573	14.000	(12.167)	3
Otros Cursos	(221.727)	342.070	313.201	(192.859)	36
Patrocinios	(22.544)	7.139	6.000	(21.406)	2
Prácticas	(323)	(181)	-	(504)	2
SIDI	(634.743)	65.042	226.578	(796.279)	2
Ttpp	(1.612.621)	3.304.257	3.880.707	(2.189.072)	142
Programas de gestión delgada con saldo acreedor	**(12.132.447)**	**15.078.071**	**16.844.323**	**(13.898.699)**	**1.458**

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2020

Actividad	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo a 31.12.2020	Número de proyectos
Actividades Culturales	(73.540)	161.544	238.393	(150.388)	4
Cursos corta duración	(450.447)	583.556	570.989	(437.880)	262
Formación no reglada	(240.294)	491.340	521.640	(270.593)	56
Encomienda Alumni	(34.747)	117.939	86.023	(2.832)	1
Encomienda Confucio	(218.237)	328.125	285.396	(175.509)	2
Encomiendas formación	(289.188)	336.287	325.510	(278.410)	5
Encomiendas innovación	(212.024)	823.966	859.154	(247.211)	8
Encargos otros	(94.995)	310.839	348.914	(133.070)	6
Formación in company	(133.364)	462.186	498.223	(169.402)	41
Foro Empleo	(210.331)	45.194	74.518	(239.655)	1
Innovación	(7.846.621)	7.371.408	7.647.325	(8.122.538)	821
OAL	(4.568)	7.085	16.238	(13.721)	3
Otros	(41.722)	501.018	485.036	(25.740)	5
Otros Cursos	(312.707)	513.149	432.982	(232.540)	42
Patrocinios	(5.418)	23.697	40.823	(22.544)	3
Prácticas	(36.207)	36.263	560	(504)	3
SIDI	(549.043)	88.786	174.486	(634.743)	2
Ttpp	(1.954.569)	2.663.753	2.538.832	(1.829.648)	118
Programas de gestión delegada con saldo acreedor	**(12.708.022)**	**14.866.135**	**15.145.040**	**(12.986.927)**	**1.383**

Los saldos iniciales no incluyen aquellos proyectos que han sido traspasados al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia y o delegada" por presentar saldo deudor a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente (véase Nota 8).

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre):

	2021	**2020**
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	21,45	23,68
Ratio de operaciones pagadas	21,17	23,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,16	17,79
	Importe (euros)	**Importe (euros)**
Total pagos realizados	2.906.256	2.841.130
Total pagos pendientes	67.597	8.699

El período medio de pago constituye en una expresión de la demora de pago de la deuda comercial y debe ser calculado de acuerdo a una metodología común que garantice la homogeneidad de este dato económico en el conjunto del sector público.

La metodología seguida es la definida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado a su vez por el Real Decreto 1040/2017,

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

de 22 de diciembre. La Fundación ha aplicado dicha modificación para los períodos mensuales a partir de abril de 2018.

La Fundación publica sus Períodos Medios de Pago con carácter mensual en la sección de "Información de interés a proveedores" de su página web y, adicionalmente, remite esta información a la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle del saldo con Administraciones Públicas es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	257.081	161.078
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	188.281	174.609
Organismos de la Seguridad Social acreedores	69.808	92.912
Total, deudas con las Administraciones Públicas	**515.170**	**428.599**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación ha procedido a realizar el cálculo del Impuesto sobre Sociedades devengado derivado de rentas no exentas generadas en el ejercicio, considerando el tipo de gravamen del 10% establecido en el artículo 10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, reguladora del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el excedente positivo antes de impuestos difiere de la base imponible fiscal. La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado del ejercicio	**33.413**	**19.647**
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias permanentes	**(42.948)**	**(24.847)**
Ingresos por actividad propia	(1.733.759)	(2.112.927)
Gastos no sujetos al impuesto	1.694.092	2.184.616
Ingresos financieros	(3.281)	(96.536)
Base imponible (resultado fiscal)	**(9.535)**	**(5.200)**
Tipo impositivo	N/A	N/A
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	**-**	**-**

Siguiendo el criterio de prudencia la Fundación no reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias de naturaleza temporal por lo que a efectos del cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades las diferencias temporales son tratadas como permanentes.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La legislación vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones fiscales hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las autoridades fiscales y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años pendientes, se podrían derivar ciertas contingencias fiscales para la Fundación, cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Comité Ejecutivo de la Fundación estima que sería muy improbable que pudieran derivarse perjuicios económicos significativos como consecuencia de estos hechos y que, de cualquier forma, no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Durante 2021 la Fundación ha cancelado la línea de avales para su uso en proyectos. A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el importe dispuesto en dichas líneas asciende a 57.782 y 59.017 euros respectivamente. La Presidenta de la Fundación considera que no existen contingencias significativas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

18. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Tras el cambio en el modelo de retribución reflejado en la Nota 1, desde el ejercicio 2020 este epígrafe recoge el importe de la tarifa remunerada por la Universidad en el marco de los encargos firmados (Notas 1 y 4.c) y el importe de la actividad de proyectos de gestión propia según Nota 4. Hasta el ejercicio 2019 este epígrafe recogía únicamente los ingresos derivados de la gestión de programas de gestión propia por la Fundación, reflejándose el canon de gestión en el apartado de Cuotas de usuarios y afiliados. Por ello la significativa diferencia de importes. La descripción de la actividad o actividades que se han realizado durante el ejercicio se presenta en el Anexo I (Estado de liquidación del presupuesto).

El detalle de los ingresos recogidos en este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta en 2021 y 2020 es el siguiente:

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ACTIVIDADES	2021	2020
Formacion Continua	458.601	420.514
Innovacion	598.284	560.044
Residencia Cristalera	131.004	136.383
SIDI	25.653	21.137
Propiedad Industrial	36.528	40.879
Encargo OTRIS	-	77.730
Ciclo de Música	30.439	27.388
Instituto Confucio	37.640	23.782
Emprendimiento	10.397	21.567
PFTC	30.740	27.313
Oficina Accion Solidaria	7.916	9.548
Resto de encargos	85.660	76.332
Ingresos por tarifa asociados a encargos	**1.468.136**	**1.442.615**
Ingresos por programas de actividades propias	164.015	379.136
TOTAL	**1.632.150**	**1.821.751**

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

El detalle de las donaciones y subvenciones imputadas al resultado de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Donación Fundación Ramón Areces	30.000	50.000
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	11.994	7.005
Subvención COMPITTE – Comunidad de Madrid	59.615	63.205
Total	**101.609**	**120.210**

La donación efectuada por la Fundación Ramón Areces tiene carácter anual desde la constitución de la Fundación. Esta donación se destina al cumplimiento de los fines estatutarios de la Fundación.

Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por servicios diversos de gestión, promoción y comunicación prestados por la Fundación fuera del ámbito de los encargos firmados con la Universidad.

	2021	2020
Comunicación	2.500	7.111
Congresos	55.076	50.468
Secretaría administrativa de formación continua	60.614	53.414
Oficina de Asesoría Lingüística	47.492	55.853
Otros	-	(3.681)
Total	**165.682**	**163.165**

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Gastos de personal

El detalle de los gastos recogidos en este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta en 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	964.748	1.108.356
Indemnizaciones	500	-
Cargas sociales	262.347	297.071
Otros gastos sociales	17.871	16.258
Total	**1.245.466**	**1.421.685**

Según lo descrito en la Nota 4, únicamente el gasto de personal no sujeto a encargos es el recogido en el epígrafe de gasto de personal de la cuenta de resultados.

A efectos de la información y control de los datos comunicados anualmente a la Comunidad de Madrid para la solicitud de la masa salarial, incluimos los datos referidos a contratos indefinidos y temporales mantenidos en la Fundación durante el ejercicio 2021, separando los asociados a actividades sujetas a encargos (programas de gestión delegada) de los correspondientes a servicios centrales y actividades propias, según lo expuesto en la Nota 4:

	Servicios Centrales y actividad propia		Personal adscrito a programas (gestión delegada)		
	Contratos fijos	Contratos temporales	Contratos fijos	Contratos temporales	Total 2021
Sueldos y salarios	891.446	94.031	1.151.698	1.098.353	3.235.528
Cargas sociales	236.912	29.844	291.138	339.282	897.176
Número de efectivos	27	13	40	134	214
Total	**1.128.358**	**123.875**	**1.442.835**	**1.437.635**	**4.132.704**

El detalle del número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 por categoría profesional y sexo es el siguiente:

Categoría	Masculino	Femenino	2021	Masculino	Femenino	2020
Titulados superiores	33	58	91	28	53	81
Titulados medios	-	1	1	-	1	1
Auxiliares administrativos de 1ª	8	21	28	6	22	28
Auxiliares administrativos de 2ª	-	-	-	-	-	0
No. medio de empleados	**40**	**80**	**120**	**34**	**76**	**110**

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha tenido empleada a una mujer con discapacidad superior al 33%. Durante 2020 tuvo empleada a una mujer con discapacidad superior al 33%.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El detalle de la plantilla a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por categoría profesional y sexo es el siguiente:

Categoría	Masculino	Femenino	31/12/2021	Masculino	Femenino	31/12/2020
Titulados superiores	26	56	82	29	51	80
Titulados medios	1	-	1	-	1	1
Auxiliares administrativos de 1ª	7	22	29	5	18	23
Auxiliares administrativos de 2ª	-	-	-	-	-	-
No. medio de empleados	**34**	**78**	**112**	**34**	**70**	**104**

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene empleada a una mujer con discapacidad superior al 33%. A 31 de diciembre de 2020 la Fundación tenía empleada a una mujer con discapacidad superior al 33%.

Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos de participaciones en capital	2.020	93.008
Ingresos de participaciones en capital	**2.020**	**93.008**
Ingresos de valores de renta fija y depósitos a plazo	1.021	3.512
Ingresos de otros valores negociables	**1.021**	**3.512**
Ingresos de cuentas corrientes	903	16
Otros intereses e ingresos asimilados	**903**	**16**
Ingresos financieros	**3.944**	**96.536**

Otros gastos de gestión corriente

Recoge los gastos derivados de la gestión de programas de gestión propia por la Fundación (Nota 4.c).

Desde el ejercicio 2020 el cambio en el modelo de retribución mencionado en la Nota 1 afecta a la clasificación de los programas de gestión propia y delegada, lo que explica la significativa diferencia de importes producida respecto a 2019.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

19. OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con la Universidad Autónoma de Madrid son las siguientes:

	2021	2020
Transacciones de la UAM a la Fundación	**5.319.580**	**4.330.559**
Tasas de títulos propios y cursos diversos	2.901.065	2.347.318
Encargos e ingresos de diversos proyectos gestionados en la Fundación	2.193.216	1.977.161
Encargo Residencia La Cristalera	225.299	6.081
Transacciones de la Fundación a la UAM	**697.462**	**1.571.463**
Retenciones UAM	171.108	1.251.893
Pagos por teléfono, traspasos de proyectos, financiación contratos, servicios de imprenta y otros derivados de la utilización de servicios UAM por parte de proyectos gestionados	430.224	203.314
Expedición de títulos	96.130	116.255

Dentro del epígrafe de Convenios e ingresos de diversos proyectos gestionados en la Fundación se recogen los importes asociados a encargos con la Universidad según lo explicado en la Nota 1. Para una mayor información se desglosa en el apartado de Convenios con otras entidades de la Nota 20.

La Fundación ha registrado un importe de 70.000 euros (70.000 euros en 2020) en concepto de participación en los costes de las instalaciones ocupadas en el Campus de Cantoblanco, así como en el coste de mantenimiento de la red informática y la gestión del correo electrónico. Según acuerdos alcanzados en el ejercicio 2010, y reflejados en los sucesivos Comités Ejecutivos de la Fundación, este importe se utiliza para la amortización parcial del déficit acumulado en cuentas de la Fundación por la gestión de diversos programas con saldo deudor (Nota 8).

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

20. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. ACTIVIDADES REALIZADAS

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

En 2021, la Fundación puso en marcha la tercera anualidad de la **Estrategia FUAM 2019 – 2021**, entre cuyos objetivos principales destacaron evolucionar hacia una entidad con mayor orientación al cliente, incorporar nuevas tendencias de transformación digital, ser más sostenible y responsable socialmente y adaptarse a los numerosos cambios normativos, estratégicos y financieros que vienen impuestos por la legislación vigente y por el entorno. De igual modo, la Fundación sigue marcándose como objetivos el crecimiento en actividad global encargada por la UAM, en visibilidad pública ante terceros fundamentalmente por medios digitales, y en productividad y eficiencia técnica y económica, tanto en procesos de gestión interna como en la prestación de servicios a la comunidad universitaria, presentando unas ratios de eficiencia global destacables.

Estas líneas de trabajo marcadas por la estrategia se consolidan en un total de 18 acciones y 32 actividades, agrupadas en función de los 4 objetivos estratégicos que marcan la senda de trabajo de estos tres años:

- **- Objetivo 1. Fortalecimiento institucional**. Se destaca la mejora de la gobernanza de la Fundación, con mecanismos más profesionales de gestión, seguimiento y control de las actividades, así como la adaptación del marco jurídico y normativo y la potenciación de la comunicación e imagen institucional.
- **- Objetivo 2. Colaboración UAM – Sociedad**. Se centra fundamentalmente en la gestión de los encargos que la UAM determine, ayudando a la Universidad a desarrollar las actividades que se proponga en las mejores condiciones. Se espera, además, aumentar el impacto social de la actividad de la UAM, favoreciendo e incrementando la presencia de la Universidad en los procesos de desarrollo e impacto social en las políticas públicas y privadas que requieren un conocimiento validado, excelente y estructurado para conseguir entre todos una sociedad mejor. Para ello, se hace necesario medir, cuantificar y evaluar las acciones desarrolladas para que, con un criterio de mejora continua, se fortalezcan o rediseñen las acciones que se acometen, a ser posible, en tiempo real.
- **- Objetivo 3. Excelencia en el servicio**. Está enfocado a desarrollar y conseguir un servicio de excelencia y calidad, que facilite la actividad ordinaria de los procesos gestionados internamente, así como desarrollar una política de experiencia del usuario buena, que favorezca el incremento de las relaciones universidad - sociedad, a la par que mejore la prestación del servicio encomendado. Se espera también implementar políticas de transparencia, confidencialidad y buen gobierno, así como mejorar los sistemas de comunicación internos y externos, entre el personal FUAM, los usuarios y los beneficiarios de las acciones.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- **- Objetivo 4**: **Sostenibilidad económica y medioambiental**. Es fundamental la ejecución de los procedimientos internos y externos que permitan desarrollar toda la actividad encargada por la UAM, con un criterio de sostenibilidad global proyecto a proyecto, individualizada por cada uno de los proyectos ejecutados, centrada en la contabilidad de costes y la compensación de los costes de servicio con otras actividades que decida la UAM. Por otro lado, se espera desarrollar políticas de sostenibilidad medioambiental, reduciendo el consumo de insumos, respetando el medio ambiente, siempre de manera alineada con las políticas de sostenibilidad de la UAM.

El objetivo final es hacer de la FUAM una entidad más competitiva, eficaz y eficiente, que preste un servicio de excelencia a sus usuarios, apoye y ayude a la UAM en todos aquellos aspectos que le encargue y, fundamentalmente, apoye a los grupos de investigación de la UAM a tener un alto impacto en las tres misiones fundamentales de la Universidad con la visión de las actividades que tiene la FUAM (docencia a lo largo de la vida con agentes sociales, investigación de excelencia con terceros y transferencia de conocimiento e innovación de alto impacto). Y para ello, la FUAM se estructura en departamentos y centros dedicados a la promoción y gestión de la innovación, la formación continua, los proyectos estratégicos y el patrocinio y mecenazgo:

- - El Centro de Apoyo a la Innovación y Transferencia de Conocimiento (CAITEC), se centra fundamentalmente en las actividades de gestión integral del art. 83, así como la promoción y comercialización de capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la UAM, la gestión integral de la propiedad industrial e intelectual de la UAM, la gestión del emprendimiento y la creación de empresas basadas en el conocimiento (EBCs_UAM).
- - El Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad (CAFTE), está destinado a la promoción y apoyo en la gestión de todas las tipologías de enseñanzas propias y formación continua de la UAM, destacando además la Unidad de Secretaría Administrativa de Formación Continua que tiene como objetivo prestar un servicio de apoyo a los directores de los programas formativos en toda la gestión administrativa.
- - La Oficina de Proyectos Estratégicos Singulares (OPRES) gestiona los proyectos que surjan fuera de las iniciativas anteriormente descritas, entre los que destacan:
    1. Oficina de Patrocinio y Mecenazgo (OPAME): gestión y captación de fondos extraordinarios de patrocinios y donaciones
    2. Oficina de Gestión de Congresos y Eventos de la UAM (CongresUAM) para la gestión integral de eventos de la UAM.
    3. Residencia UAM La Cristalera: gestión integral de la Residencia y de sus actividades.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

4. AlumniUAM: gestión integral de la Oficina y del programa de egresados de la UAM.

El año 2021 ha sido un año complejo, donde la FUAM, como el resto de la sociedad, ha debido enfrentarse a retos no previstos afrontando la continuidad de la pandemia y sus sucesivas olas que ha marcado el ritmo y las obligaciones de la FUAM. En todo momento, la Estrategia FUAM 2019-2021 ha marcado el camino y ha estado presente en todos los ámbitos de su actuación: su equilibrio económico, el cuidado de las personas que integran la FUAM, la coordinación continua con la UAM y el contacto permanente con los usuarios y usuarias de sus servicios (PDI, PAS y usuarios externos).

Ante la continuidad de la crisis sanitaria acaecida, en el año 2021 se constituyó la Comisión para la crisis sanitaria por coronavirus (Comisión COVID FUAM), encargada de gestionar todo lo relacionado con la pandemia y el trabajo en remoto y presencial. El trabajo desde casa ha continuado para situación puntuales (situaciones de contacto por coronavirus y atención a la conciliación principalmente).

A pesar de la constante progresión positiva de la situación (principalmente con las campañas de vacunación), la preocupación de la FUAM por el bienestar de su plantilla ha sido constante, prestando especial atención al mantenimiento de las relaciones entre compañeros y compañeras durante el trabajo remoto en su caso y a la cohesión del equipo.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Fortalecimiento de la Institución**
Tipo de actividad	Actividad de carácter institucional
Identificación de la actividad por sectores	Propia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Campus de la UAM, MADRID.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Línea 1. Fortalecimiento de la Institución.

La Fundación tiene un modelo de gobernanza ordinario similar en casi todas las fundaciones universitarias del sector público, con un Patronato, un Comité Ejecutivo y una Dirección General, que trabajan coordinadamente para mejorar la gobernanza del día a día de la FUAM.

Se ha continuado trabajando en la colaboración con todos los miembros del Patronato. En este ámbito y concretamente con los ayuntamientos que participan en nuestro Patronato, se ha colaborado de forma intensa durante 2021 realizando **11 actividades conjuntas** a través de diversos convenios y contratos con los ayuntamientos de Colmenar Viejo (4), Madrid (6) y Tres Cantos (1) en ciencias jurídicas, y sociales principalmente. Del mismo modo, se ha continuado realizando actividades específicas en colaboración con entidades como Frialtec, Leroy Merlin,

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ASISA, Fundación Ramón Areces o Accenture, con el fin de que los Patronos sean parte implicada en las actividades de la FUAM.

Para realizar el seguimiento de la Estrategia FUAM 2019-2021 y en la base de hacer de la FUAM una institución más transversal y transparente, basada en el empoderamiento de las empleadas y empleados, se ha continuado en la estructura interna con las reuniones de comités.

- - El Comité de Dirección está compuesto por el Director General y las directoras de las tres unidades de gestión (U. Económica, U. Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos y Calidad y U. de Planificación, Organización y Procesos) y su misión principal es la de definir las acciones a desarrollar para el cumplimiento de la Estrategia y la toma de decisiones conjuntas sobre los temas de mayor envergadura.
- - El Comité de Control está integrado por el Comité de Dirección y la directora y el director de los centros de apoyo de la FUAM (CAITEC y CAFTE), con el objetivo de generar un espacio de confianza en el que marcar las líneas de trabajo para las actividades de formación continua e innovación con base en la estrategia y de una forma coordinada.
- - El Comité de Seguimiento donde participan, además de los integrantes del Comité de Control, las coordinadoras de área (en total 75% mujeres). Se reúne con periodicidad mensual y el objetivo es aportar entre todas y todos una visión conjunta del desarrollo de la actividad de la FUAM.

La entrada en vigor de las leyes 39/2015, 40/2015 y 9/2017 en relación con los aspectos institucionales han llevado a UAM y la FUAM a trabajar coordinadamente para afianzar el nuevo modelo de relación entre ambas instituciones instaurado con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y permitiendo realizar los encargos de gestión por tercer año consecutivo. De este modo, el modelo de encargo obliga a la FUAM como medio propio personificado que al menos el 80% del total de la actividad que se realiza sea por encargo de la UAM a la FUAM. En este sentido, en el curso de 2021 se han firmado un total de **18 encargos de gestión**, repartiendo sus firmas en dos semestres y permitiendo consolidar la actividad de la FUAM en proyectos y programas de la UAM (Rectorado, Consejo Social, Centros, Programas, etc.).

Los encargos marcan, por tanto, las principales líneas de actuación de la Fundación en este ejercicio:

- Encargo para la gestión económica y administrativa y promoción de los proyectos de innovación y transferencia de conocimiento de la UAM: destaca la alta actividad desarrollada en eventos de promoción de las capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de los aproximadamente 200 grupos de investigación de la UAM, y la gestión de 464 convenios y contratos de innovación entre la UAM y otras entidades, que han supuesto un volumen económico de negocio de 8,85 M/€ (57% de la facturación total de la FUAM).

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Encargo para la gestión económica y administrativa y promoción de los programas de formación continua de la UAM: es destacable la alta carga de actividades que se han realizado en este año 2021, con la gestión de 45 títulos propios y 137 cursos de corta duración e in-company que han supuesto un volumen económico de negocio de 4,09 M/€ (26% de la facturación total de la FUAM).

- Encargo para la gestión integral de la oficina AlumniUAM: desde enero de 2019 la FUAM gestiona la Oficina AlumniUAM por encargo de la UAM, pasando a ser uno de los ejes de actividad principal como mecanismo de colaboración entre la universidad y la sociedad, con un incremento del 17% en el número de membresías del programa (13.260).

- Otros proyectos estratégicos: además de los tres encargos principales, la FUAM gestiona otros programas de la UAM por encargo, como son la Residencia La Cristalera, el Ciclo de Grandes Autores de la Música, el Instituto Confucio de Madrid, etc.

- Actividad propia: como complemento a los encargos y previo consentimiento por parte de la UAM, la FUAM realiza una serie de actividades, como la gestión de la Oficina de Congresos y Eventos de la UAM (CongresUAM), la Secretaría Administrativa de Formación Continua y la Oficina de Asesoría Lingüística (OAL), que conforman un complemento óptimo para dar un servicio más integral y holístico a la comunidad universitaria.

Por otro lado, tras las modificaciones normativas realizadas por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, sobre el art. 45 de la LOI, se ha producido una ampliación generalizada en la obligación de implantación de un Plan de Igualdad a las empresas con más de 50 trabajadores dentro de un periodo transitorio de tres años a contar desde el 7 de marzo de 2019. A pesar de contar con el periodo de tres años para su puesta en marcha, desde la Fundación, y con el firme propósito por parte de la Dirección General de continuar la línea de trabajo en esta materia marcada en años anteriores por el I Plan de Igualdad de Oportunidades de la FUAM, en febrero de 2020 se constituyó la Comisión negociadora del Plan compuesta por 5 miembros de la plantilla (60%mujeres; 60% dirección y 40% representación de los trabajadores y trabajadoras) con el objetivo de elaborar el II Plan de Igualdad de la FUAM 2020 que fue aprobado en el Comité Ejecutivo de noviembre de 2020.

El II Plan de Igualdad de Oportunidades de la FUAM se ha diseñado a partir de un diagnóstico de evaluación de la situación y del grado de avance del anterior Plan, recuperando acciones pendientes y elaborando otras nuevas. Los datos obtenidos en el diagnóstico a través de análisis estadísticos de los datos de RRHH de los últimos años y de una encuesta a toda la plantilla son el fiel reflejo del compromiso de la FUAM con la igualdad desde hace muchos años. Con un 70% de mujeres, con la mayoría de los cargos de jefatura ocupados por mujeres, no se han encontrado desigualdades a favor de los hombres en prácticamente ninguna de las variables analizadas.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Además, las empleadas y empleados encuestados han indicado mayoritariamente que no consideran que exista a día de hoy desigualdad por razón de género.

El diagnóstico nos ha permitido trabajar en la delimitación de un II Plan con 20 acciones estructuradas en 4 ejes fundamentales de los que emanan sus objetivos generales:

- Eje 1: diagnóstico de situación y difusión del Plan a la plantilla, con especial énfasis a las acciones de conciliación.
- Eje 2: cultura de la organización y su compromiso con la igualdad de oportunidades en la Fundación.
- Eje 3: conciliación de la vida personal y laboral, desde una perspectiva de género.
- Eje 4: promover mejora de la calidad de vida de la plantilla con especial atención al cuidado de la salud desde una perspectiva de género y a la prevención y erradicación del acoso laboral o sexual.

Las acciones llevadas a cabo durante el año 2021

- Diagnóstico de situación.
- Presentación oficial del II Plan de Igualdad a la plantilla de la Fundación.
- Difusión del II Plan de Igualdad a través de los canales de comunicación habituales en la Fundación para asegurar el acceso a la información por parte de toda la plantilla.
- Actividad formativa para la integración de la igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos. El 1 de julio de 2021 se celebró el "Curso de formación en igualdad de género", cuyos principales contenidos fueron:

  - Reproducción de los roles de género en el desarrollo profesional. Breve revisión histórica.

  - Necesidad de introducir la perspectiva de género como eje trasversal en el desarrollo profesional.

  - El género con eje de análisis del entorno laboral.

  - Elementos para el análisis: uso lenguaje no sexista; estrategias para desmontar los falsos mitos sobre la desigualdad, etc.

  - Creación del registro salarial para el cumplimiento de la normativa vigente.

  - Evaluación del clima laboral de la FUAM, con la colaboración de una consultora externa. Presentación de resultados a la plantilla de Servicios Generales.

  - Fomento de uso del lenguaje no sexista en todos los canales de comunicación de la Fundación.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	24	1693 h/a	1693
Personal contratado de servicios	1	1	500 h.	500 h.
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Colectivo de usuarios de la UAM (aprox. 200).	252
Personas jurídicas	Instancias de la UAM (equipo rectoral, Consejo Social, Decanos y Vicedecanos, directores de departamento, directores de centros e institutos UAM)	Equipo rectoral, Consejo Social, Decanos y Vicedecanos, directores de departamento, directores de centros e institutos UAM

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	31.380	27.524
Otros gastos de explotación	4.572	7.496
Amortizaciones	551	291
Coste infraestructuras y suministros	1.547	1.547
Gastos desarrollo directo de congresos y actividades propias no asociadas a encargos	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**38.051**	**36.858**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinación con las instancias universitarias	- Número de reuniones con Equipo de Gobierno - Número de reuniones con equipos decanales - Número de reuniones con Consejo Social y desarrollo del programa ORC	- 20 - 12 - 5	- 20 - 10 - 2
Especial atención a la comunidad universitaria (Pdi)	- Número de reuniones con grupos de Investigación de las Facultades - Número de reuniones con empresas y administraciones - Número de reuniones con usuarios FUAM (usuarios fidelizados y nuevos usuarios) - Programa Conociendo la	- 250 - 150 - 30 - 50	- 310 reuniones con grupos de la UAM - 270 reuniones con entidades externas. - 48 - 85 CUAM

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

	UAM		
Comunicación: Páginas web FUAM e indicadores de seguimiento	- Pagina Web en funcionamiento, % de actua-lización de información - Aumentar el número de sesiones, % de incremento - Aumentar el número de usuarios, % de incremento - Disminuir el rebote, % de disminución	- 100% de actualización de los contenidos de las páginas web FUAM y adecuación de la web a la imagen institucional. - 4% - 5% - 3%	- LOGO activo y con uso efectivo en la organización. - Web actualizada al 90%. - Un incremento de un 11,58%. - Aumenta un 5,9% - 0,25%
Potenciar la estrategia de Redes Sociales	- Aumentar el número de seguidores, % de incremento - Aumentar el número de publicaciones, % de incremento - Aumentar las interacciones, % de incremento	- 15%. - 35%. - 10%	- Incremento en seguidores de un 16,13%. - Incremento de publicaciones de un 47,6%. - Incremento de un 96%.
Redacción notas de prensa	- Aumentar el contacto con los medios para dar salida a noticias	- Al menos 50 notas de prensa	- 35 notas de prensa

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Colaboración UAM - Sociedad.**
Tipo de actividad	Puesta en valor y gestión de las actividades FUAM en la Comunidad Universitaria.
Identificación de la actividad por sectores	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Campus de la UAM, MADRID.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El trabajo de la **Oficina de Comunicación y Marketing de la FUAM (FUAM_media)** durante el año 2021 ha sido fundamental para mantener las acciones de difusión y promoción de las capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales del profesorado de la UAM en formato online dada la imposibilidad de celebración de actos y reuniones presenciales. Es por ello que se han doblado esfuerzos en la creación de contenido gráfico y digital, primando el formato vídeo, en la dinamización de las redes sociales y en el uso de la documentación institucional adaptada a la nueva imagen de la FUAM.

Nuestra página web, www.fuam.es, es el principal canal institucional de comunicación de la FUAM con aproximadamente 30.800 visitas a cierre de año. Durante 2021 se ha trabajado en la

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

renovación del diseño web de la página de la FUAM con el objetivo de adaptarla a la nueva imagen corporativa, más acorde con el logotipo y colores institucionales y con funcionalidades mas accesibles.

También se ha seguido trabajando en las plataformas de promoción de eventos y cursos de corta duración de la UAM gestionadas por la FUAM, eventos.uam.es y formacióncontinua.uam.es respectivamente) y su traspaso progresivo a la dirección **www.fuam.es**.

Las redes sociales de la Fundación han sido una de las grandes líneas de trabajo del área de comunicación para el mantenimiento del contacto con la sociedad y la comunidad universitaria durante el año, con especial énfasis en la unificación de los contenidos, la generación de una imagen digital propia alineada con la imagen de la UAM y la difusión de contenido propio como seña de identidad. De las cerca de 2.700 publicaciones realizadas durante el año, gran parte del contenido ha estado relacionado con los numerosos eventos de innovación realizados y con la difusión del programa "Conociendo la UAM", el catálogo de videos-científicos de COMPITTE y el programa de Retos de Innovación, que en su conjunto, han contribuido a aumentar un 8% el total de seguidores en redes sociales de la FUAM que, a cierre de año, superó la cifra de los 11.500 seguidores.

Se ha mantenido la apuesta por el entorno audiovisual para dar a conocer actividades y proyectos estratégicos a través del canal de Youtube, con un aumento exponencial en el número de publicaciones, así como en el de seguidores. Con un total de 322 videos publicados en 2021, a cierre de año. Gracias a la dinamización del canal, se ha aumentado en un 68,75% en número de visualizaciones totales de vídeos del canal, alcanzando las 54.471 en el año.De hecho, de los 10 vídeos más visitados durante el año, 4 corresponden a "Conociendo la UAM" y 3 al programa COMPITTE, lo que demuestra una buena acogida que ha tenido estos programas como herramienta de conexión entre la universidad y la sociedad.

Por todo ello, el diseño gráfico continúa siendo otro elemento clave en la nueva estrategia de comunicación de la FUAM, centrado durante este año en la estandarización de una imagen corporativa de la FUAM en consonancia con la UAM. De este modo, se han desarrollado líneas gráficas propias para los ciclos de actividades de innovación, congresos gestionados por CongresUAM y la promoción de la formación continua, así como las 2 newsletters de innovación impulsadas durante el año 2021.

Del mismo modo, se ha dado soporte a las actividades organizadas por profesorado de la UAM a través de la Oficina de Congresos y Eventos (Congresuam) o en la Residencia La Cristalera. También se ha prestado soporte a la difusión de las actividades del Programa AlumniUAM así como la realización del diseño gráfico de cada una de sus actividades.

Con el fin de dar a conocer todas las actividades realizadas por la FUAM durante este año, se ha trabajado estrechamente con el Gabinete de Prensa de la UAM en la redacción y difusión de notas de prensa, habiéndose realizado más de 35 notas de prensa durante el año 2021 y mediante la inclusión de los eventos organizados o gestionados por la FUAM en la agenda semanal de la UAM.

2. COLABOLACIÓN UAM-SOCIEDAD.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

La Fundación UAM, como medio propio de la UAM, tiene como principal misión apoyar, diseñar y ejecutar todas aquellas acciones que la UAM le encargue o encomiende en el marco normativo vigente. De este modo, la FUAM deberá estar en todo caso alineada con los fines estratégicos de la UAM y, por consiguiente, buscará en todas sus acciones aumentar el impacto social de la UAM en su entorno local y global.

En cuanto a la comunidad universitaria, la FUAM ha prestado especial atención al personal docente e investigador (PDI) de la UAM. Se realizaron **433** reuniones con direcciones de los departamentos, así como reuniones personales con profesores y profesoras UAM para conocer sus necesidades e inquietudes en los ámbitos en los que la FUAM puede apoyarles. De igual manera, se han mantenido **271** reuniones con empresas, ayuntamientos y otras corporaciones para buscar nuevas oportunidades de colaboración con la UAM.

2.1.- Oficina de Relaciones Corporativas (ORC).Se ha fomentado el desarrollo de la Oficina de Relaciones Corporativas (ORC), promovida por la FUAM con el decidido apoyo del Consejo Social y el objetivo de generar y fomentar de manera permanente las múltiples oportunidades de enriquecimiento mutuo entre la Universidad y su entorno social. Las distintas unidades de la ORC han ejercido de interlocutores con empresas, instituciones públicas y otros agentes sociales, detectando sus necesidades, demandas y retos, y promoviendo que las capacidades científicas y formativas, las infraestructuras e instalaciones y, en definitiva, el conocimiento generado por la comunidad universitaria sea aprovechado por el conjunto de la sociedad.

El objetivo clave es aumentar las oportunidades del personal docente e investigador de la UAM, mediante el impulso de actividades de las distintas unidades de la FUAM (CAITEC, CAFTE, OPRES, etc), tales como **Cátedras y Aulas UAM-Entidad**, las **Jornadas InnoUAM_Talks, el Programa COMPITTE Innovación Madrid Norte,** etc. El año 2021 ha sido un año de promoción e impulso de la ORC pues a las actividades enmarcadas en la misma en los últimos años, se mantuvo durante esta anualidad el programa "**Conociendo la UAM".**

En el marco de la Oficina de Relaciones Corporativas de la UAM en abril de 2020 se pone en marcha **Conociendo la UAM (CUAM)**, un canal de difusión de las capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales de la Universidad Autónoma de Madrid para favorecer el impacto social mediante el conocimiento generado, la transferencia de conocimiento y la formación a lo largo de la vida entre la Universidad y la Sociedad. En las primeras vídeo - entrevistas realizadas se prestó especial atención a los aspectos relacionados con la actual crisis sanitaria por coronavirus desde una perspectiva científica, con el fin de ofrecer información contrastada científicamente que pudiera ser de ayuda en distintas facetas de la vida diaria de nuestra sociedad ante las circunstancias en las que nos encontrábamos. Una segunda fase de entrevistas ha tenido como objetivo fundamental dar a conocer las líneas de trabajo más destacadas de las profesoras y profesores de la UAM, así como algunos servicios de la misma. En total, este canal cuenta a día de hoy con más de **162** vídeos, de los cuales 25 son de la línea CUAM COVID, y con la participación de profesorado de los 8 centros de la UAM. Además, se ha contado, entre otros, con el Vicerrector de Transferencia, Innovación y Cultura, Félix Zamora, que dio a conocer nuevas investigaciones sobre materiales bidimensionales, sus aplicaciones prácticas y los proyectos más

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

destacados realizados por su grupo de investigación en la UAM en materia de transferencia de conocimiento, como son las patentes y Empresas Basadas en Conocimiento (EBCs). También han participado varias directoras y directores de Centros e Institutos de la UAM para presentar sus principales actividades y áreas de trabajo. Con más de 18.000 visualizaciones desde su creación, CUAM ha generado la mitad del tráfico en nuestro canal de Youtube, y se ha asentado como un proyecto clave de la ORC que continuará en crecimiento durante el 2022.

La ORC ha contado además, con el especial apoyo del Consejo Social de la UAM, lo que nos ha permitido continuar con el programa **alia2uam, la Red de Entidades Colaboradoras de la UAM** con las instituciones vinculadas a los Programas de la FUAM en los distintos sectores, constituyendo una red de entidades y personas que pondremos en valor de todas las áreas de gestión, a la que se han adherido desde su constitución 340 entidades.

2.2. Innovación y transferencia del conocimiento.

La Universidad Autónoma de Madrid es una institución orientada a la investigación y la innovación. Su actividad investigadora cubre un amplio conocimiento, desde las ciencias sociales y humanidades hasta las ingenierías, ciencias experimentales y de la salud, asumiendo su tercera misión (la transferencia de conocimientos al sector empresarial e institucional). Esta tercera misión permite a las empresas mejorar su competitividad y es un elemento esencial en la generación de riqueza en el sistema de innovación, incorporando así la excelencia en sus actividades de investigación e innovación al servicio de los ciudadanos, del bienestar social y de un desarrollo sostenible.

En este contexto, el **Centro de Apoyo a la Innovación y Transferencia de Conocimiento (CAITEC**) centra su principal objetivo en consolidar las relaciones con las instituciones y empresas, especialmente las de la zona Norte de Madrid, mediante su participación en proyectos y actividades de investigación e innovación puestas en marcha por la FUAM. Participa activamente en todo el proceso de transferencia, promoción y cooperación con el sector empresarial e institucional, en sus diferentes fases y dentro de una cadena de valor que va desde el trabajo directo con los grupos de investigación, identificando y protegiendo los nuevos resultados de investigación, hasta la transferencia y comercialización de esos conocimientos y tecnologías a través de los proyectos con empresas, el licenciamiento de sus patentes o el apoyo en la creación de empresas de base tecnológica.

Así, durante 2021 la FUAM ha gestionado **8,85 M/€** en actividades directamente relacionadas con la innovación y otras actividades de la UAM y su transferencia.

2.2.1. Innovación entre la Universidad y la Empresa.

En materia de Innovación y Transferencia del Conocimiento en 2021 se han suscrito **464** convenios y contratos por un importe total de **11,6** M/€. Esto supone un mantenimiento respecto a la actividad del año anterior, y todo ello, a pesar de la situación de pandemia provocada por la covid-19.

Fruto de esta actividad, en 2021 se han puesto en marcha actividades y nuevos proyectos tanto con nuevas entidades como con antiguos colaboradores, entre las cuales podemos citar a FAES

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Farma, Linklaters, Ercros, Vinces Consulting o Merck entre otros. Destaca la actividad realizada con las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias.

Especial atención merece la gestión de las **Cátedras UAM-Entidad** que permiten poner en marcha actividades fundamentalmente investigadoras, en un campo determinado durante un período de tiempo, consolidando equipos humanos y obteniendo un avance significativo en el campo de la cátedra. A 31 de diciembre el número de cátedras en vigor ascendía a **29**, con un balance positivo en 2021, pues se han renovado **16** cátedras, **5** han finalizado (Otsuka, IBM, Grant Thorton, Mundipharma y Janssen) y se han creado **3** nuevas cumpliendo con el objetivo marcado para 2021.

Destacamos también otros proyectos relevantes, como el encargo de la Universidad Autónoma de Madrid para la gestión del **Programa de Innovación OTRI's** de apoyo a las oficinas de promoción de la investigación e innovación en las universidades, una de las líneas de actuación del convenio plurianual suscrito entre la Comunidad de Madrid y la UAM dentro del marco establecido en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (V-PRICT) de la Comunidad de Madrid. Desde el CAITEC se diseña en este contexto el *Programa de impulso a la transferencia de conocimiento y tecnología de la UAM* para mejorar las capacidades productivas y comerciales del sector empresarial de la Comunidad de Madrid, a ejecutar en las anualidades 2020 y 2021. El objetivo de este programa de impulso es reforzar y potenciar el ecosistema de transferencia de conocimiento y tecnología que tiene la UAM, compuesto por el tejido empresarial y los grupos de investigación de la Universidad.

Para la consecución de los objetivos, se ha definido una batería de acciones a ejecutar en el periodo 2020-2021, que incluyen un boletín de noticias de innovación, jornadas y encuentros de networking temáticos para fomentar el debate entre personal docente e investigador y empresas en diferentes formatos, así como el planteamiento de retos propuestos por la industria y la comunicación de la oferta científica y tecnológica de la UAM.

En este sentido, hemos creado el boletín de noticias de innovación (InnoUAMos) con noticias de actividades y noticias de innovación, líneas de investigación, capacidades científico-técnicas, artísticas y culturales, así como experiencias de éxito en colaboración universidad-empresa en proyectos de innovación aplicada. En 2021, hemos lanzado **23 boletines** InnoUAMos a **20.828** suscriptores.

Continuamos realizando el Programa InnoUAM_Talks consistente en la realización de jornadas de alta especialización temática orientadas a la generación de oportunidades de colaboración en materia de innovación. En cada una de estas jornadas se presentan tecnologías y capacidades de personal investigador del Campus de Excelencia UAM+CSIC, productos en desarrollo de empresas del sector y tendencias de inversión, todo ello alrededor de una temática concreta.

El formato de las jornadas incluye, en primer lugar, breves ponencias o "elevator pitches" de un máximo de 5 minutos por parte de 5 investigadores de la UAM y de 5 empresas o inversores y, a continuación, una sesión de reuniones bilaterales de "speed-networking" abiertas a ponentes y asistentes con el objetivo de explorar posibles colaboraciones científico-empresariales.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En 2021 se han celebrado **10 jornadas**, lo que ha permitido consolidar el impacto social del programa, como muestran los **480 asistentes**, las **162 reuniones bilaterales** generadas y **47 ponencias** de personal investigador de la UAM. Estas 10 jornadas han sido:

- **InnoUAM_InnovaciónEducativa** sobre innovaciones y nuevas tecnologías para la educación, el 28 de enero.
- **InnoUAM_EnfermedadesRaras** sobre innovaciones para el diagnóstico y terapia de enfermedades raras, el 25 de febrero.
- **InnoUAM_Agua** sobre innovaciones y tecnologías para el tratamiento, depuración y potabilización de aguas, el 25 de marzo.
- **InnoUAM_GestiónTalento** sobre innovaciones y tecnologías en la gestión del talento y de los RRHH, el 29 de abril.
- **InnoUAM_IoT** sobre innovaciones y tecnologías en la generación y uso de sensores, comunicaciones, cloud y aplicaciones para IoT, el 27 de junio.
- **InnoUAM_GreenTech** sobre tecnologías y materiales aplicados al medio ambiente, el 16 de septiembre.
- **InnoUAM_DerechoyPatrimonio** sobre innovaciones en la protección jurídica del arte y patrimonio, el 30 de septiembre.
- **InnoUAM_Genética** sobre innovaciones y tecnologías aplicadas a las terapias génicas, el 28 de octubre.
- **InnoUAM_OrdenaciónTerritorial** sobre innovaciones y tecnologías aplicadas a la ordenación territorial sostenible, el 25 de noviembre.
- **InnoUAM_Oncología** sobre nuevas tecnologías para la lucha contra el cáncer, el 16 de diciembre.

En 2021 continuamos la realización del ciclo de jornadas InnoUAM_MeetUp en los Centros de la UAM como espacios informativos dirigidos al PDI de la UAM en los que poder tratar aspectos de interés relativos a la actividad innovadora de los Centros. En 2021 se han celebrado una jornada en la Facultad de Ciencias.

En 2020, comenzamos a realizar el ciclo de eventos Café UAM de la Innovación consistente en un ciclo de jornadas con las que se busca crear espacios para exponer, reflexionar y compartir las claves en temáticas del máximo interés, actualidad e impacto en los principales ámbitos del conocimiento. En 2021 se han celebrado **11 jornadas**, lo que ha permitido acrecentar el impacto social del programa, como muestran los **649 asistentes** y **24 participantes** por parte del personal investigador de la UAM. Estas 11 jornadas han sido:

- Café UAM de la Innovación sobre la **mujer e innovación en la Ciencia**, el 09 de febrero.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Café UAM de la Innovación sobre el **cáncer de páncreas: un reto para la Ciencia**, el 23 de febrero.
- Café UAM de la Innovación sobre el **trabajo no declarado**, el 09 de marzo.
- Café UAM de la Innovación sobre los **museos importan**, el 23 de marzo.
- Café UAM de la Innovación sobre los **patrimonios interconectados: América en Madrid**, el 13 de abril.
- Café UAM de la Innovación sobre la **América Latina y Europa ante el escenario económico post COVID-19**, el 27 de abril.
- Café UAM de la Innovación sobre la **inteligencia económica**, el 22 de junio.
- Café UAM de la Innovación sobre los **retos de la agenda 2030 en el África Subsahariana**, el 28 de septiembre.
- Café UAM de la Innovación sobre **¿residuos o recursos?**, el 19 de octubre.
- Café UAM de la Innovación sobre la **educación en las rrss: ¿tiene un papel la Universidad pública?**, el 16 de noviembre.
- Café UAM de la Innovación sobre la **parentalidad positiva: un recurso para empoderar a las familias**, el 14 de diciembre.

Así mismo, empezamos a realizar el ciclo de eventos Café UAM de la Innovación Con en el que personalidades de primer nivel y personal investigador de la UAM exploran la innovación en temas de actualidad en los principales ámbitos de conocimiento y su impacto en el sector productivo y en el conjunto de la sociedad. Durante el año se organizaron dos encuentros, el primero junto a Beatriz Corredor como **presidenta del Grupo Red Eléctrica** y con Gustavo Suárez, **presidente de UNICEF España,** con una representación de todos los centros de la UAM entre los dos encuentros.

La FUAM junto con la Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid) y la Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM) constituyen en 2019 una entidad de enlace de la Comunidad de Madrid que cristaliza en el **Programa COMPITTE Innovación Madrid Norte**, sumándose posteriormente la Asociación Madrid Network. Dicho proyecto resulta beneficiario de la convocatoria de ayudas de la Comunidad de Madrid a entidades de enlace para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo de la RIS3 de la región, cofinanciado en un 25% por la Comunidad de Madrid en otro 25% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El objetivo de COMPITTE Innovación Madrid Norte es contribuir a que Madrid Norte sea un espacio de referencia de innovación tecnológica tanto en la Comunidad de Madrid como a nivel del conjunto del país. El espíritu del proyecto es desarrollar el espacio de colaboración global de Madrid Norte basado en la confianza entre partes, con la conciencia común de la necesidad de gestar un nuevo modelo de competitividad productiva, basado en la colaboración inter-empresarial, universidad-empresa y apoyo de las administraciones competentes. Este espacio

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

abarca el área comprendida entre las autovías A-2 y la A-6 en la Comunidad de Madrid, con vértice en Nuevos Ministerios y que se extiende hacia el norte de la región, incluyendo todos sus municipios.

El Programa COMPITTE Innovación Madrid Norte se estructura en tres bloques:

1. Canal Universidad – Empresa. Desarrolla varias vías de transferencia de tecnología con un enfoque bidireccional y colaborativo. Contará con el programa de Retos de Innovación Abierta Madrid Norte que alimentará el canal en el sentido *market pull*, elaborará catálogos de oferta tecnológica en el sentido complementario *technology push*, e incluirá acciones de fomento del emprendimiento.

2. Herramientas para la innovación y la transferencia. Comprende una serie de acciones diseñadas para dotar a las empresas de herramientas que impulsen su actividad innovadora y de transferencia. Incluye acciones formativas en I+D+i a través del Aula de Formación UAM-InNorMadrid, acciones de apoyo a la gestión de la propiedad industrial, sesiones informativas para la promoción de la participación en actividades de I+D+i internacional con especial foco en H2020 y Horizon Europe.

3. Cohesión del ecosistema innovador. Ofrece puntos de información y encuentro, tanto presenciales como online, así como escenarios efectivos para el establecimiento de colaboraciones en materia innovación y transferencia de tecnología. Incluye la organización de la serie de jornadas Open Innovation Madrid Norte Forum y acciones de comunicación.

En su conjunto, y en lo que se refiere a los eventos de innovación, la ejecución del Programa COMPITTE Innovación Madrid Norte durante 2020 nos ha permitido realizar varios tipos de jornadas:

- Jornadas Open Innovation Madrid Norte Forum, que tienen por objetivo establecer relaciones universidad-empresa de alto nivel para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología en temáticas de máximo interés incluidas en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación (RIS3) de la Comunidad de Madrid. Durante 2021, realizamos **7 jornadas**, con **310 asistentes** y **69 reuniones** bilaterales.

- **Digitalización en el entorno rural**, el 11 de marzo con la colaboración de InNorMadrid.
- **La aeronáutica como palanca en los planes de reindustrialización y recuperación**, el 23 de marzo con la colaboración de la Asociación Madrid Network.
- **Innovación disruptiva en salud digital**, el 13 de mayo con la colaboración de InNorMadrid.
- **Los retos de la logística del e-commerce**, el 14 de julio con la colaboración de la Asociación Madrid Network.
- **Las nuevas tecnologías para la movilidad sostenible**, el 21 de octubre con la colaboración de InNorMadrid.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Ciencia y tecnología: del laboratorio a la industria, el 17 de noviembre con la colaboración de la Asociación Madrid Network.

- Emergencias Madrid, el 21 de diciembre con la colaboración de InNorMadrid.

- Jornadas CoEuropa, encuentros que buscan el fomento de la participación en actividades de I+D+i internacional en Madrid Norte con la participación de la Oficina de Proyectos Europeos del Área de Investigación y Transferencia de la UAM. Durante 2021, realizamos **2 jornadas**, con **92 asistentes**.

- **Oportunidades para PYMEs y spin-offs en Horizonte Europa: el nuevo EIC y su fondo de inversiones**, el 17 de febrero.
- **Next Generation EU: Un reto país**, el 24 de febrero.

- Talleres COMPITTE, tienen por objetivo constituir un espacio de referencia en la formación a empresarios en materia de innovación, emprendimiento y transferencia de conocimiento, contribuyendo a la mejora de la gestión de la innovación del tejido empresarial. Durante 2021, realizamos **11 talleres**, con **517 participantes**.

- Taller COMPITTE sobre la **atención 2021: incentivos y ayudas para la innovación de empresas**, el 27 de enero.
- Taller COMPITTE sobre la **actualidad sobre líneas CDTI a la I+D+i: novedades, justificaciones y calendario**, el 10 de febrero.
- Taller COMPITTE sobre el **marketing digital y control de procesos. Lleva tu marca al mercado internacional**, el 03 de marzo.
- Taller COMPITTE sobre las **ayudas NEOTEC del CDTI para empresas de base tecnológica**, el 24 de marzo.
- Taller COMPITTE sobre **¿cómo innovar mejor? Ejemplo de éxitos, fracasos y buenas prácticas**, el 21 de abril.
- Taller COMPITTE sobre **soy directivo... ¿cómo actualizarse en tiempos de cambio?**, el 19 de mayo.
- Taller COMPITTE sobre la **Comunidad de Madrid: Convocatorias y ayudas a la innovación**, el 09 de junio.
- Taller COMPITTE sobre el **blockchain, del éxito en la banca a una opción real para la empresa**, el 15 de septiembre.
- Taller COMPITTE sobre **¿conoces las ventajas del venture building?**, el 06 de octubre.
- Taller COMPITTE sobre el **patent box y las ventajas del software**, el 27 de octubre.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Taller COMPITTE sobre **masterclass: claves y novedades para participar en proyectos europeos**, el 24 de noviembre.

Una línea de trabajo importante para la promoción del programa se ha centrado en las acciones de comunicación de las actividades y capacidades científico-técnicas del profesorado de la UAM, para lo que se ha puesto en marcha un boletín de noticias propio del programa, con un total de **18 boletines** alcanzando **9.998 receptores**. Además, se ha continuado con el desarrollo de una página web del mismo (compitte.fuam.es) y se ha seguido difundiendo un vídeo-catálogo de oferta tecnológica basado en la demanda empresarial sectorial, tratándose de un repositorio de información (tanto digital como analógico) con el fin de dinamizar y estimular la actividad innovadora y de transferencia en temáticas concretas. También se han grabado, editado y promocionado **26 videos de casos de éxito de transferencia, patentes y EBCs** para dar a conocer las capacidades de transferencia de la UAM.

A lo largo de 2021, y también en el marco del Programa COMPITTE, se ha continuado desarrollando el Programa RETOS de innovación con el fin de generar proyectos basados en la innovación abierta desde una ciencia de excelencia para la resolución de problemas, que denominamos retos, específicos de nuestra sociedad, fomentando un intercambio de conocimiento que, además de generar oportunidades de colaboración, contribuye a un aumento de la cultura colaborativa innovadora entre universidad y empresa. En 2020 se impulsaron **4 programas de retos** planteándose la colaboración con asociaciones empresariales sectoriales con el objetivo de lanzar campañas de retos hacia diferentes segmentos de la industria canalizados a través de las asociaciones en las que las empresas se encuentran representadas y, en particular, de sus grupos y comisiones de I+D+i. En concreto, a cierre de año, se cerraron los acuerdos para lanzar estas campañas con la Plataforma de Tecnologías Multimedia y Contenidos Digitales (eNem), la Plataforma Tecnológica Española de Tecnologías para la Salud y la Vida Activa e Independiente (eVIA), la Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET) y la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV).

Durante el último tramo del año 2021 tuvo lugar el lanzamiento de la tercera edición del Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento de la UAM (en adelante, PFTC), una iniciativa del Vicerrectorado de Transferencia Innovación y Cultura, gestionada desde la FUAM, que busca fomentar la transferencia de conocimiento a la sociedad atendiendo a sus necesidades e implicando al tejido productivo en esta tarea.

El PFTC continúa con el esquema de co-financiación entre la UAM y las entidades receptoras, según el cual la UAM puede igualar la cantidad aportada por la Entidad hasta un máximo de 20.000 €. Para que esta co-financiación se haga efectiva, el PDI de la UAM que participa en esta edición deberá conseguir, con la ayuda y asesoramiento del CAITEC, la firma de acuerdos con entidades externas antes de la finalización de la etapa de acompañamiento.

Como resultado de las dos primeras ediciones, un total de 41 proyectos, algunos en fase de desarrollo, establecieron acuerdos de firma con entidades externas a la UAM; 18 proyectos durante la primera y 23 a lo largo de la segunda edición. La financiación conjunta de los mismos ascendió a 1.581.358,68 €, de los cuales, la Universidad Autónoma de Madrid aportó un total de

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

630.891,03 €, mientras que la suma de la aportación económica de las entidades receptoras fue de 950.467,83 €.

Actualmente, nos encontramos inmersos en la etapa de acompañamiento de la tercera edición del PFTC. En esta ocasión, participan en la misma un total de 43 proyectos con altas posibilidades de transferencia, distribuidos por centros según el siguiente gráfico.

2.2.2. Impulso a la cartera de patentes y su explotación comercial.

Desde el CAITEC se promueve y gestiona entre la comunidad investigadora, tanto la protección de los resultados de investigación (normalmente mediante patente) como su valoración y explotación comercial, mediante el encargo de gestión realizado por el Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura de la UAM.

En el marco de la gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual de la UAM, se realizan acciones de sensibilización a la comunidad universitaria sobre las ventajas de proteger los resultados de investigación, así como el asesoramiento al PDI. Para ello, se les acompaña en todo el proceso, trabajando en la gestión y tramitación tanto técnica como administrativa.

Entre los años 2017 y 2021 se han presentado un total de 166 solicitudes de patentes y se han licenciado 28 de ellas. Como se puede apreciar en la gráfica que aparece más abajo, 2021 ha sido el año en el que ha habido mayor número de solicitudes presentadas, manteniéndose el mismo número de solicitudes licenciadas que el año anterior.

En los últimos años, el número medio de solicitudes presentadas al año es de **33**. En el caso de las licencias, éstas han bajado respecto al año anterior y sin embargo, se siguen incrementado los royelties por el efecto del acuerdo UAM-Takeda.

En el año 2021, las patentes solicitadas por los diferentes departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid se distribuye en un total de 13 departamentos de la UAM del ámbito de la medicina y las ciencias. El departamento que más patentes ha solicitado durante 2021 ha sido el Dpto. de Biología molecular, con un total de 10 solicitudes, muy por encima de las solicitudes presentadas por el siguiente departamento, el de Biología, con un total de 4 solicitudes.

Los hitos alcanzados por la FUAM en 2021 han sido:

- La firma de **4 acuerdos de licencia** asociados a **4 solicitudes de patente** de la UAM.
- Un **retorno económico total de 76.219,52 €** asociados a los beneficios obtenidos por acuerdos de licencia.
- La gestión de **41 nuevas patentes de invención**.

La gestión de la propiedad industrial en la FUAM conlleva el mantenimiento de la cartera de patentes, que cuenta **actualmente** con **272 solicitudes de patente en vigor**, y de las **28 marcas registradas.**

2.2.3. Promoción y participación en empresas surgidas en la UAM: EBCs_UAM.

En consonancia con el objetivo de la UAM sobre **creación de empresas** surgidas del ámbito universitario (incluido como objetivo en el proyecto Campus de Excelencia Internacional

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

UAM+CSIC) continuamos trabajando en alianza con UAM Emprende y el Parque Científico de Madrid en el fomento del espíritu emprendedor.

La Fundación participa en nombre propio y de la UAM en el capital social de algunas de las empresas surgidas del entorno universitario y promovidas por investigadores y estudiantes de nuestra Universidad.

En 2021 no se constituyó ninguna Empresas Basadas en el Conocimiento de la UAM, siendo a 31 de diciembre de 2021, la cartera de participaciones se elevaba a **13 empresas** de distintos sectores, 11 de la cuales cuentan con el reconocimiento como EBC de la UAM conforme al Reglamento de la UAM de promoción y participación en empresas basadas en el conocimiento. Además de las anteriores empresas, la FUAM participa en 2 spin-off de la UAM.

2.2.4. Participación en redes de transferencia.

La FUAM fomenta la apertura de cauces de colaboración, por lo que el CAITEC participa y comparte experiencias con sus homólogas en la Red OTRI de las universidades españolas, incardinada en la Comisión Sectorial de I+D de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). RedOTRI nace de la inquietud y voluntad de sus miembros por compartir esfuerzos y colaborar en acciones de interés común para el desarrollo y consolidación de la función de transferencia, que reúne a las más relevantes unidades de transferencia del Sistema de I+D+i.

La RedOTRI Madrid – Universidades está compuesta por aquellas universidades públicas y privada cuyo rectorado está ubicado en la Comunidad de Madrid, constituyéndose como grupo de trabajo y espacio de coordinación de las universidades madrileñas para facilitar iniciativas comunes en el ámbito de la transferencia e intercambio de conocimiento con la sociedad.

2.3. Formación, Talento y Empleabilidad.

La FUAM tiene la misión de impulsar, promocionar y gestionar las actividades de Formación Continua de la UAM. Estas actividades se canalizan a través del Centro de Apoyo a la Formación, Talento y Empleabilidad, en adelante **CAFTE**. Partiendo de la tipología de enseñanzas definida en la normativa de la UAM en esta materia, en la FUAM se gestionan cinco tipos de actividades de formación:

- **Títulos Propios de larga duración,** titulaciones propias de la UAM que otorgan 20 o más ECTS (*European Credit Transfer System*).
- **Cursos de corta duración**, titulaciones propias de la UAM que otorgan menos de 20 ECTS.
- **Formación *in company***, titulaciones propias de la UAM que se realizan a medida para entidades externas con el fin de formar a sus empleados.
- **Planes Progresando**, programas de formación dual de formación y prácticas que ofrecen a los egresados formación dirigida para el desempeño de futuros empleos, con el objetivo de brindarles una oportunidad de incorporación al mundo laboral.
- **Aulas UAM - Entidad**, resultado de acuerdos entre la UAM y diferentes entidades para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento de manera

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

estable.

- **Prácticas de estudiantes** de la UAM: la FUAM ofrece prácticas para que la empleabilidad de nuestros estudiantes mejore. En este sentido, colaboramos con entidades y empresas que deseen participar en nuestros programas.

Con fecha de octubre de 2020 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la UAM una modificación de la "Normativa de Enseñanzas Propias". La normativa anterior, vigente desde 2010, establecía cuatro tipos de Enseñanzas Propias con una duración y requisitos determinados. A la vista de la evolución de la oferta formativa, el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado propuso modificar la normativa en lo que se refiere a los artículos relacionados con la tipología de las Enseñanzas Propias, entre otras cosas. De esta manera, se sustituye la figura del Especialista o Diploma de Formación Superior con duración entre 60 y 120 ECTS por el Diploma de Especialización con una duración comprendida entre los 30 y los 59 ECTS y que tendrá la consideración de posgrado al requerir título universitario para su acceso. Además, la duración del Experto se reduce de 60 a 30 ECTS, los cursos de formación continua pasan a ser de duración inferior a 20 ECTS y se aclaran los términos docencia presencial y en red. Esta nueva tipología entró en vigor en el curso académico 2021/2022. Además, en esta normativa, en el art. 25, se recoge por primera vez y de forma expresa, la figura del Encargo de la UAM con la Fundación de la UAM como medio propio personificado y servicio técnico de la UAM para la gestión económica y administrativa de las actividades de Formación Continua de la UAM a cambio de una compensación tarifaria.

En la estructura del CAFTE se incluye la unidad de **Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC)** como un servicio adicional para el apoyo en la gestión académico-administrativa de títulos propios y cursos de corta duración de aquellos directores de programas que lo requieran.

La FUAM, a través del **CAFTE**, realiza todas estas funciones en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua y con el Centro de Formación Continua de la UAM, órganos competentes en esta materia en la Universidad.

2.3.1. Características generales de la Formación Continua.

Desde 2018 a 2021 se han gestionado un total de **967 cursos y títulos de formación continua**, con un total de **25.001 estudiantes**, además de 276 cursos/títulos que finalmente no fueron impartidos. Cabe destacar que, aunque la facultad en la que se imparte mayor número de cursos y títulos es la de Ciencias Económicas y Empresariales, el mayor número de estudiantes acumulados lo encontramos en la Escuela Politécnica Superior, debido a las ediciones de un curso que cuenta con numerosos estudiantes cada año

2.3.2. Gestión de títulos propios.

En 2021 la FUAM ha gestionado un total de **50 títulos propios** (TTPP) de los cuales finalmente **se han impartido 45**. La gestión de títulos propios por parte de la FUAM se ciñe únicamente a la gestión económico-administrativa de los mismos, puesto que la matriculación se realiza a través del programa Sigma de la UAM.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El total de estudiantes matriculados ha sido de **1.429.** Los TTPP se clasifican en Diploma de Experto (entre 20 y 30 ECTS), Diploma de Especialización (entre 30 y 59 ECTS) y los másters que se sitúan entre 60-120 ECTS. A este respecto, cabe destacar:

- TTPP impartidos: desde 2018 se aprecia un incremento de los cursos finalmente impartidos, con un total de **167** en los últimos 4 años, al mismo tiempo que el número de los Títulos Propios cancelados disminuye con tan solo 5 TTPP en 2021.

- Hay un total de **5.826 estudiantes** que han cursado TTPP desde 2018, hay un claro descenso en 2020 en gran medida debido a la situación sanitaria provocada por la Covid 19. No obstante, en 2021 se comienza a alcanzar valores previos a la pandemia.

- La mayor parte de los TTPP comienzan en el periodo de septiembre a noviembre y habitualmente tienen una duración de un curso académico. El 58% de los TTPP se sitúan en el rango de 50 a 120 ECTS**, siendo 60 ECTS la opción más requerida** por los estudiantes de posgrado en la UAM.

- En 2021 se imparten 45 TTPP frente a 5 no impartidos.

Las facultades de Psicología, Medicina y Derecho son las que más apuestan por este tipo de formación. El **total de los estudiantes matriculados** es de **1.429.** Destacan los siguientes Títulos Propios:

- - Programa Universidad para los Mayores (17ª Edición). Impulsado por la Universidad de la Experiencia, con 258 estudiantes.
- - Mundo Actual, claves y desafíos (10ª Edición) 2020-2021. Impulsado por la Universidad de la Experiencia, con 222 estudiantes.
- - Máster en Gobernanza y Derechos Humanos (10ª Edición) 2021-2022 con 55 estudiantes, de la Facultad de Derecho.
- - Máster en Edición UAM: Taller de Libros, Desarrollo, Gestión, Realización y Comercialización de Proyectos (16ª Edición), de la Facultad de Filosofía y Letras con 35 estudiantes.

2.3.3. Gestión de cursos de corta duración de la UAM.

La gestión de los cursos de corta duración supone la realización de servicios adicionales por parte de la FUAM porque, además de la gestión económico-administrativa, se lleva a cabo la revisión de la documentación de los cursos de nueva creación y la creación de un site propio para cada uno de ellos en la web de la Fundación, a través de la cual también realizan la matriculación y gestión del pago por parte de los estudiantes.

En **2021** se han gestionado un total de **137 cursos de corta duración**, de los cuales se han impartido finalmente 91 y 46 no se han llevado a cabo. Estos cursos han contado con un total de **3.790 estudiantes** y han generado **575.976,44 €** de ingresos.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Los cursos de corta duración se incrementan respecto a 2020 en un 34% y presentan una tasa de cancelación del 33%, un 21% inferior que la presentada en 2020. Tras la caída del número de estudiantes en 2020 (39,53% respecto a 2019), en 2021 se observa una tendencia positiva, incrementando el número de estudiantes un 27% respecto a 2020, con 3.790 estudiantes matriculados. El total de **cursos impartidos es de 91** frente a **46 no impartidos.** Las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas y Empresariales son los centros en dónde se han impartido un mayor número de cursos. Sin embargo, la Escuela Politécnica Superior cuenta con la tasa mas alta de estudiantes debido a los cursos online que impulsa.

Con un total de **3.790 estudiantes**, los cursos con mayor tasa de matriculación en el 2021 son los siguientes:

- - Aplicaciones móviles y otras tecnologías para personas con TEA (9ª Edición): 800 estudiantes.
- - Curso preparatorio para el acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años (9ª Edición): 123 estudiantes.
- - Curso Avanzado En Ciencias y Ciencias Sociales 4 (2ª edición): 113 estudiantes.
- - CCD-Italiano para Erasmus (14ª edición): 104 estudiantes.
- - Curso Avanzado En Ciencias y Ciencias Sociales 1 (5ª edición): 94 estudiantes.

2.3.4. Formación *in company*.

La formación *in company* tiene como objetivo la formación a medida y bajo demanda, ajustada a las necesidades de una entidad externa y cuyo fin es formar a un colectivo concreto. La FUAM acomete esta labor canalizando las propuestas de las entidades para hacérselas llegar al personal docente investigador, así como mediante la gestión de los convenios de colaboración con las organizaciones, además de las gestiones propias que requiere esta tipología de cursos de corta duración.

En 2021, se impartieron **17 cursos *in company***, de los que se han beneficiado un total de **1.176 participantes**. Esta actividad ha generado un total de **136.931,02 €** en concepto de tasas por matrículas. A diferencia de los cursos de corta duración y títulos de larga duración, los cursos *in company,* al ser cursos bajo demanda, son los que tienen una menor tasa de no impartición.

En el ámbito de la formación in company, el 70% de los cursos son impulsados por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

2.3.5 Planes Progresando.

Son planes duales impulsados desde el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua que combinan formación *In company* y prácticas remuneradas en empresas y están dirigidos a favorecer la empleabilidad de jóvenes recién titulados. Desde la FUAM se gestiona tanto lo referente a la formación, como las prácticas de los estudiantes. En el año 2021 se han retomado poco a poco este tipo de Planes que se habían cancelado debido a la pandemia por la imposibilidad de realizar las prácticas.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En el año 2021 nos marcamos el objetivo volver a impulsarlos. El primero que se ha puesto en marcha de nuevo es el firmado con Leroy Merlin que, por primera vez, se ha configurado como un título propio de posgrado *In company*. El **Plan Progresando en Leroy Merlin (VII edición) en Distribución Comercial y Habilidades Profesionales,** cuyo coordinador académico es el profesor Hermógenes del Real Álvarez (Dpto. Organización de Empresas). Se ha aprobado un "**Diploma de Especialista en gestión del retail en un entorno Phygital**" de 46 ECTS impartido conjuntamente por profesorado de la UAM y de Leroy Merlin. Dicho programa combina 23 ECTS de formación con 20 ECTS de prácticas extracurriculares y 3 ECTS de trabajo de fin de título. Esta edición, cuenta con 14 estudiantes y dio comienzo en octubre de 2021.

2.3.6. Aulas UAM - Entidad.

En el año 2017 se aprueba en Consejo de Gobierno el procedimiento para la creación **Aulas UAM – Entidad**. Las Aulas de la Universidad Autónoma de Madrid son el resultado de los acuerdos entre la UAM y las diferentes entidades para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento de manera estable en un campo concreto. Además de la gestión económico-administrativa propia de todas las actividades de formación continua, en el caso de las Aulas, la FUAM se encarga de la organización del acto de firma y del apoyo al PDI en la negociación de la misma.

En este período se ha realizado la gestión económico administrativa de las **10 Aulas en vigor,** incluyendo el seguimiento y participación en los Comités de Seguimiento de todas ellas y se ha creado **1 nueva**, con aportación económica por parte de la entidad colaboradora:

- **"Aula UAM-Roche en Cáncer e Innovación"**, dirigida por el Dr. Jaime Feliú, Prof. del Departamento de Medicina de la Facultad de Medicina, cuyo objetivo es fomentar la difusión del conocimiento científico-sanitario más actualizado relativo a los últimos ensayos clínicos, nuevos biomarcadores, y esquemas de diagnóstico y tratamiento que rompen con el paradigma de la práctica clínica habitual del abordaje de los pacientes con enfermedades oncológicas.

Además, se han renovado dos Aulas más:

- "**Aula UAM-Leroy Merlin en distribución comercial y habilidades profesionales**, dirigida por la profesora Mercedes Rozano, del Departamento de Financiación e Investigación Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- **"Aula UAM-AENPA de PBCFT en el sector de las entidades de pago"**, dirigida por el profesor Álvaro Salas y codirigida por el profesor honorario Pedro Morón, ambos del Departamento de Economía y Hacienda Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Actualmente, por tanto, existen **10 Aulas**:

- Aula UAM-ASEACAM de Innovación de la Industria Alimentaria (Facultad de Ciencias).
- Aula UAM-InnorMadrid de Innovación Empresarial en Madrid Norte (Facultad de Ciencias).

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- Aula UAM-Mercamadrid de Gestión Comercial (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM – Fundación Ciudad Iberoamericana de las Ciudades (Facultad de Filosofía y Letras).
- Aula UAM-Leroy Merlin de Distribución Comercial y Habilidades Profesionales (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-Madrid Network en Industria 4.0 (Escuela Politécnica Superior).
- Aula UAM-Colegio Oficial de químicos / Asociación de químicos de Madrid (Facultad de Ciencias).
- Aula UAM-Colegio de Registradores para la Prevención del Blanqueo de Capitales (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-AENPA de PBCFT en el Sector de las Entidades de Pago (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aula UAM-Roche en Cáncer e Innovación (Facultad de Medicina)

2.3.7. Prácticas de estudiantes de la UAM.

La FUAM, en consonancia con las líneas estratégicas de la UAM y como complemento a sus políticas de empleabilidad, cuenta con un **programa de prácticas para estudiantes** vinculadas a programas y proyectos de innovación o a los Planes Progresando. Este programa ha concedido en 2021 un total de **8 prácticas** por importe total de 10.889€.

2.3.8. Secretaría Administrativa de Formación Continua (SAFC).

La Secretaría Administrativa de Formación Continua de la FUAM nace y se impulsa en 2016 desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Empleabilidad (órgano competente en esta materia entonces) creándose con la intención de prestar servicio a las direcciones de los diferentes proyectos de formación continua de la UAM que así lo requieran.

Los ingresos gestionados han sido superiores al año académico anterior. Aún habiendo disminuido el número de estudiantes, se ha conseguido recaudar más, debido a que la implicación de las tareas de la secretaría en algunos títulos propios ha incrementado, con su consiguiente incremento de la remuneración. Los TTPP impulsados por la Facultad de Medicina son los que más contratan los servicios de la SAFC.

2.4. Programa AlumniUAM.

Desde enero de 2019, la FUAM gestiona el Programa AlumniUAM por encargo de la UAM, que en 2021 ha tenido como objetivos principales:

- La gestión integral de la Oficina AlumniUAM.
- El diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo institucional y social del Programa AlumniUAM.
- El diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

profesional y la mejora de la empleabilidad de los miembros del Programa.

- Promover acciones encaminadas a fomentar la formación permanente de los miembros de AlumniUAM.

Durante el año 2021, la Oficina AlumniUAM ha mantenido la estrategia puesta en marcha en 2019, destinada a potenciar la visibilidad del Programa y a la captación de nuevos miembros a través de numerosas campañas de difusión en redes. En 202, las redes sociales superaron los 8.200 seguidores, lo que supone un incremento del 5% respecto al año anterior, siendo Twitter e Instagram las redes con mayor número de interacciones, seguidas de LinkedIn y Facebook.

El Programa ha registrado durante esta anualidad **un incremento del 16,7% en el número de membresías** respecto del año anterior, alcanzando a finales de 2021 los 13.260 miembros, de los cuales 1.779 son membresías de pago, lo que supone el 13,4 % de la totalidad. Por facultades, destacan la Facultad de Ciencias, con 3.441 miembros, y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con 1.914.

En 2021, la Oficina AlumniUAM ha puesto en marcha diferentes iniciativas destinadas a cumplir con el encargo en las diferentes líneas de actividad del Programa:

- **Actividades profesionales dirigidas a mejorar el desarrollo profesional y la empleabilidad de los miembros**: a lo largo de 2021 se han realizado más de **30** actividades profesionales de las que se han beneficiado **340** miembros del Programa AlumniUAM. Dada la situación socio-sanitaria, se han realizado actividades en formato virtual, destacando un año más los veinte cursos de UAMEmpleabilidad, el taller "Impulsa tu carrera" y el "Taller de emprendimiento para AlumniUAM" realizado en colaboración con la unidad UAM Emprende.

- **Actividades en el marco social y cultural**: a partir del mes de marzo de 2021 se retomaron las actividades socio-culturales en formato presencial. Se realizaron un total de **18** actividades con una asistencia de más de **870** personas. Destacan las visitas guiadas a organismos de interés público. Adicionalmente, desde 2021 se han puesto en marcha dos ciclos de visitas guiadas "Paisaje de las Artes y las Ciencias" y "Ciclo de visitas guiadas a iglesias singulares de Madrid" con gran éxito de acogida por parte de los miembros del Programa.

En 2021, se ha continuado con la estrategia de comunicación, realizando diferentes envíos de correos informativos sobre iniciativas de interés para los miembros del Programa, tanto socioculturales como de desarrollo profesional y el envío bimensual de la **Newsletter AlumniUAM**, cada una de las cuales ha incluido en su cabecera una entrevista a personas de relevancia social, científica o cultural, titulado por la UAM. Durante el pasado año se han realizado entrevistas a Daniel Lacalle (CC.EE '91), economista y gestor de fondos en Tressis SV, a Elsa Punset (M.UAM-EL PAIS '94), escritora y divulgadora, a Federico de Montalvo (DER'89), Presidente del Comité de Bioética de España, a Rosa Díaz (MAT'89), directora general del

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Instituto de Ciberseguridad de España, a Javier Pagán (DER'02), director general de Twitter en España, y a Marta Torralvo (ECO'02), directora corporativa de RTVE. Además de las entrevistas referidas, las *newsletter* han incluido contenidos relativos a desarrollo profesional, iniciativas de interés sociocultural y noticias relativas a la UAM.

De especial relevancia y también enmarcado dentro de la estrategia de comunicación, se encuentra el programa ***3 minutos con...,*** en el que profesionales egresados de la UAM cuentan cómo se ha desarrollado su carrera profesional tras su paso por nuestra Universidad. Durante el año 2021 se han realizado cuatro nuevas entradas en este apartado con la participación de Elena Verdugo (TUR'07), Víctor Gimeno Granda (CC.AA.'03), Nerea Blanco (FIL'12) y Monise Casemiro (TUR'17).

Por último, destaca la organización del ***Encuentro AlumniUAM 2021***, que tuvo lugar en noviembre de 2021 en formato presencial y en *streaming* bajo el lema "*La universidad cívica, creando valor en el entorno",* que contó como invitados con Pastora Martínez Samper, directora del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo de CRUE Universidades Españolas, y Javier Moreno Barber, ex director del diario El País.

Durante el evento, que por motivos de prevención contó con un aforo restringido de **200** participantes, se hizo entrega de los **Premios AlumniUAM 2021**, otorgados a propuesta de los distintos centros de la UAM y que suponen el reconocimiento a la trayectoria de nuestras tituladas y titulados, así como a personas físicas o jurídicas que han contribuido de forma significativa al desarrollo y proyección de la UAM.

2.5 Gestión de Congresos y Eventos de la UAM.

Durante el año 2021 la Oficina de Congresos y Eventos, siguió acusando la crisis sanitaria provocada por la Covid 19, que había obligado a la FUAM a posponer todos los eventos presenciales, si bien es cierto, que la comunidad universitaria se adecuó a las nuevas circunstancias y continuó ofertando eventos a lo largo del 2021 en nuevos formatos. En este sentido, es importante mencionar que durante el año 2021 se continuaron realizando los eventos en formato virtual o semipresencial, ya que permiten por un lado, que la comunidad universitaria continúe con sus actividades sin menoscabar su calidad permitiendo al PDI participar en eventos de prestigio internacional y por otra parte, llegar a un mayor número de participantes, lo que incrementa también la difusión de todos los eventos que se desarrollan.

Durante el ejercicio 2021 se produjo una apertura a la presencialidad llevando a cabo eventos en la modalidad hibrida. Esta modalidad permite realizar los eventos presencialmente, cumpliendo con el aforo permitido por las medidas Covid, además de desarrollar el evento en formato virtual. En este formato se realizaron también los **"FUAM Meetings"**, producto ya implantado el año anterior, que brindaba una respuesta imaginativa a los problemas planteados durante la pandemia que frenaron bruscamente el desarrollo de todo tipo de eventos presenciales.

Durante el año 2021, se desarrollaron un total de **55** eventos. De ellos 38 se realizaron en formato online o virtual exclusivamente, lo que suponen el 69% del total global, en formato hibrido se desarrollaron 12 eventos, lo que supuso el 22% del total y por último 5 eventos fueron íntegramente presenciales, lo que supone el 9%.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

2.5.1. Eventos en formato online o virtual.

Entre los eventos online desarrollados durante el 2021, contamos con varios congresos importantes: el *Congreso Internacional Revisión del sistema de fuentes y su repercusión en el derecho procesal*, celebrado en formato online los días 20 y 22 de enero con la dirección de la profesora de la Facultad de Derecho, Dª Mª Jesús Ariza, el *I Congreso de la red internacional Latinoamérica-Unión Europea de Estudios Urbanísticos, Territoriales,* celebrado los días 18 y 19 de febrero y organizado por Centro de Estudios Urbanísticos, Territoriales y Ambientales "Pablo de Olavide" de la Universidad Autónoma de Madrid, etc.

También se ha desarrollado El *I Simposio Internacional Enseñanzas de Lenguas Extranjeras,* organizado desde la Facultad de Filosofía y Letras por la profesora Dª. Yolanda García y el profesor D. Adrián Acosta. El *II Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios de Asia Oriental (AEEAO)*, desarrollado durante los días 4, 5 y 6 de junio y organizado por la Asociación de Estudios de Asia Oriental y por último la *Languages Teaching Staff Training Week 2021,* celebrada los días 4 y 5 de junio, organizada por la profesora Dª. Carmen Rodríguez, al frente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM y la Université Libre de Bruxelles. El *Summer School on Nanomedicine for Molecular Imaging*, desarrollado del 1 al 3 de septiembre y organizado por el profesor D. Daniel Jaque. La *Quatrième Conference D'AMENET Sur Lintégration Régionale* desarrollado durante los días 28 y 29 de octubre y dirigido por el profesor D. José María Mella. Estos eventos son tan sólo una pequeña mención al total de los 38 eventos llevados a cabo en formato virtual íntegramente.

También se han desarrollado eventos cuyo objetivo era dar la bienvenida a los nuevos estudiantes a nuestra Universidad, realizando los mismo en formato online. En alguna de las sesiones, se ha contado con más de 800 alumnos inscritos.

2.5.2. Eventos en formato hibrido.

Dentro de los eventos híbridos, podemos destacar la XII edición del *Curso Avances en el Abordaje Multidisciplinar del Cáncer de Pulmón*, dirigido por el Dr. Mariano Provencio y desarrollado durante una única jornada, el 16 de junio, en el Hospital Universitario Puerta de Hierro, el Congreso celebrado en el Palacio de los Serrano en Ávila durante los días 7 y 8 de junio *Proyectando lo oculto. Tecnologías LiDAR y 3D aplicadas a la Arqueología de la Arquitectura de las Edades de los Metales*, dirigido por el Prof. Dr. Luis Berrocal-Rangel, o el *2nd PhD Research Symposium in Health Sciences and Biomedicine,* celebrado el 21 de mayo en la Facultad de Medicina de la UAM dirigido por la Dra. Concepción Peiró.

Todas estas jornadas han contado con un alto nivel de asistencia. Las jornadas que se desarrollaron en anteriores ocasiones en formato únicamente presencial han visto incrementado el número de participantes de forma considerable gracias a este formato híbrido.

2.5.3. Eventos en formato presencial.

Este tipo de eventos, se empezaron a desarrollar en el último trimestre del año 2021 ya que las medidas Covid facilitaron la presencialidad. La mayor parte de ellos se organizaron desde el Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música, *VI edición Curso: La Universidad a*

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Escena, *El perfil de productor musical, III Encuentro de investigación de música del siglo XVIII y el TALLER DE MÚSICA ESCÉNICA. Producción de L'impresa d'opera (1769), ópera bufa napolitana (versión de concierto).* Además de estos eventos de carácter musical también tuvieron lugar durante los días 15, 16 y 17 de octubre, el *VI Torneo Nacional de Debate Parlamentario Británico UAM*, organizado por la Sociedad de Debates de la UAM.

En el año 2021 la **Secretaría Técnica de Congresos y Eventos**, continúo ofertando sus servicios habituales junto a los creados en el año anterior en el formato FUAM Meetings Live.

De los 55 eventos desarrollados a lo largo de este año, 39 han contado con apoyo de FUAM Meeting lo que supone el 71% del total. Durante el ejercicio 2021 se desarrollaron un total de 136 sesiones online. Estas sesiones dieron apoyo a los Congresos mediante los FUAM Meeting, permitiendo realizar sesiones paralelas en varios congresos. Todas estas actividades han generado unos ingresos en la Oficina CongresUAM por valor neto de **51.666€.**

2.6. Patrocinio y mecenazgo.

En 2017 se creó la Oficina de **Patrocinio y Mecenazgo** (en adelante, **OPAME**) que ha realizado un intenso trabajo en dos grandes líneas de trabajo.

En el año 2021 se continuó trabajando en la promoción del patrocinio de másteres oficiales de la UAM, firmándose acuerdos de patrocinio para el Máster en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la recuperación de recursos que, en su segundo año como máster oficial, ha podido mantener las actividades extracurriculares que le caracterizaban como título propio gracias a los patrocinios conseguidos con empresas como Signus, ENRESA y Sigaus.

También se mantiene a través de la Fundación la gestión del patrocinio que realiza la Fundación Ramón Areces para el Patrocinio del Programa Interfacultativo de Postgrado en Biociencias Moleculares que incluye 3 Másteres en Biomoléculas y Dinámica Celular, Biomedicina Molecular, Biotecnología y Programa de Doctorado.

En el año 2021 podemos destacar, además de los patrocinios y subvenciones a programas y proyectos de la UAM, las **donaciones de empresas para realización de actividades específicas** de la FUAM como investigación, docencia, actividades culturales, etc. Las entidades que han realizado estas donaciones específicas en el año 2021 con una cifra total de **264.908,23€** han sido las siguientes:

1. Ferrovial Servicios S.A.
2. Fundación ACS.
3. Fundación Open Value
4. Fundación Ramón Areces.
5. Empresa Nacional de Residuos Radioactivos
6. Fabrica Nacional de Moneda y Timbre
7. Patentes Talgo S.L.
8. ViiV Healthcare S.L.
9. Almirall S.A.
10. Minaleyce S.L.
11. Fundación Cultura de Paz
12. Merck Sharp & Dohme de España S.A.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

2.7. Residencia La Cristalera.

La Cristalera continúa siendo el centro de referencia de la actividad formativa de la Universidad Autónoma de Madrid y de otros organismos que buscan un espacio con salas de formación y equipamiento audiovisual, un espacio para el alojamiento y restauración de calidad y una finca para el esparcimiento en un entorno singular.

En el primer trimestre del 2021, La Cristalera no acogió ningún evento presencial dado que el país seguía inmerso en sucesivas olas de pandemia por Covid-19 y se recomendaba formatos virtuales para cursos, congresos y jornadas. A partir de abril de 2021 se retoma la actividad en la Residencia y se celebran los primeros eventos presenciales con estrictas medidas de seguridad y un aforo muy restringido para crear un entorno lo más seguro posible. No obstante, y aún con una ocupación muy reducida respecto a datos de 2019, se cumple con los objetivos recogidos en la renovación del encargo de la UAM a la FUAM, alcanzando un 25% el número de actividades realizadas en época pre-pandémica. Ese porcentaje se duplicó finalmente porque con la relajación de las medidas anti-covid, la actividad formativa creció en el último trimestre del año.

Datos relevantes en 2021:

- Datos de la actividad:

- Número de eventos: 30
- Número de personas: 1064
- Días de ocupación: 100
- Facturación: 154.400 €

- Promoción y difusión de Cristalera:

- Campaña de promoción en verano para que investigadores del campus llevaran a cabo jornadas científicas lo que permitió celebrar dos eventos.
- Campaña de captación de entidades externas celebrándose siete eventos relacionados con el crecimiento personal y la psicoterapia.

En el último trimestre, FUAM se han cubierto las diferentes necesidades de servicios externos para el adecuado funcionamiento de la Residencia: vigilancia nocturna, restauración, limpieza y lavandería. También se ha renovado el equipamiento de audio y video para las aulas.

2.8. Oficina de Asesoría Lingüística.

La **Oficina de Asesoría Lingüística** (OAL), se puso en marcha en 2016 como un servicio propio de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid de acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicerrectorado competente en materia de cultura. Esta Oficina ofrece tres tipos de servicios:

- Traducción e interpretación de cualquier idioma: directa o inversa (de artículos, tesis, páginas web), jurada (de títulos, expedientes, documentos oficiales), simultánea (individual o para congresos). El servicio cuenta con traductores nativos, titulados, expertos y profesores de la Universidad Autónoma de Madrid.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- **Corrección de textos en español o en cualquier otro idioma**: de tesis, artículos, trabajos de investigación, materiales para la web, entre otros.
- **Edición de textos**: preparación de cualquier texto para publicarlo en papel o en cualquier soporte digital.

Durante 2021 se recibieron un total de **139 encargos** por un importe de **57.365€.**

2.9. Otros proyectos estratégicos.

Además de las actividades descritas anteriormente, durante el año 2020 la UAM ha encargado a la FUAM la gestión económica y administrativa de otras actividades y servicios.

2.9.1. Encargos del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura.

Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música.

El XLVIII Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música se ha desarrollado en el Auditorio Nacional con una doble programación prevista consistente en conciertos en la Sala Sinfónica (4) y conciertos en la Sala de Cámara (5), que ha logrado una aceptación muy alta por parte de los asistentes. La gestión económica del Ciclo ha presentado, también en esta edición, un resultado positivo global con superávit, especialmente meritorio al tratarse del primer ciclo tras la epidemia del Coronavirus. Destacamos aquí los principales eventos:

Sala Sinfónica

- Orfeón Donostiarra. Música por la paz. Homenaje a Tomás y Valiente. *De norte a sur*. 11 de febrero de 2021.
- Orquesta Barroca de Sevilla & Sergio Azzolini. *Vivaldi y la Venecia de su época*. 13 de marzo de 2021.
- Os Musicos Do Tejo & Ana Quintans, soprano & Ricardo Ribeiro, fadista. *Música Barroca con Fado.* 21 de mayo de 2021.
- Orquesta Sinfónica de RTVE & Guillermo García Calvo, director & Judith Jáuregui, piano. *Acento español.* 10 de junio de 2021.

Sala de Cámara

- La Ritirata. Hiro Kurosaki, violín & Herbert Lindsberger, viola & Josetxu Obregón, violonchelo. *Divertimentos para Carlos IV.* 19 de diciembre de 2020.
- Emilo Moreno, viola & Aaron Zapico, clave. *The Dark Bach. El misterio de la Antártida.* 30 de enero de 2021.
- Quintento de la Filarmónica de Berlín & Miguel Ángel Tamarit, clarinete. *De Viena a Praga*. 6 de marzo de 2021.
- Laia Falcón & Alberto Rosado, piano & Martín Llade, locutor. *ON AIR: vuelta al mundo con Verne, Porter y Velles.* 11 de abril de 2021.
- Pablo Sáinz Villegas. *El alma de la guitarra española.* 24 de abril de 2021.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Oficina Acción Solidaria.

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, nace en octubre de 2002 y trabaja para potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en iniciativas vinculadas al voluntariado, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano sostenible y la acción solidaria. Las principales líneas de trabajo vinculadas al encargo son:

- Programa de Acción Formativa en Voluntariado.
- Programa de Cooperación al desarrollo con el Sahara Occidental y otras acciones de cooperación internacional.
- Plan de Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en la UAM.
- Redes Sociales y apertura hacia otros actores.

2.9.2. Encargos del Vicerrectorado de Investigación.

Servicio Interdepartamental de Investigación. La FUAM gestiona el SIDI desde 1992, dando soporte en todas las actividades de carácter económico, administrativo y de promoción con el fin de que el SIDI pueda desarrollar su actividad cuya misión es la de prestar asesoramiento y servicios científico-técnicos a los organismos públicos y privados que así lo soliciten a través de los 21 laboratorios organizados en 8 unidades.3.9.3. Encargos del Vicerrectorado de Internacionalización.

2.9.3. Encargos del Vicerrectorado de Internacionalización.

Instituto Confucio de Madrid. La gestión económica y Administrativa del ICM se gestiona desde la FUAM desde el año 2015, además de ofrecer el soporte para la matriculación de estudiantes a través de la plataforma eventos.uam.es.

El Instituto Confucio de Madrid es una institución pública formada por la Universidad Autónoma de Madrid y la Oficina Nacional de Enseñanza del Chino como Lengua Extranjera (Hanban) en colaboración con Shanghai International Studies University (SISU). Sus objetivos principales son la enseñanza de la lengua y la cultura chinas junto con la realización de los exámenes oficiales de chino. Así mismo colabora activamente con instituciones locales y ofrece un amplio sistema de becas para estudiar en China desde el aprendizaje de la lengua hasta estudios de máster y doctorado.

Programa Study Abroad at UAM (SAM).

El Programa Study Abroad at UAM es una respuesta a la creciente petición por parte de estudiantes internacionales y representantes de universidades con convenios con la UAM. El programa SAM ofrece formación focalizada en contenidos lingüísticos y culturales propios de asignaturas de español para extranjeros a todos los niveles, a la vez que incorpora contenidos más específicos, como por ejemplo el español para fines académicos, o aspectos políticos y económicos de España. Está dirigido a estudiantes universitarios extranjeros cuya lengua materna no es el español y que deseen perfeccionar sus conocimientos de español en una estancia corta (de 2 a 8 semanas) o cursar un semestre o un año académico en la UAM. Desde la FUAM se gestiona económico-administrativamente el programa y se facilita la plataforma para la

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

matriculación de los estudiantes en los distintos cursos que desde él se organizan a través de la plataforma de matriculación propia. También se ofrece apoyo para la promoción y difusión de los mismos a través de la plataforma formacioncontinua.uam.es.

Plan DOingUAM y AdId.

El Plan de Docencia en Inglés (Plan DOing) en la UAM tiene como objetivo fomentar el uso del inglés de calidad en las actividades docentes y de gestión académica. A través de este Plan se ofrece formación a los profesores de titulaciones oficiales de la UAM cuya lengua nativa no es el inglés para impartir una docencia de calidad en inglés en la UAM. En el curso 2019/2020 se ha lanzado la primera convocatoria del Plan AdId, Plan de Formación y Acreditación para la Administración en Idiomas (inglés, francés, italiano y alemán) para el Personal de Administración y Servicios de la UAM. Dadas la agilidad y disponibilidad de infraestructuras técnica, organizativa y de seguridad que requiere la gestión de estos programas, la UAM encarga a la FUAM desde el año 2016 la gestión de los mismos.

2.9.4. Encargos del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Tecnología.

Programa Emprendimiento.

El Programa de Emprendimiento de laUAM realiza una serie de actividades de emprendimiento universitario tales como programas de emprendimiento para investigadores y estudiantes y programas con socios externos que deseen fomentar el emprendimiento universitario dentro del Campus de la UAM o complementar su emprendimiento interno con capacidades de la universidad.

2.9.5. Encargos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Observatorio de Empleabilidad.

El Observatorio de Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid tiene por objeto recopilar, analizar y facilitar información, de forma transparente, a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto sobre la empleabilidad y el proceso de inserción laboral de sus tituladas y titulados universitarios en el entorno socioeconómico, así como conocer la opinión de los mismos sobre su paso por la Universidad.

Actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes.

Durante el 2020 se ejecuta la tercera anualidad de la Encomienda de gestión de actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes preuniversitarios y las actividades de desarrollo profesional para estudiantes y egresados UAM, que incluye eventos presenciales de gran trascendencia para la UAM. Durante el año 2020 los eventos han sido menos numerosos por lo que se ha participado únicamente en Aula y la Feria de Posgrado, ambas en IFEMA, y se han realizado visitas a centros educativos para promoción de la UAM entre futuros estudiantes.

De esta forma, los 18 encargos y una ampliación realizados por la UAM a la FUAM en el año 2021 dependen de distintos Vicerrectorados y se reparten de la siguiente manera:

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

• Vicerrectorados	encargos
• Vicerrectorado de Internacionalización:	3
• Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura	6
• Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:	3
• Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad	2
• Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras	3
• Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua	1

Así mismo, indicar que se sigue informando a la UAM mediante el sistema interno de reporte implantado en 2020, basado en indicadores, lo que ha permitido liquidar las actividades de cada encargo entregando una memoria de liquidación económica en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la FUAM en los diversos encargos.

2.10. Impacto social.

La medición de la actividad que realiza la FUAM es la base para mejorar las actividades desarrolladas, aspecto clave en la gestión de los servicios públicos con eficiencia y sistemas de calidad. El impacto social es difícil de medir, pero será uno de los objetivos de los próximos años. A continuación, se agrupan distintos indicadores vistos hasta el momento:

- 701 entidades externas.
- 6.395 estudiantes.
- 13.260 AlumniUAM.
- 486 contratos y convenios.
- 54.471 vídeos visualizados.
- 11.546 seguidores en RRSS.
- 196.861 usuarios web.
- 2.127 asistentes a eventos de innovación y transferencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	24	1693 h/a	1693 h/a
Personal contratado de servicios	0	0	A demanda	A demanda
Personal voluntario	0	0	0	0

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad Universitaria (26.335 estudiantes y 3.517 Personal docente e investigador)	5.219 estudiantes de enseñanzas propias, 8 estudiantes en prácticas + 252 usuarios FUAM
Personas jurídicas	400	701

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	564.848	495.441
Otros gastos de explotación	82.303	134.921
Amortizaciones	9.916	5.237
Coste infraestructuras y suministros	27.846	27.846
Gastos desarrollo directo de congresos y actividades propias no asociadas a encargos	110.000	95.427
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**794.912**	**758.870**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación y Transferencia de Conocimientos Responsable: CAITEC.	- Ingresos por gestión de proyectos - Gestión de contratos y convenios - Gestión Cátedras - Jornadas en Centros - Nº de PDI nuevos en contratos de innovación - Nº de retos lanzados - Nº de InnoUAM_Talks - Nº de Cafés UAM de la Innovación - Nº de Cafés UAM de la Innovación con - Nº de boletines (InnoUAMos + COMPITTE) - Open Innovation Madrid Norte Forum - Talleres sobre Innovación	- Al menos 8,6 M/€ - Alcanzar al menos 500 - Al menos 30 cátedras (4 de ellas de nueva creación) - 03 eventos - 27 - 05 - 10 - 07 - 07 - 18 -06 -10	- 8,85 M/€ - 486 - 29 cátedras (3 de ellas de nueva creación) -1 evento - 06 - 10 -11 - 02 - 31 - 07 - 11

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Gestión de la Formación Continua	- Ingresos en gestión por formación continua UAM - Títulos de larga duración - Cursos de corta duración - Programas in company - Prácticas para estudiantes - Aulas -Entidad - Estudiantes totales en formación continua - Planes Progresa y Progresando	- Al menos 4,1M/€ - Al menos 40 TTPP - Al menos 80 CCD - Al menos 25 programas IC - Al menos 20 prácticas para estudiantes UAM - Al menos 09 (1 de nueva creación) - Al menos 3.500 estudiantes - Al menos 1	- 4,01 M/€ - 45 TTPP - 137 CCD - 17 programas IC - 8 prácticas para estu-diantes UAM - 10 (1 de nueva creación) - 5.219 estudiantes - 1
Gestión y promoción proyectos estratégicos	- Ingresos Ciclo de Música - Gestión del Programa AlumniUAM - Nº de congresos	- 440.000€ - 13.000 AlumniUAM gestionados. - Al menos un resulta-do neto de la acti-vidad de 80.000€	- 343.312 € - 13.260 AlumniUAM gestionados. - 55 eventos por importe de 71.857,89€
Patrocinio y Mecenazgo	- Captación de fondos - Nº de colaboraciones con entidades	- 400.000€ - 20 entidades	- 264.908,23€ - 12 entidades
Residencia Cristalera	- Nº de eventos - Importe facturado - Nº personas alojadas - Nº de personas participantes en eventos.	- Al menos 20 - Ingresos por importe de 80.000€ - Superior a 900 - Superior a 1.500	- 30 - 154.000€ - 720 - 1.064
OAL	- Nº de encargos - Importe facturado	- Al menos 150 - Ingresos por importe de 50.000€	- 139 - 57.365€
Gestión de nuevos encargos	- Número de encargos	- Mantener los actuales (15)	-18

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación	**Excelencia en los servicios FUAM**
Tipo de actividad	Actividades que la UAM encomienda o encarga para 2019Actividades de carácter interno dirigidas a la orientación al usuario, la calidad y la excelencia
Identificación de la actividad por sectores (*)	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad.	Campus de la UAM, MADRID

Descripción detallada de la actividad realizada.

Línea 3. Excelencia de los servicios FUAM

3.1. Gestión del talento interno.

A lo largo del año 2021, la Fundación contó con una plantilla media de **102 trabajadores**, de los cuales 24 pertenecen a las Unidades de Gestión y la Oficina de Relaciones Corporativas.

Como medida transversal, la FUAM tiene entre sus principales objetivos **fomentar la implicación** de sus empleados y empleadas. Durante 2021 se ha dado especial importancia a la formación de personas que forman parte de la FUAM, de tal modo que, mediante el crédito que pone a disposición de las instituciones y las empresas la Fundación Estatal para la Formación por el Empleo (Fundae), se han desarrollado un total de **13 acciones formativas** (desglosadas en 22 grupos) para el personal de la FUAM. El programa de formación se ha cumplido satisfactoriamente destacando que se ha aprovechado el 90,40% de los fondos cotizados por formación profesional de los trabajadores de la FUAM.

Estos cursos han estado dirigidos a mejorar las habilidades personales y profesionales, adquirir destrezas técnicas, mejorar el nivel de inglés y formar a sus empleados y empleadas en los cambios normativos acaecidos durante el año. Destacar especialmente el Curso realizado en la Residencia de la Cristalera con todos los empleados y empleadas de las Unidades de Gestión y la ORC en el que se ha trabajado el diseño de la estrategia FUAM, además de otros cursos. La media de horas formativas por persona ha sido de 49h. para el personal que ha participado en dichas actividades. Además, se han realizado 5 cursos específicos de formación para los empleados y empleadas destinados a mejorar la calidad y los servicios que ofrece la Fundación.

Asimismo, un año mas se ha trabajado especialmente la evaluación del desempeño para los empleados de Servicios Centrales marcando objetivos anuales para todo su personal, con el fin de ayudar desde la dirección en la mejora efectiva del desempeño.

3.2. Plan de calidad FUAM 2019-2021.

El Plan de calidad permite contener la información de forma sencilla y sistemática, con el fin de ser de utilidad para la mejora continua de los procedimientos convencionales. El trabajo realizado por la FUAM desde hace más de 15 años, le permitió superar una vez más en septiembre de

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

2021 la sesión de seguimiento para el **mantenimiento de la Certificación ISO 9001/2008**. En este sentido, hemos acometido entre otras acciones las siguientes:

- Se ha finalizado la revisión del proceso de comercialización unificando el mismo para las actividades de innovación y transferencia del conocimiento, así como de formación continua adaptándolo a las nuevas estrategias comerciales. Se han digitalizado los procesos de contratación laboral y de contratación de programas y proyectos UAM y ha dado de baja el proceso de convenios con empresas para la realización de prácticas de estudiantes. Se ha trabajado especialmente el proceso de patentes.

- Se ha diseñado un sistema de seguimiento basado en indicadores y las formas de medición de estos procesos. Todo ello permite agilizar la información y responder de forma ágil y eficaz.

Así mismo, se ha revisado el documento de instrucciones para la gestión de programas de formación continua y proyectos de innovación y transferencia; estas instrucciones se han elaborado para dar respuesta a las cuestiones más habituales que se plantean por el profesorado que gestiona proyectos y programas, actualizándolas a las normativas modificadas y a los nuevos procesos y protocolos que se instauran en la UAM – FUAM. La revisión ha conllevado la división de la instrucción inicial en dos instrucciones diferenciadas debido a que la gestión de las dos actividades requería procesos y procedimientos distintos. Todo ello ha ido acompañado de la campaña de comunicación al profesorado con programas y proyectos en la FUAM y a incluir estos aspectos en las sesiones de usuarios del cuarto trimestre para de explicar las razones de su publicación y fomentar el uso de las mismas.

- Se han realizado 48 <u>sesiones informativas</u> personalizadas con nuestros usuarios informándoles sobre la forma de gestionar los proyectos de investigación y programas de formación continua de la FUAM y recogiendo sus opiniones, e incluso, sugerencias de los mismos en aspectos que ayudan a la gestión. En 2021 se han realizado mayoritariamente en formato virtual, lo que ha favorecido la cercanía con el profesorado a la par que se ha trabajado especialmente con nuevos usuarios que han traído sus proyectos a la FUAM por primera vez, así como usuarios que mantienen varios proyectos en la FUAM y una experiencia con la FUAM mayor de 10 años con la entidad. El fin de estas sesiones es conocer y mejorar la valoración que estos usuarios realizan de nuestros servicios e intentar dar respuesta a cuestiones que pueden preocuparles. En definitiva, acompañarles durante la vida de los programas y proyectos.

Las sesiones se estructuran dos veces por semana y con una duración máxima de 50'. En ellas la FUAM informa de novedades importantes (principalmente los procesos de digitalización que pone en marcha para la gestión eficaz) y el cambio de

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

la naturaleza jurídica de la FUAM producida en el año 2018 con sus principales efectos en la gestión de los programas y los proyectos.

El resultado de estas sesiones se traduce en un grado de satisfacción elevado por parte de los usuarios de los servicios FUAM.

3.3. Experiencia de usuario y Digitalización FUAM 2021.

La Unidad de Planificación, Organización y Procesos se crea en enero de 2021 con el principal objetivo de revisar los procesos internos con el fin de mejorar la experiencia de los usurarios, tanto internos como externos, mejoras que necesariamente deben ir acompañadas de la digitalización de los mismos.

En este sentido, la crisis sanitaria aceleró la virtualización de muchos de los procesos internos, destacando principalmente los procesos de pagos y facturación, el sistema de información sobre recepción de ingresos y la tramitación de convenios (contratos y convenios de programas y proyectos). Además, se ha realizado un especial esfuerzo en la renovación de las infraestructuras tecnológicas de la FUAM. Con ese fin, se ha invertido en equipos informáticos portátiles y accesorios para la realización de videoconferencias como son webcams y auriculares. También se ha equipado dos salas multimedia para la realización de eventos y actos online, una de ellas como sala de videoconferencias para reuniones personales virtuales.

Por otro lado, y en la misma línea, se ha mejorado el sistema de almacenamiento en nube mediante la implantación de la "FUAMcloud" y se han obtenido licencias de Zoom y Streamyard para la celebración de actos y reuniones virtuales, todo ello acompañado de formaciones específicas al personal de Servicios Generales.

En el marco de la acción de Digitalización FUAM 2021 establecida en la estrategia, se han realizado también las siguientes acciones:

- Se ha mejorado y depurado el Sistema de gestión interno como paso previo a la digitalización y traspaso a formato online de procesos y servicios a los usuarios como son la gestión de pagos y convenios. En este sentido, ha sido fundamental la incorporación de la firma mediante certificado digital como medio preferente de firma de convenios y contratos.

- Se ha seguido nutriendo el CRM de la FUAM con la información obtenida de las actividades de innovación, formación continua y demás actividades con terceros, con el fin de mejorar la oferta de servicios y adaptarla a los datos previamente generados.

- En el marco del Programa COMPITTE Innovación Madrid Norte se ha comenzado a trabajar en el diseño de una página web del mismo, que aunará en un único espacio todas sus actividades, lo que ha permitido, además de dar a conocer todos los eventos realizados en el marco de dicho programa, generar el primer catálogo de patentes de la UAM, así como desarrollar una plataforma de lanzamiento y promoción de retos de innovación. Además, se ha comenzado a trabajar en el diseño de la nueva web de la FUAM que se materializará a lo largo del año 2021.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

- De forma paralela, se ha continuado trabajando en la mejora de la intranet de la FUAM. Actualmente, la intranet permite la consulta de la contabilidad de los proyectos por parte del profesorado, así como la matriculación de estudiantes de los cursos de corta duración y la consulta online de las matrículas y los pagos de las mismas. Durante el año 2021 se ha implantado en prueba dentro de la intranet un módulo de gestión de pagos que permite a los colaboradores y responsables de proyectos, así como al equipo de la FUAM, la tramitación online de los pagos personales. Para el diseño de la misma se ha primado la experiencia de usuario y la usabilidad, de forma que simplifique la tramitación, así como la estandarización del proceso para reducir los errores de tramitación que en formato papel superan el 30%. A finales de año se implantó el módulo en pruebas con el fin de que pueda establecerse como medio de tramitación único a lo largo del año 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	24	1.693	1693
Personal con contrato de servicios	1	1	0	0
Personal voluntario	0		0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (profesorado UAM)	Estructura general	276
Personas jurídicas (empresas y entidades)	Estructura general	N/A

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	31.380	27.524
Otros gastos de explotación	4.572	7.496
Amortizaciones	551	291
Coste infraestructuras y suministros	1.547	1.547
Gastos desarrollo directo de congresos y actividades propias no asociadas a encargos	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**38.051**	**36.858**

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Orientación al usuario. Calidad y Excelencia.	- Plan anual calidad - Certificación ISO - Orientación al usuario: sesiones con usuarios (Pdi) - Campaña comunicación a PDI para disposición de las instrucciones actualizadas	- % cumplimiento Plan - Mantenimiento certificación ISO - Al menos 30 - Realización de la campaña comunicación a PDIś	- 100% - Certificado en vigor - 48 - Realizadas ambas acciones
Indicadores y reporting	- Automatización del sistema de indicadores CIE y del Procedimiento de información y reporting	- Disponer del sistema y el procedimiento automatizado	- Realizado el diseño - Implementado el protocola de información y reporte.
Transformación digital global	- Diseñar visualización en web para módulo de contratos y convenios en el sistema de gestión interna (ERP) - Páginas Web completas - Actualización de equipo (2ª fase)	- Implementado el módulo y operativo para los PDI's - Disponer de toda la información FUAM en la página web - Reposición de equipos	- No ejecutado - Ejecutado al 90% - Realizado
Formación personal FUAM	Cumplir el plan de formación	Cursos / año	- 13 acciones formativas. - Cosumido el 90% del disponible FUNDAE.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Sostenibilidad económica, social y medioambiental**
Tipo de actividad	Actividades destinadas a la determinación del modelo de sostenibilidad económica, medioambiental y social.
Identificación de la actividad por sectores	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Campus de la UAM, MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Objetivo 4. Transparencia, sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La Intervención General de la Administración del Estado calificó a la FUAM como una Entidad de Servicio Público Institucional Madrileño, por lo que, a día de hoy, la FUAM debe rendir cuentas a

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

diversos agentes entre los que se encuentran el Protectorado, el Servicio de Control Interno de la UAM y la Comunidad de Madrid. Asimismo, y con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, se ha incluido en la web la información relativa a los encargos realizados por la UAM junto con información de interés para clientes y proveedores.

4.1. Sostenibilidad económica.

Como resultado de los planes de eficiencia en la gestión mediante la implantación de gestión y contabilidad económica, el establecimiento de las tarifas de gestión asociadas a los encargos se ajustan a los gastos reales de la Fundación, lo que deriva en un control presupuestario que, a pesar de la crisis sanitaria acaecida en el año 2020 y las consiguientes desviaciones económicas derivadas de la misma, ha permitido que el cierre del ejercicio económico del 2021 ofrezca un **resultado positivo de 33.413 €**, con una gestión total de 15,5 millones de euros, un incremento del 11% respecto al ejercicio 2020. Desglosando el resultado por las principales actividades de la Fundación, se observa un incremento del 37% en la gestión económica derivada del encargo de formación continua (+1.105.850 € s/ 2020), un incremento del 4% en la gestión económica del encargo de innovación y transferencia (316.348 € s/2020), un incremento económico de los encargos específicos del 6% (+122.526 € s/2020), y un decremento de la facturación en actividad propia no sujeta a encargo del -1% (-1.559 € s/2020).

Actividad	2021	2020	Variación Euros (2021/2020)	% variación (2021/2020)
Encargo Formación Continua	4.087.653	2.981.803	1.105.850	37%
Encargo innovación y otros transferencia	8.845.643	8.529.295	316.348	4%
Encargos específicos	2.280.803	2.158.277	122.526	6%
Congresos y OAL	284.410	285.969	-1.559	-1%
TOTALES	**15.498.509**	**13.955.344**	**1.543.165**	**11%**

4.2. Sostenibilidad medioambiental y saludable.

Los procesos de digitalización de la FUAM han venido acompañados y respaldados por el proyecto "Oficina sin papeles 2025" con el fin de concienciar a los trabajadores y trabajadoras de la necesidad de minimizar el uso de papel y avanzar en la administración electrónica. En este sentido, en las oficinas de Servicios Generales de la FUAM se han retirado el resto de impresoras individuales reduciendo un 80% de las impresoras existentes en 2019. reduciendo el gasto en tóner en un 26% respecto a 2020, manteniendo la reducción de gasto interno en papel logrado en 2020 y el gasto en fotocopias a través de reprografía que se ha mantenido, si bien con un ligero incremento debido a diversos controles de fiscalización en los que FUAM se ha visto obligada a documentar la actividad en papel. Además, la virtualización de los procesos de contratación,

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

pagos y facturación ha permitido continuar trabajando el objetivo "papel 0" puesto que ya no se recibe en papel documentación que hasta ahora debía necesariamente entregarse en papel por parte de profesorado, colaboradores y proveedores.

Por último, y en el marco de las actividades enmarcadas en el objetivo 4 en mayo de 2021 se creó el **Comité de Sostenibilidad y Vida Saludable** de la FUAM que participó en las distintas fases de elaboración e implantación del Plan de Sostenibilidad y Vida Saludable de la misma.

El Comité es un órgano de apoyo a la dirección de la FUAM, para canalizar la adopción, seguimiento, y mejora de actividades vinculadas que permitan a la FUAM trabajar en el ámbito de la sostenibilidad y la salud. El Comité está conformado por trabajadoras y trabajadores de la FUAM que, de manera voluntaria, promueven la adopción de distintas políticas e iniciativas, alineadas con la Estrategia 2019-2021 de la FUAM y no sustituye las competencias que corresponde a la Dirección sobre las decisiones de supervisión e implantación de buenas prácticas de gobierno corporativo, sostenibilidad y salud.

Entre las principales líneas de actuación y actividades se han puesto en marcha las siguiente:

- Análisis y diagnóstico de la salud de los trabajadores y las trabajadoras, basado en sus hábitos diarios y análisis y diagnóstico ambiental derivado de la actividad de la organización.
- Sensibilización de los trabajadores de la institución en materia de salud y sostenibilidad y la adopción de buenas prácticas. En este apartado se han difundido materiales a todo el personal de la organización con ejemplos concretos de buenas prácticas generales en materia de salud y sostenibilidad, siendo estos transversales a la actividad profesional que se desempeña. También se han sustituido las papeleras de reciclaje del Pabellón C, se ha actualizado la cartelería de buenas prácticas y se ha incluido un nuevo contenedor de reciclaje de material de escritura.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	27	1.693	1.693
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (profesorado UAM)	Estructura general	Estructura general
Personas jurídicas (empresas y entidades)	Estructura general	Estructura general

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	792.338	694.977
Otros gastos de explotación	115.450	189.259
Amortizaciones	13.910	7.346
Coste infraestructuras y suministros	39.060	39.060
Gastos desarrollo directo de congresos y actividades propias no asociadas a encargos	110.000	95.427
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.070.758**	**1.026.069**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Equilibrio presupuestario	Resultado equilibrado	Sin pérdidas.	33.413€
Gestión de tesorería	Alcanzar rendimientos financieros	2.500,00 €	2.870€

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	A1. Fortalecimiento institucional	A2. Colaboración UAM - Sociedad	A3. Excelencia en los servicios FUAM	A4. Sostenibilidad económica, medioambiental y social	TOTAL
Gastos de personal	27.524	495.441	27.524	694.977	**1.245.467**
Otros gastos de explotación	7.496	134.921	7.496	189.259	**339.171**
Amortizaciones	291	5.237	291	7.346	**13.164**
Coste infraestructuras y suministros	1.547	27.846	1.547	39.060	**70.000**
Gastos desarrollo directo de congresos y actividades propias no asociadas a encargos		95.427		95.427	**190.853**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**36.858**	**758.870**	**36.858**	**1.026.069**	**1.858.655**

Gastos realizados en el ejercicio 2020 en proyectos de gestión delegada	**17.294.855**

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ingresos de la actividad propia	**1.759.896**	**1.733.759**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.474.342	1.632.150
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	285.553	101.609
Otros ingresos de la actividad	**182.400**	**165.682**
Otros resultados	**0**	**1.931**
Resultados financieros netos	**3.000**	**2.870**
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.945.296**	**1.904.242**

Importe recursos aplicados en el ejercicio 2020 en proyectos de gestión delegada (ingresos en función del devengo de los gastos)	**17.294.855**

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	0

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

IV. Convenios con otras entidades*

Número	Objeto	Entidad	Ingresos (€)	Gastos (€)
20210111	(E) Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (Encargo)	Universidad Autónoma de Madrid	190.303,85	190.303,85
20210031	(E) Promoción de la UAM dirigidos a Estudiantes	Universidad Autónoma de Madrid	95.000,00	95.000,00
20210133	(E) Proyecto ALUMNI UAM (Tarifa)	Universidad Autónoma de Madrid	120.000,00	120.000,00
20210136	(E) Proyecto "STUDY ABROAD" SAM (2) Tarifas	Universidad Autónoma de Madrid	45.000,00	45.000,00
20210268	(E) PROGRAMA EMPRENDIMIENTO (Tarifa)	Universidad Autónoma de Madrid	50.000,00	50.000,00
20210112	(E) PROGRAMA EMPRENDIMIENTO (Tarifa)	Universidad Autónoma de Madrid	248.634,00	248.634,00
20210135	(E) Programa Observatorio de Empleabilidad UAM (Tarifa)	Universidad Autónoma de Madrid	78.971,18	78.971,18
20210325	(E) Programas DOing y ADID (Tarifa)	Universidad Autónoma de Madrid	50.000,00	50.000,00
20210429	(E) Programa Piloto de Fomento de la Transferencia del Conocimiento	Universidad Autónoma de Madrid	497.378,54	497.378,54
20210431	(E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
20210364	(E) ENCARGO A M.P. DE LA RESIDENCIA LA CRISTALERA	Université de Lorraine	500,00	500,00
20210400	(E) ENCARGO A M.P. DEL SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (SIDI)	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
20210446	(E) ENCARGO A M.P. DEL INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID	Universidad Autónoma de Madrid	0,00	0,00
20210331	(E) Ciclo de Música XLIX (curso académico 2021/2022)	Universidad Autónoma de Madrid	192.397,50	192.397,50
20210426	(E) Clínica Psicológica Universitaria del CPA (Encargo del CPA)	Universidad Autónoma de Madrid	79.350,00	79.350,00
20210145	Programa de RETOS de Innovación de Alto Impacto Social	Arkyne Technologies S.L. (BIOO)	0,00	0,00
20210036	Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN	Fundación IMDEA Alimentación	31.179,72	31.179,72
20210432	Pfizer S.L.U. - Miguel Ruiz Díaz	Pfizer, S.L.U.	19.765,00	19.765,00
20210494	Fundación Sociedad de Oncología Médica	Fundación Sociedad Española de Oncología Médica (Fundación SEOM)	28.188,00	28.188,00
20210344	Confederación Plena Inclusión España	Plena Inclusión Andalucía	1.684,80	1.684,80
20210104	Cátedra UAM - ADIC "Lingüística Computacional"	Asociación para el desarrollo de la Ingeniería del Conocimiento (ADIC) EPS	160.000,00	160.000,00
20210393	Ayuntamiento de Cabra	Ayuntamiento de Cabra	8.677,69	8.677,69
20210229	FIBHULP (Fundación para la Investigación Biomédica del HULP)	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	100.000,00	100.000,00
20210140	Cátedra UAM - Fresenius KIabi España "Biosimilares"	Fresenius Kabi España S.A.U.	160.000,00	160.000,00

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

20210397	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Tres Cantos	1.652,89	1.652,89
20210312	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	12.000,00	12.000,00
20210096	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Colmenar Viejo	4.500,00	4.500,00
20210087	ANUARIO de Derecho Municipal (IDL)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	3.500,00	3.500,00
20210095	Mantenimiento y actualización de la Web (IDL)	Ayuntamiento de Colmenar Viejo	1.500,00	1.500,00
20210086	Mantenimiento y actualización de la Web (IDL)	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	500,00	500,00
20210311	Grupos de Estudios y Debates de la Normativa Urbanística Municipal - Organización y sesiones de trabajo (IDL)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	13.000,00	13.000,00
20210097	Grupos de Estudios y Debates de la Normativa Urbanística Municipal - Organización y sesiones de trabajo (IDL)	Ayuntamiento de Colmenar Viejo	8.000,00	8.000,00
20210089	Grupo de estudios y debates (IDL) - FVC	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	3.630,00	3.630,00
20210361	Pérez Llorca Abogados SLP - DMBF	Pérez-Llorca Abogados, SLP.	30.000,00	30.000,00
20210159	Pérez Llorca Abogados SLP - DMBF	Pérez-Llorca Abogados, S.L.P. y CÍA, S.Com.P.	30.000,00	30.000,00
20210263	Coordinadora de Gestión de Ingresos S.A. (IDL) (2)	Coordinadora de Gestión Ingresos S.A.	10.000,00	10.000,00
20210309	Informe sobre Políticas Públicas Locales (IDL) - CNG	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	12.000,00	12.000,00
20210088	Informe sobre Políticas Públicas Locales (IDL) - CNG	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	1.000,00	1.000,00
20210492	Convenio UAM-CEPREDE	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	28.000,00	28.000,00
20210464	CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - JJMA	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	20.000,00	20.000,00
20210493	CEPREDE (Asociación Centro de Predicción Económica) - CLV	CEPREDE (Centro de Predicción Económica)	80.000,00	80.000,00
20210168	Cátedra UAM - GlaxoSmithKline "RespiraVida" - JAB	Glaxo Smithkline, S.A.	45.000,00	45.000,00
20210167	Cátedra UAM - Roche Farma "Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas" - JAB	Roche Farma, S.A	30.000,00	30.000,00
20210330	Consejo General del Poder Judicial	Consejo General del Poder Judicial	15.000,00	15.000,00
20210246	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	Ministerio de la Presidencia Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	2.000,00	2.000,00
20210199	FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Admon y Políticas Públicas)	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)	0,00	0,00
20210466	Cátedra UAM - ASISA "Gestión Sanitaria y Economía de la Salud" - Vicente Pastor	Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A. - A.S.I.S.A.	200.000,00	200.000,00
20210348	Cátedra UAM - Naudit "Redes, Sistemas y Servicios de altas prestaciones" (2)	Naudit High Performance Computing And Networking S.L.	100.000,00	100.000,00
20210047	Cátedra UAM - Naudit "Redes, Sistemas y Servicios de altas prestaciones" (2)	Naudit High Performance Computing And Networking S.L.	100.000,00	100.000,00
20210041	Cátedra UAM - Naudit "Redes, Sistemas y Servicios de altas prestaciones" (2)	Naudit High Performance Computing And Networking S.L.	200.000,00	200.000,00

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

20210395	Cámara Certifica (Certificación y Confianza Cámara SLU) - JZM	Certificación y Confianza Cámara, S.L.U.	500,00	500,00
20210399	Cátedra UAM - TotalEnergies Renewables Ibérica S.L.U."Ecosistemas agro-esteparios"	Centre de Ciencia i Tecnología Forestal de Catalunya	458.628,00	458.628,00
20210051	Confederación Plena Inclusión España	Confederación Plena Inclusión España	5.000,00	5.000,00
20210034	Cátedra UAM - Fundación Lair "Enfermedades Sistémicas de Base Inmunológica" - JAVN (Lou)	Fundación Lair	37.394,88	37.394,88
20210103	Cátedra UAM - ADIC "Ciencias de datos y aprendizaje automático" - José Ramón Dorronsoro Ibero	Asociación para el desarrollo de la Ingeniería del Conocimiento (ADIC) EPS	160.000,00	160.000,00
20210332	Ecoembalajes España S.A.	Ecoembalajes España, S.A.	1.000,00	1.000,00
20210187	Intervención Psicológica Especializada S.L.P. (IPSE)	Intervención Psicológica Especializada S.L.P.	0,00	0,00
20210447	(E) Gestión de la Unidad de Innovación de la UAM (INNOUAM) - Trimodular	Universidad Autónoma de Madrid	72.867,00	72.867,00
20210003	Fundación MD Anderson International España	Fundación MD Anderson International España	49.248,00	49.248,00
20210322	Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE	Organización Nacional de Ciegos Españoles Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE	150.633,19	150.633,19
20210351	Ayuntamiento de Valdemoro	Ayuntamiento de Valdemoro -	0,00	0,00
20210468	Cátedra UAM - Bristol Myers Squibb S.A.U. "Inmuno-Oncología" - MPP	Bristol-Myers Squibb, S.A.U.	100.000,00	100.000,00
20210452	Certificación y Confianza Cámara S.L.U. - FJLC	Certificación y Confianza Cámara, S.L.U.	200,00	200,00
20210456	Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular"	Merck, S.L.U.	50.000,00	50.000,00
20210367	Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular"	Merck, S.L.U.	5.000,00	5.000,00
20210166	Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular"	Merck, S.L.U.	50.000,00	50.000,00
20210151	Cátedra UAM - Merck SLU "Medicina Individualizada Molecular"	Merck, S.L.U.	23.800,00	23.800,00
20210177	Lokimica S.A.	Lokimica S.A.	0,00	0,00
20210052	Confederación Plena Inclusión España	Confederación Plena Inclusión España	4.000,00	4.000,00
20210083	Asociación Madrid Futuro (2)	Asociación Madrid Futuro	0,00	0,00
20210524	Fundación para la Acción Social por la Música	Fundación para la Acción Social por la Música	8.706,79	8.706,79
20210357	Cátedra UAM - Fundación Jiménez Díaz "Circulación extracorpórea y perfusión"	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	165.289,26	165.289,26
20210210	(E) Ciclo de Música XLVIII (curso académico 2020/2021)	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	0,00	0,00
20210026	(PFTC2) II Edición del Programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento - Plena Inclusión España	Confederación Plena Inclusión España	7.800,00	7.800,00
20210384	Centro de Psicología Aplicada - Servicio de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd)	EMF Atlético Algete CD	3.200,00	3.200,00
20210048	Enveco Consulting SRL - A Multidisciplinary Approach to Climate Change (Edic. para estudiantes preuniversitarios) (Formación in Company)	Enveco Consulting SRL	3.826,09	3.826,09

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

20210049	Enveco Consulting SRL - A Multidisciplinary Approach to Climate Change (Edic. para estudiantes universitarios) (Formación in Company)	Enveco Consulting SRL	3.826,09	3.826,09
20210107	MSD Academy Comercial (Fuerza Comercial) (6ª Edición)	Fuerza Comercial Consultoría, S.L.	2.368,00	2.368,00
20210108	MDS Academy Marketing (Fuerza Comercial) (3ª edición)	Fuerza Comercial Consultoría, S.L.	2.368,00	2.368,00
20210181	Mentoring Ejecutivo" (2ª edición) (Be- Up) (SAFC)	BE UP S.L.	8.000,00	8.000,00
20210061	Training Skills (3ª Edición) Grupo Hada	Fundación Grupo Hada	2.900,00	2.900,00
20210368	Training Skills (4ª Edición) Grupo Hada	Fundación Grupo Hada	2.900,00	2.900,00
20210193	Convenio Marco con Agencia de Certificación en Innovación Española - ACIE	ACIE Agencia de Certificación Española S.L.	0,00	0,00
20210033	Convenio Marco con Fundación Lair (Cátedra Enfermedades Sistémicas de Base Inmunológica)	Fundación Lair	0,00	0,00
20210102	Convenio Marco con ADIC (Cátedra)	Asociación para el desarrollo de la Ingeniería del Conocimiento (ADIC) EPS	0,00	0,00
20210040	Convenio Marco con Naudit High Performance Computing and Networking S.L. (Cátedra)	Naudit High Performance Computing And Networking S.L.	0,00	0,00
20210122	Convenio Marco con Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica	Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica	0,00	0,00
20210345	Convenio Marco con Asociación de Psicología Forense de la Administración de Justicia	Asociación de Psicología Forense de la Administración de Justicia	0,00	0,00
20210139	Convenio Marco con Fresenius Kabi España (Cátedra)	Fresenius Kabi España S.A.U.	0,00	0,00
20210439	Convenio Marco con Gestión de Centros Culturales SAU GECESA (La Casa Encendida)	Gestión de Centros Culturales - GECESA	0,00	0,00
20210479	Convenio Marco con Fundación Jiménez Díaz (Cátedra)	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	0,00	0,00
20210513	(A) Aula UAM-AENPA de PBCFT en el sector de las entidades de pago	Asociación Española de Entidades de Pago (AENPA)	32.000,00	32.000,00
20210066	(A) Aula UAM-ROCHE en cáncer e innovación	Roche Farma, S.A	25.000,00	25.000,00
20210319	(A) Aula UAM-LEROY MERLIN DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y HABILIDADES PROFESIONALES - IAR	Leroy Merlin España S.L.U.	0,00	0,00
20210308	Seminario de Especialización en Derecho Local	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	12.000,00	12.000,00
20210310	Seminario permanente de expertos (IDL)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	17.500,00	17.500,00
20210073	Máster en Hepatología (8ª Edición) 2020-2021	Gilead Sciences, S.L.U.	68.040,00	68.040,00
20210306	Máster en Empleo Público Local (4ª Edición)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	12.000,00	12.000,00
20210522	Experto en Corporate Governance y Operaciones de MA (3ª Edición)	Uría Menéndez Abogados, S.L.P.	12.000,00	12.000,00
20210521	Experto en Corporate Governance y Operaciones de MA (3ª Edición)	Pérez-Llorca Abogados, S.L.P. y CÍA, S.Com.P.	12.000,00	12.000,00
20210520	Experto en Corporate Governance y Operaciones de MA (3ª Edición)	J A Garrigues S.L.P.	12.000,00	12.000,00
20210519	Experto en Corporate Governance y Operaciones de MA (3ª Edición)	Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P.	12.000,00	12.000,00

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

20210518	Experto en Corporate Governance y Operaciones de MA (3ª Edición)	Albiñana Suárez de Lezo, SLP	12.000,00	12.000,00
20210307	Experto en Tributación Local (6ª Edición)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	10.500,00	10.500,00
20210369	Máster en Diagnóstico y Tratamiento de Tumores Torácicos (1ª Edición)	Fundación Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP)	113.400,00	113.400,00
20210461	(P) Master Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales 3ª Edición (2021/2022)	Signus Ecovalor S.L.	6.000,00	6.000,00
20210403	(P) Master Oficial en Gestión de Residuos y Aguas Residuales 3ª Edición (2021/2022)	Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados S.L. (SIGAUS)	6.000,00	6.000,00
20210305	Máster en Derecho y Administración Local (13ª Edición)	Ayuntamiento de Madrid D.G. de Planificación y Programación de Recursos Humanos	8.000,00	8.000,00
20210473	Máster en Contratación Pública Local (11ª Edición)	Fundación Democracia y Gobierno Local	2.500,00	2.500,00

*En esta relación se mencionan tanto los convenios, acuerdos de colaboración y los encargos enmarcados dentro del artículo 25 de la ley 49/212 como los que a pesar de no estar dentro del mencionado marco son considerados convenios o acuerdos de colaboración por nuestra entidad.

V. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

En relación con los indicadores procedemos a indicar las principales desviaciones y sus razones:

En la **actividad 1,**

****** En el indicador e) en general se han superado las cifras reseñadas entendiendo este dato como muy positivo. Únicamente indicar, que el porcentaje de rebote disminuye solo ligeramente debido a que la página web de la FUAM es utilizada para gestión y no tanto para la búsqueda de información. En el Plan de actuación que ejecute la Estrategia 2023 – 2025 se planteará una disminución o la eliminación de este indicador.

** En el indicador e) tampoco se consigue alcanzar el objetivo de notas de prensa. Debe tenerse en cuenta que la FUAM ha tenido el puesto de director general vacante durante 5 meses lo que ha ralentizado en alguna medida la actividad de comunicación que depende directamente de este cargo.

En la **actividad 2**:

****** Indicadores apartado **c)**: beneficiarios o usuarios aparece como indicador previsto 26.335 estudiantes y 3.517 Pdi. Se observa una desviación relevante respecto al indicador obtenido, motivado en nuestra opinión, por la elección de una variable compleja y muy amplia, pues no será factible que todos los estudiantes UAM realicen cursos de postgrado o tengan prácticas a la vez. En cuanto al Pdi sucede algo similar pues la medición debería referirse a una estadística de los últimos cinco años de Pdi que mantiene proyectos y programas con la FUAM y no al total de docentes que la comunidad universitaria tiene. No obstante, esta aclaración ya se realizó en los años anteriores y en ambos casos la FUAM ha considerado que este es el público objetivo por lo que se han vuelto a consignar estas cifras.

** Indicadores del apartado **e)**: en la captación de fondos para eventos se ha cubierto el 66% de lo consignado como objetivo. La capatación se ha visto muy condicionada por la continuidad

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

de la Pandemia puesto que las organizaciones han estado mas preocupadas por asuntos de carácter interno que por financiar actividades que puede realizar la FUAM. No obstante, y a pesar de ello, el nivel de cumplimiento ha sido positivo.

En la **actividad 3,**

** En el indicador E) no se ha alcanzado el diseño de un modulo de contratación para el Pdi. Se ha debido principalmente al retraso en la puesta en marcha del módulo de gestión de pagos online que debía implementarse a principios de enero de 2022 por lo que no se ha podido afrontar el diseño de un nuevo módulo.

En la **actividad 4**,

** En el indicador E), los resultados han sido positivos debido al modelo de sostenibilidad económica implantado en el ejercicio 2020 con el nuevo modelo de encargos. En cuanto a los resultados financieros se han obtenido los rendimientos esperados.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2021

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	1.856.808			1.856.808
	Fondos propios	Subvenciones,donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	5.190	0	0	5.190
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones,donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)	1.861.998			1.861.998

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4				0,00	0,00								
N-3				0,00	0,00								
N-2				0,00	0,00								
N-1				0,00	0,00							355.135,00	
2021	33.413,00		1.869.972,06	1.903.385,06	1.903.385,06	100,00	1.861.998,46					1.506.863,46	396.521,60
TOTAL												1.861.998,46	396.521,60

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021		380.677,01			0,00	no supera los limites

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Ejercicio 2020

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	2.157.087			2.157.087
	Fondos propios	Subvenciones,donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	2.112	0	0	2.112
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones,donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)	2.159.199			2.159.199

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4				0,00	0,00								
N-3				0,00	0,00								
N-2				0,00	0,00								
N-1				0,00	0,00							312.652,00	
2020	19.647,00		2.182.035,00	2.201.682,00	2.201.682,00	100,00	2.159.199,00					1.846.547,00	355.135,00
TOTAL												2.159.199,00	355.135,00

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2020		440.336,40			0,00	no supera los limites

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

21. OTRA INFORMACIÓN

A continuación se indica determinada información requerida en la presente Nota:

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, especificando el otorgante de las mismas con el importe correspondiente se presenta en la Nota 18.

Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado o producido operaciones que exijan la autorización o notificación de las mismas al Protectorado

Número medio de personas empleadas durante el ejercicio y personas empleadas al cierre del ejercicio

La información sobre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33%, y expresando las categorías a que pertenecen y sobre la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, se ofrece en la Nota 18.

Retribución a auditores

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 10.200 y 9.994 respectivamente (IVA y tasas no incluidos), no habiéndose devengado honorarios por otros conceptos.

Retribución a los miembros de los Órganos de Gobierno y al personal de Alta Dirección

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, el cargo de Patrono no es retribuido, procediéndose únicamente al reembolso de los gastos incurridos con motivo de la asistencia a reuniones.

Los profesores que a su vez son miembros del órgano de gobierno de la Fundación han percibido, en concepto de dirección, coordinación y docencia de proyectos gestionados por la Fundación, las cantidades de 59.775 y 71.953 euros durante los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

Las retribuciones al personal de Alta Dirección de la Fundación durante el ejercicio 2021 han ascendido a 65.574 euros (111.161 euros en el ejercicio anterior). Con fecha 30/06/2021 se produce la baja del anterior director y con fecha 01/12/2021 se produce el alta del nuevo director.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En el año 2021 el grado de cumplimiento del plan estratégico diseñado ha sido de un 90,5%. La información detallada de su cumplimiento se aporta en la Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios presentada en la Nota 20.

Otra información

De conformidad con el art. 29 de los Estatutos de la Fundación, en caso de disolución o extinción de la misma los bienes y derechos resultantes de la liquidación a realizar por el Patronato se entregarán a la Universidad Autónoma de Madrid.

22. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Las operaciones de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

23. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido hechos significativos que pudieran afectar a las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, distintos de los expuestos en otras Notas de la presente Memoria.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Nota de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.- Excedente del ejercicio antes de impuestos		**33.413**	**19.647**
2.- Ajustes del resultado		**(116.480)**	**(76.808)**
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	13.165	24.928
b) Correcciones valorativas por deterior		20.000	-
c) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	7	(146.776)	(5.200)
d) Ingresos financieros	18	(3.944)	(96.536)
e) Gastos financieros		1.074	**-**
3.- Cambios en el capital corriente		**2.843.243**	**(524.665)**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	8 y 9	977.298	(264.260)
b) Acreedores y otras cuentas a pagar	12 y 13	1.925.560	(279.004)
c) Otros pasivos corrientes		(59.615)	(15.243)
d) Otros activos y pasivos no corrientes		-	33.842
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**2.870**	**101.736**
a) Cobro de intereses	18	(1.074)	96.536
b) Otros pagos (cobros)		3.944	5.200
5.- Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**2.763.046**	**(480.090)**
B) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.- Pagos por inversiones		**(2.005.190)**	**(1.902.349)**
a) Inmovilizado intangible	5	-	(2.112)
b) Inmovilizado material	6	(5.190)	-
c) Otros activos financieros	7	(2.000.000)	(1.900.237)
7.- Cobros por desinversiones		**4.994.825**	**4.521.350**
a) Otros activos financieros	7	4.994.825	4.521.350
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**2.989.635**	**2.619.001**
C) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**-**	**193.370**
a) Emisión		**-**	**193.370**
1.- Deudas con entidades de crédito		-	193.370
10.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**-**	**193.370**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		**5.752.680**	**2.332.281**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.232.773	7.900.490
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		15.985.453	10.232.773

25. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Anexo I, que forma parte de esta Nota, se presenta el presupuesto, la liquidación del mismo y unas Notas explicativas a dicha liquidación.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

26. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.

26.1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio se encuentran indicadas en la Nota 20.

26.2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

El detalle de los gastos por actividades se encuentra incluido en la Nota 20.

26.3. Liquidación del plan de actuación.

La liquidación del presupuesto incluido en el plan de actuación se encuentra incluida en la Nota 24.

26.4. Recursos económicos totales empleados en las actividades.

El detalle de los recursos empleados por actividad (gastos por actividades) se encuentra incluido en la Nota 20.

26.5. Criterios para distribución de gastos, ingresos e inversiones

Los gastos, ingresos e inversiones se distribuyen entre las actividades detalladas en la Nota 20, de acuerdo con las normas de registro y valoración indicadas en la Nota 4.

26.6. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno

La información sobre las retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno se incluye en la Nota 18.

26.7. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad

La información sobre las participaciones en sociedades se incluye en la Nota 7.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

26.8. Información sobre retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las Entidades participadas

Los representantes de la Fundación en las sociedades participadas detalladas en la Nota 7 no reciben ninguna retribución por el ejercicio de dichos cargos.

26.9. Información sobre convenios de colaboración empresarial de interés general

El detalle sobre las colaboraciones realizadas con otras entidades se ofrece en la Nota 20.

26.10. Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no ha desarrollado actividades de mecenazgo en este ejercicio ni en el anterior.

26.11. Previsión estatutaria en caso de disolución de la Fundación

La información sobre la previsión estatutaria en caso de disolución de la Fundación se incluye en la Nota 21.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Anexo I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

1. Consideraciones previas.

a. Análisis modelo encargos.

Con carácter previo al análisis de la evolución de la actividad de la FUAM durante el ejercicio 2021 y su comparativa con el presupuesto aprobado por el Patronato en diciembre de 2020, se consideran de nuevo los cambios en el modelo retributivo producido en el ejercicio 2020, sus implicaciones sobre los ingresos recibidos por la FUAM y sobre los estados financieros auditados.

El cambio de protocolo en la relación UAM FUAM, pasando de encomienda a encargo (ver nota 1 memoria de cuentas anuales) supone la sustitución de la retribución del servicio prestado por la FUAM mediante un porcentaje de los ingresos recibidos en el desarrollo de las diferentes actividades gestionadas (canon de gestión) por la tarifa que se establece en cada encargo, adaptada a criterios de LCS..

Por ello, cabe destacar que se constituyó una comisión mixta UAM-FUAM que valora el cumplimiento y posible adaptación de las actividades encargadas y la adecuación de las tarifas fijadas. Esta comisión definió a lo largo del ejercicio 2020 la fórmula para el cálculo de las tarifas mediante el análisis de costes reales incurridos por la FUAM en el desarrollo de las actividades encargadas durante el ejercicio precedente, complementado con el cálculo de gastos de personal presupuestado para el ejercicio posterior al de cálculo de la misma.

Como consecuencia de estos criterios, el modelo de encargo, que establece los costes reales de la FUAM en la prestación de servicios de gestión y promoción, contribuye a una mayor estabilidad financiera y a la adecuación de la estructura de costes a las necesidades del servicio encargado por la UAM, con independencia, a priori, de la evolución de la actividad en proyectos gestionados.

En particular, en relación a los dos grandes encargos de la gestión de actividades de Formación e Innovación, destacar que en estas actividades es necesario el mantenimiento de un nivel básico de estructura para atender el servicio prestado por la Fundación, con independencia de los parámetros básicos de evolución de la actividad prestada (número de contratos y número de títulos gestionados).

Es por ello que en los encargos se estableció un sistema de tarifas revisable basado en el histórico de costes del ejercicio precedente, para garantizar de forma suficiente la cobertura de estructura. Con este sistema, se adoptarán anualmente las decisiones oportunas sobre la mencionada estructura de costes en relación a la evolución de las actividades, y se corregirá entre ejercicios el efecto que pudiera suponer las variaciones genéricas en número de contratos y/o titulaciones gestionadas.

Finalmente, las actividades no incluidas en encargos, denominadas actividades propias de la FUAM, se ajustan al porcentaje máximo establecido por la Ley de Contratos del Sector Público, y son valoradas con criterios de rentabilidad económica específicamente.

b. Efecto en cuentas anuales.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

A efectos del registro en los estados financieros y su comparativa con ejercicios precedentes, este cambio, recogido en la nota 1 supuso una modificación significativa en la clasificación de las diferentes actividades que realiza la Fundación, explicitada en las cuentas anteriores. En este ejercicio, los valores ya son comparativos.

En cualquier caso, al igual que en ejercicios anteriores, para el análisis de la actividad de la FUAM durante el ejercicio 2021, una vez mencionado el cambio en el modelo retributivo y su efecto sobre las presentes cuentas anuales, se va a diferenciar el análisis del ingreso gestionado asociado a la actividad vinculada a encargos (anteriormente encomiendas) por parte de la UAM y, por otro lado, el análisis de la cuenta de resultados de servicios centrales.

2. Análisis liquidación del presupuesto

a. Evolución de la gestión de proyectos

ACTIVIDAD	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2021	% SOBRE TOTAL 2021	2021/2020	
Cursos cortos	764.390,96	465.209,28	592.823,53	3,83%	27%	127.614
Formación in company	366.743,35	357.195,36	147.246,02	0,95%	-59%	-209.949
Títulos propios	3.061.276,45	2.159.398,13	3.347.583,05	21,60%	55%	1.188.185
Innovación y transferencia	9.252.126,33	8.529.294,83	8.845.642,92	57,07%	4%	316.348
Ciclo de música	431.132,57	230.856,19	282.483,77	1,82%	22%	51.628
Encargo Confucio	394.365,42	276.746,00	168.419,35	1,09%	-39%	-108.327
Encargo Alumni	122.437,08	86.023,42	150.000,00	0,97%	74%	63.977
Encargos formación	147.194,53	114.775,00	172.050,66	1,11%	50%	57.276
Encargos otros	318.722,28	336.517,06	593.472,91	3,83%	76%	256.956
Encargos innovación	875.083,34	806.744,56	546.781,28	3,53%	-32%	-259.963
Foro empleo	135.200,50	74.517,65	11.375,00	0,07%	-85%	-63.143
SIDI	290.849,52	174.206,20	226.578,37	1,46%	30%	52.372
Cristalera	314.321,38	57.890,90	129.641,36	0,84%	124%	71.750
Oficina de Asesoría Lingüística (OAL)	74.481,37	62.308,24	47.491,87	0,31%	-24%	-14.816
Congresos	970.970,75	223.100,83	236.918,59	1,53%	6%	13.818
Prácticas en empresa	347.362,45	559,90		0,00%	-100%	-560
TOTAL	**17.866.658,28**	**13.955.343,55**	**15.498.508,68**	**100,00%**	**11%**	**1.543.165**
ENCARGO FORMACIÓN	**4.192.410,76**	**2.981.802,77**	**4.087.652,60**	**26,37%**	**37%**	**1.105.850**
ENCARGO INNOVACIÓN Y OTROS	**9.252.126,33**	**8.529.294,83**	**8.845.642,92**	**57,07%**	**4%**	**316.348**
ENCARGOS INDIVIDUALES	**3.029.306,62**	**2.158.276,98**	**2.280.802,70**	**14,72%**	**6%**	**122.526**
OAL, CONGRESOS Y PRÁCTICAS	**1.392.814,57**	**285.968,97**	**284.410,46**	**1,84%**	**-1%**	**-1.559**

Con carácter general, se produce una recuperación en las actividades vinculadas a formación continua y otras asociadas a desarrollo de eventos presenciales (cursos, estancias en la Residencia La Cristalera, congresos, actividades culturales por la realización de conciertos, actividades realizadas servicios de laboratorio prestados en el SIDI). Estas actividades se vieron afectadas muy directamente por la situación de emergencia sanitaria mundial iniciada en el ejercicio 2020, y están recuperándose progresivamente. Cabe destacar que en la gestión de los títulos propios de larga duración se han alcanzado ya cifras prepandemia. En el caso del Instituto Confucio, la aportación de Shanghai International Studies University se registra en la FUAM en enero de 2022, lo que explica la variación.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

En el caso de la innovación, la afectación de la crisis sanitaria fue menor, puesto que se continuó gestionando los contratos establecidos anteriormente. En general, cabe señalar que la contratación se ha mantenido estable respecto al ejercicio anterior, si bien en el apartado de innovación ha tenido un incremento cercano al 5%.

En este apartado, con carácter extraordinario, mencionar la firma durante el ejercicio 2022 de un contrato significativo con el Ministerio de Defensa, por importe de 22 millones de euros, que afectará a los ejercicios 2022 a 2024, y sobre el que se definirán seguimientos específicos entre UAM y FUAM.

Para más detalle, se presenta la evolución de la contratación en los últimos tres ejercicios:

	2019		2020		2021		Variación 21/20	
Clasificación	**Nº**	**Importe**	**Nº**	**Importe**	**Nº**	**Importe**	**Nº**	**Importe**
Actividades Culturales	7	35.434	5	192.100	5	217.898	0,00 %	13,43 %
Docencia	192	2.037.766	124	1.432.053	51	818.427	-58,87 %	-42,85 %
Innovación	417	8.341.076	369	8.445.400	385	8.854.282	4,34 %	4,84 %
Otros	27	1.743.326	16	1.728.066	23	1.727.471	43,75 %	-0,03 %
Totales contratación	**643**	**12.157.603**	**514**	**11.797.619**	**464**	**11.618.077**	**-9,73 %**	**-1,52 %**
Facturación Libre	2.025	1.605.322	1.586	1.331.987	1.794	1.412.990	13,11 %	6,08 %
Total contratación+ facturación libre	**2.668**	**13.762.925**	**2.100**	**13.129.606**	**2.258**	**13.031.066**	**7,52 %**	**-0,75 %**
Contratos en trámite:	101	1.519.925	83	1.915.620	39	1.245.136	-53,01 %	-35,00 %
Media contratos		**18.908**		**22.953**		**25.039**	**9,09 %**	

b. Análisis cuenta de resultados de servicios centrales

Se adjuntan las cuentas comparativas con el presupuesto aprobado en diciembre de 2020 y con el ejercicio precedente, agrupadas en partidas que faciliten su análisis.

CUENTA DE RESULTADOS 2021 Comparativa con presupuesto			
Categoría	**PRESUPUESTO 2021 AJUSTADO**	**CIERRE 2021**	**EJECUCIÓN PPTO**
Ingresos por tarifas de encargos	1.429.342	1.468.137	102,71%
Ingresos patrocinios	45.000	30.000	66,67%
Subvenciones	285.553	71.609	25,08%
Ingresos por actividad propia	182.400	331.628	181,81%
Resultados financieros netos	3.000	(9.306)	-310,19%
TOTAL INGRESOS	**1.945.296**	**1.892.068**	**97,26%**
Gastos de personal	(1.419.946)	(1.245.467)	87,71%
Otros gastos de generales de explotación	(301.825)	(422.335)	139,93%
Gastos en proyectos de actividad propia	(220.000)	(190.853)	86,75%
TOTAL GASTOS	**(1.941.771)**	**(1.858.655)**	**95,72%**
RESULTADO	**3.525**	**33.413**	

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

CUENTA DE RESULTADOS 2021 Comparativa con ejercicio 2020			
Categoría	**Cierre 2020**	**Cierre 2021**	**VARIACIÓN 21/20**
Ingresos por tarifas de encargos	1.442.615	1.468.137	1,77%
Ingresos patrocinios	50.000	30.000	-40,00%
Subvenciones	70.210	71.609	1,99%
Ingresos por actividad propia	542.301	331.628	-38,85%
Regularizaciones saldos	7.801		
Resultados financieros netos	80.295	(9.306)	-111,59%
TOTAL INGRESOS	**2.193.222**	**1.892.068**	**-13,73%**
Gastos de personal	(1.421.685)	(1.245.467)	-12,39%
Otros gastos de generales de explotación	(366.120)	(422.335)	15,35%
Gastos en proyectos de actividad propia	(385.770)	(190.853)	-50,53%
TOTAL GASTOS	**(2.173.575)**	**(1.858.655)**	**-14,49%**
RESULTADO	**19.647**	**33.413**	

En el apartado de **Ingresos por tarifas de encargos** se producen variaciones mínimas respecto a los encargos previstos. La relación de encargos se incluye en el anexo de convenios de colaboración.

En **ingresos por actividad propia** se recogen servicios prestados por la Fundación no sujetos a encargo. Entre ellos, se encuentra la secretaría técnica de congresos, así como la gestión efectiva de dichos congresos, los servicios de la Oficina de Asesoría Linguística, la Secretaría Administrativa de Formación Continua y servicios de comunicación. La variación significativa, tanto respecto al presupuesto como frente al ejercicio anterior, procede de la evolución en la gestión de la actividad de congresos, afectada por la crisis sanitaria, y que evolucionó a un formato telemático, si bien se espera su recuperación el próximo ejercicio.

En relación con las **subvenciones,** la situación sanitaria implicó una demora significativa en la realización de las actividades previstas en el desarrollo de la subvención Compitte concedida por la Comunidad de Madrid. En este caso, al igual que en la actividad de congresos, los eventos disminuyeron drásticamente en 2020 sobre los previstos, realizándose además en formato telemático, lo que reduce ingresos y gastos asociados. Si bien en el presupuesto inicial se estimó que iba a incrementarse la actividad asociada a esta subvención durante el ejercicio 2021 no se han alcanzado los objetivos inicialmente previstos, tanto por la situación sanitaria como como por las bajas producidas en el equipo de dirección.

Los **resultados financieros** se ven afectados por el incremento generalizado de las comisiones bancarias, teniendo en cuenta además que en el ejercicio 2020 se obtuvo un resultado extraordinario , entre otras operaciones, por la venta de participaciones de la compañía QRR.

La partida de **gastos de personal** se reduce tanto respecto a lo presupuestado inicialmente como a lo imputado el ejercicio anterior, fundamentalmente por las mencionadas bajas sucedidas en el equipo de dirección.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

El concepto de **Otros gastos de explotación** se incrementa por acciones asociadas a la subvención de la Comunidad de Madrid y gastos específicos no presupuestados inicialmente (auditoría clima laboral, diseño web, etc), así como la progresiva recuperación de asistencia a ferias y congresos. Se incluyen a continuación desgloses adicionales para información.

Desgloses Otros gastos de explotación (comparativas 2020-2021)

Otros gastos de explotación

Categoría	CIERRE 2020	CIERRE 2021	VARIACIÓN 21/20
Amortizaciones	24.928	13.164	-47 %
Instalaciones	70.000	70.000	0 %
Material de oficina	13.538	10.370	-23 %
Viajes y dietas	3.501	8.206	134 %
Primas de seguros	18.930	19.111	1 %
Servicios exteriores	**154.255**	**179.070**	**16 %**
Mantenimiento informático	27.696	26.354	-5 %
Correos y mensajería	3.890	5.243	35 %
Suscripciones y cuotas	16.539	15.299	-7 %
Impuestos	19.890	20.616	4 %
Publicidad y propaganda y varios	12.952	41.523	221 %
Provisiones		20.000	
Total otros gastos de explotación	**366.119,01**	**428.955,16**	**17%**

Servicios exteriores

Categoría	CIERRE 2020	CIERRE 2021	VARIACIÓN 21/20
Auditoría CCAA	10.204,88	10.217,14	0 %
Calidad	5.350,00	6.615,00	24 %
Auditoría clima laboral		6.479,00	
Servicios de comunicación, diseño y web	35.455,92	19.517,00	-45 %
Asesoría contratación administrativa	13.000,00	13.000,00	0 %
Asesoramientos fiscal y gastos notarías	6.449,28	6.920,69	7 %
Gestión de nóminas	10.931,84	10.101,11	-8 %
Servicio de Delegado de Protección de Datos	4.600,00	4.800,00	4 %
Asesoría laboral	21.024,76	21.038,74	0 %
Subcontrataciones compitte	45.100,00	77.881,00	73 %
Varios	2.138,45	2.500,50	17 %
total servicios exteriores	**154.255,13**	**179.070,18**	**16%**

En **amortizaciones** se observa una disminución por el retraso en las decisiones sobre los sistemas informáticos de la FUAM fundamentalmente, a la espera de definir la fuente de financiación específica necesaria.

Por lo que se refiere a **publicidad y varios**, se produce un incremento asociado fundamentalmente a las acciones desarrolladas en el programa Compitte, así como a la elaboración de las memorias. Los servicios exteriores están también afectados por el desarrollo de los distintos convenios establecidos en la subvención Compitte, así como los gastos asociados a la auditoría de clima laboral encargada por el comité

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Al igual que ha ocurrido en el apartado de ingresos por actividad propia, los **gastos en proyectos de actividad propia** son inferiores al presupuestado inicialmente, por la disminución en la actividad de congresos fundamentalmente.

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Anexo II

INVENTARIO DE BIENES INTEGRANTES DEL INMOVILIZADO

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Categoría	Elemento	Año de adquisición	Valor bruto	Amortización, deterioro y otras partidas compensatorias	Valor neto contable
PROPIEDAD INDUSTRIAL	MARCA	1996-1998	2.387	2.387	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	Díaz Hungría patente	2001	696	696	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	Díaz Hungría patente	2002	648	648	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	Díaz Hungría patente	2003	120	120	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	DOMINIO INTERNET	2006	144	144	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	DOMINIO INTERNET	2006	180	180	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	DOMINIO INTERNET	2006	205	205	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIAZ UNGRIA FR 06/11711 PATENTE	2006	2.375	2.375	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	DOMINIO INTERNET	2007	45	45	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	Marca FUAM 2010	2010	3.800	3.800	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	Registro marca nº 4076119	2020	2.111	422	1.689
PROPIEDAD INDUSTRIAL	Registro marca FUNDAGEST	2021	212	21	191
APLICACIONES INFORMATICAS	FUNDAGEST	2007	73.430	73.430	-
APLICACIONES INFORMATICAS	PROGRAMA CONTABILIDAD	2010	124.096	124.096	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.L.	2011	1.500	1.500	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.L.	2011	2.500	2.500	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.L.	2011	2.476	2.476	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.L.	2011	720	720	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.L. - Módulo matriculación	2012	4.568	4.568	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.L. - Módulo matriculación	2012	1.008	1.008	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.Lmódulo congresos	2013	900	900	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Digimate Computer, S.Lmódulo congresos	2013	2.340	2.340	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL – Fac.CONGRESOS	2014	5.194	5.194	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Modificacion plataforma gestion TTPP	2014	2.774	2.774	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Pago intermedio de Plataforma de CONGRESOS	2014	4.328	4.328	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL - Pago CONGRESOS	2014	4.328	4.328	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL - CONGRESOS	2014	3.462	3.462	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Plataforma en funcionamiento CONGRESOS	2014	3.500	3.500	-

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2015	2.124	2.124	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL - 50%	2015	1.440	1.440	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL - 50%	2015	1.440	1.440	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2015	456	456	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2015	1.404	1.404	-
APLICACIONES INFORMATICAS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51901	2015	267	267	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL - 50%	2016	1.476	1.476	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2016	456	456	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2016	1.935	1.935	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2017	3.045	3.045	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2017	5.075	5.075	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Biblioteca Technologies SL	2017	2.030	2.030	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Tylenus, estudio programación	2017	34.759	34.759	-
APLICACIONES INFORMATICAS	ComWorks Technologies SL – proyecto GRECO	2017	5.170	5.170	-
APLICACIONES INFORMATICAS	Symposium By Emagister Fac.S116120004	2017	2.952	2.952	-
APLICACIONES INFORMATICAS	gPastor Estrategia y Tecnologia	2018	1.710	1.532	178
APLICACIONES INFORMATICAS	gPastor Estrategia y Tecnologia	2018	1.710	1.461	249
CONSTRUCCIONES	CIMAS FR 163/06 -REFORMA	2006	5.714	1.524	4.190
INSTALACIONES	TEDITEL	1994	180	180	-
INSTALACIONES	CONECTROL	1996	1.022	1.022	-
INSTALACIONES	TEDITEL	1999	271	271	-
INSTALACIONES	TEDITEL FR 659	2007	1.287	1.287	-
INSTALACIONES	CONECTROL FR 1455/20 -	2008	343	343	-
INSTALACIONES	CONECTROL FR 2141/20	2008	132	132	-
INSTALACIONES	TEDITEL	2008	180	180	-
INSTALACIONES	Vlad Daniel Nenciu - Fac.015232 -toldo	2016	932	399	533
INSTALACIONES	Agricol Instalaciones S.L.	2018	1.693	527	1.166
INSTALACIONES	Tuvain S.A. - Fac.FRA186924	2018	1.509	469	1.040
MOBILIARIO	Lampara de Pie, Halogena Azul	1993	153	153	-
MOBILIARIO	Dobladora de cartas	1995	272	272	-
MOBILIARIO	Lamparas de sobremesa, baja tension (3 unidades)	1995	266	266	-
MOBILIARIO	Lampara Halogena Minerva	1996	144	144	-

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

MOBILIARIO	Destructora de papel	1997	214	214	-
MOBILIARIO	Lampara de sobremesa halogena	1997	168	168	-
MOBILIARIO	Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas	1997	320	320	-
MOBILIARIO	Armarios en melanina y 30 estantes por armario (6 unidades)	1997	1.355	1.355	-
MOBILIARIO	Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas	1998	330	330	-
MOBILIARIO	Silla con mecanismos, graduable, elevacion gas	1995	121	121	-
MOBILIARIO	Silla MISCO	2002	79	79	-
MOBILIARIO	Tablón de anuncios	2002	240	240	-
MOBILIARIO	Cuadros	2002	332	332	-
MOBILIARIO	Toldos	2002	2.611	2.611	-
MOBILIARIO	Biombo sala de juntas	2002	474	474	-
MOBILIARIO	Mamparas	2002	529	529	-
MOBILIARIO	Caja Fuerte ignifuga	2003	1.709	1.709	-
MOBILIARIO	Armario y Estantes metalicos	2003	357	357	(0)
MOBILIARIO	Mesa 120x80, Buck de 3 cajones	2003	336	336	-
MOBILIARIO	Silla Mod 1233	2003	252	252	0
MOBILIARIO	Mesa 160x80, Ala, Buck y Silla Mod 1233	2003	756	756	-
MOBILIARIO	CLEVISA FRA 51622	2005	315	315	-
MOBILIARIO	SILLA GIRATORIA MOBILAR	2005	827	827	-
MOBILIARIO	Persiana	2006	454	454	-
MOBILIARIO	MAXTOR SYSTEM FR 542/07	2008	294	294	-
MOBILIARIO	PANEL PERFIL FR 1012 - SILLAS	2008	349	349	-
MOBILIARIO	PANEL PERFIL FR 14024	2009	196	196	-
MOBILIARIO	Panel & Perfil S.A. - Fac.6847	2009	192	192	-
MOBILIARIO	Mobiliario Residencia La Cristalera	2010	6.824	6.824	-
MOBILIARIO	TapiceríasResidencia La cristalera	2010	15.067	15.067	-
MOBILIARIO	Cuadros servicios centrales	2010	801	801	-
MOBILIARIO	Rodríguez Font Carmen - Fac.	2011	1.250	1.250	-
MOBILIARIO	Burodécor S.A. - Fac.A0003606	2011	122	122	-
MOBILIARIO	Burodécor S.A. - Fac.A0003557	2011	1.473	1.473	-
MOBILIARIO	Tapicerías La Torre S.L. - Fac.44	2011	5.211	5.211	-
MOBILIARIO	Tapicerías La Torre S.L. - Fac.45	2011	12.627	12.627	-

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

MOBILIARIO	Tapicerías La Torre S.L. - Fac.46	2011	2.471	2.471	-
MOBILIARIO	Tapicerías La Torre S.L. - Fac.82	2011	1.403	1.403	-
MOBILIARIO	Mobiliario - Carmen Rodriguez	2011	1.182	1.182	-
MOBILIARIO	Mobiliario - Barquero 139	2011	800	800	-
MOBILIARIO	Worten España Distribucion SL	2012	291	291	-
MOBILIARIO	Mercaoficina SL - compra de silla	2012	220	220	-
MOBILIARIO	Mercaoficina SL - Presupuesto	2012	175	175	-
MOBILIARIO	Equipo de sonido	2013	1.220	1.139	81
MOBILIARIO	Fernando Juez Chozas - Fac.8 -	2013	765	714	51
MOBILIARIO	Fundacion Alejandro de la Sota -	2013	7.000	6.533	467
MOBILIARIO	Mercaoficina SL - Silla giratoria	2013	146	136	10
MOBILIARIO	Fernando Juez Chozas – Mueble cubertero cristalera	2014	1.285	1.199	86
MOBILIARIO	Fernando Juez Chozas - Fac.7	2016	870	638	232
MOBILIARIO	Burodécor S.A. - Fac.A0170340 -	2017	361	229	132
MOBILIARIO	Mainla SA - Fac.25 -	2019	1.100	477	623
MOBILIARIO	Jocin, Jimenenz y Asociados SL	2019	964	418	546
EQUIPOS INFORMATICOS	Disinfor SL - Fac.10/1579 hp	2010	297	297	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - dos discos duros	2011	148	148	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - dos monitores TFT	2011	198	198	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - portatil toshiba	2011	802	802	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador I5 y	2012	680	680	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador Intel	2012	491	491	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Bionet Tecnicas Especiales de	2012	945	945	0
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A – Fac.36717	2012	399	399	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Digimate Computer, S.L.	2012	880	880	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Bionet Tecnicas Especiales	2012	945	945	0
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A – Fac.37323	2012	798	798	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A – Fac.37472	2012	309	309	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Digimate Computer, S.L. - Fac.	2013	120	120	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.38565 -	2013	550	550	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.41117 -ORDENADOR	2014	608	608	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Biblioteca Technologies SL - TAMBORES IMPRESORA COLOR	2014	379	379	0

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.50108 -	2015	318	318	0
EQUIPOS INFORMATICOS	Bionet Tecnicas Especiales de	2015	506	506	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51288 -	2015	149	149	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51368 -	2015	363	363	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51295 -	2015	123	123	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51345 -	2015	1.700	1.700	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Bionet Tecnicas Especiales de	2015	506	506	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51795 -	2015	691	691	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.51977 -	2015	349	349	-
EQUIPOS INFORMATICOS	Unelink Telecom SA	2016	953	953	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.60035	2016	180	180	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.60154	2016	1.500	1.500	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Compra nuevo	2016	876	876	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Ordenador	2016	346	346	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61676	2016	377	377	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61671	2016	2.534	2.534	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.61979	2016	379	379	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A – Ipad	2016	1.104	1.104	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.70069 -	2017	758	758	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A - Fac.70152 -	2017	2.151	2.151	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A	2017	429	429	-
EQUIPOS INFORMATICOS	D.A.Y.F.I.S.A	2018	519	400	119
EQUIPOS INFORMATICOS	Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Portatil toshiba Satellite C50	2021	699	146	553
EQUIPOS INFORMATICOS	Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A. - Nuevo servidor I7-10700	2021	736	138	598
EQUIPOS INFORMATICOS	Desarrollo,Asesoría y Formación Informática S.A.-Ordenador MacBook Pro 2020 M1	2021	1.639	307	1.332
EQUIPOS INFORMATICOS	Apple Retail Spain, S.L. - Telefono Iphone 12 Black 256Gb y funda	2021	945	98	847

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid fueron formuladas por la Presidenta de la Fundación el 30 de mayo de 2022, identificándose por ir extendidas en 112 hojas de papel ordinario firmadas por la Presidenta de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Presidenta: Doña Amaya Mendikoetxea Pelayo Firma:

FIRMADO por: AMAYA MARIA MENDIKOETXEA PELAYO (NIF: 16038222T)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.